BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 17
de agosto de 2004

Año CXII
Número 30.464

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

BRAVO GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 307, 3 de agosto de 2004, Registro 1022, Cap. Fed. 2) "BRAVO GAMES S.A.". 3) Juan Claudio Jorge María Nauleau, argentino, 1 de julio de 1951, casado, DNI 10.158.928, Pirovano 624, Martínez, Prov. de Bs. As.; Ezequiel Marcelo Barbeito, argentino, 2 de marzo de 1966, casado, DNI 17.856.684, Rodríguez Peña 1817, piso 4, departamento B, Cap. Fed.; Pablo Darío Riccobon, argentino, 17 de septiembre de 1974, casado, DNI 24.249.240, General Acha 3856, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Gilles Olivesi, francés, 19 de agosto de 1968, soltero, DNI 93.969.457, Juncal 1682, piso 3, Cap. Fed. y Juan José Tropea, argentino, 20 de febrero de 1964, casado, DNI 17.419.074, San José 1121, piso 2, departamento "B", Cap. Fed., todos comerciantes, mayores de edad; 4) Objeto: a) La promoción, asistencia, representación, administración, marketing, mantenimiento y demás servicios principales, accesorios y complementarios relacionados con la explotación del diseño, fabricación, desarrollo, reparación, exportación, importación, distribución, venta, leasing, locación y en toda forma de comercialización, de hardware, software, artículos, elementos de informática relacionadas con las máquinas electrónicas de juegos de azar, de destreza, de todas las máquinas e instrumentos de casinos, de bingos, de videos, de loterías, de agencias hípicas y de los demás locales dedicados al juego, apuestas y esparcimiento público, o privado; b) Fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, reparación y representación por cualquier título, de máquinas, herramientas, en todo o en parte, repuestos, componentes y accesorios, de programas de computación, hardware, software, destinados a juegos de entretenimientos visual o auditivos, de apuestas, de habilidad y de juegos de azar en general, para uso público o privado y aquellos que se utilicen para la comunicación de todos esos sistemas interconectados, con centrales individuales o con las autoridades de contralor, diseño, armado y explotación de redes de datos destinados a la transmisión, auditoria, mantenimiento, gestión y reparación de juegos de máquinas electrónicas de juegos de azar, apuestas, bingos, loterías, casinos, ruletas, black jack, punto y banca y demás entretenimientos; c) Explotación integral, conforme lo autoricen reglamentos vigentes, por contratación directa, licitación y demás formas de habilitación, del control, supervisión de establecimientos dedicados a la explotación de máquinas electrónicas de resolución incierta, bingos, juegos de azar, apuestas, video juegos, loterías familiar, lotería familiar gigante, casinos, ruletas, black-jack, punto y banca y demás entretenimientos gratuitos u onerosos, como terceros contratantes, por adjudicación, concesión o por cualquier otro medio. 5) Montevideo 589, piso 4°, Cap. Fed. 6) 99 años, contados desde su constitución. 7) Capital: $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 9, por 3 ejercicios. Presidente: Juan Claudio Jorge María Nauleau. Directores Titulares Ezequiel Marcelo Barbeito, Pablo Darío Riccobon, Gilles Olivesi y Juan José Tropea. Director Suplente: Luis Alberto Díaz. Constituyen Domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o Vice. en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre 31 de diciembre.

Apoderada - Valeria Teresita Gossn
N° 22.801

BUENOS AIRES NEWS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/08/04. Socios: Carlos Ariel Augusto Fazzini, argentino, nació el 28/5/1971, licenciado en administración de empresas, casado, DNI 22.158.059, CUIT 20-22158059-2, domiciliado calle Alberti 531, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Fernando Emanuel De Mieri, argentino, nació el 2/2/1977, comerciante, casado, DNI 26.365.926, CUIL 20-26365926-2, domiciliado calle Chascomús número 3460, Lanús Este, Prov. Buenos Aires; Hernán Diego García, argentino, soltero, nació el 27/2/1972, comerciante, DNI 22.782.098, CUIT 20-22782098-8 y Luis Eduardo Mina Vásquez, colombiano, nació el 2/4/1967, soltero, Pasaporte de la República de Colombia 79.548.727, CDI N° 23-60316579-9, nutricionista, los dos últimos domiciliados calle Maza número 9, 8° piso, departamento 35, Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurant, bar, disco, piano bar, café concert, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Ariel Augusto Fazzini, con domicilio real y especial en calle Alberti 531, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; y Director Suplente: Luis Eduardo Mina Vásquez. Sede Social en Avda. Belgrano número 1217, 4° piso, oficina 47, Capital Federal.

Escribana - Mabel Cristina Bandaccari
N° 54.740

BUENOS MUCHACHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 30/7/04. Denominación BUENOS MUCHACHOS S.A. Socios: Carlos Manuel Irurzun, argentino, nacido 16/4/69, DNI 20.733.327, domicilio Belgrano 555 Avellaneda, Prov. Bs. As., CUIT 20-20733327-9, casado primeras nupcias c/Gloria Alicia Ruiz, hijo de Carlos Manuel Irurzun y Norma Besada; y Carlos Manuel Irurzun, argentino, nacido 24/4/41, DNI 7.714.501, domicilio Mitre 1189, piso 12, Departamento A, Avellaneda, Prov. Bs. As., CUIT 20-07714501-0 casado primeras c/Norma Besada, hijo de Manuel Irurzun y Amalia Alberti. Sede Social: Uruguay 642, piso 2, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos, ya sean industriales, agropecuarios y agroindustriales, y sus derivados; y todo tipo de productos alimenticios, para consumo humano y/o animal, e insumos para la industria de la alimentación; representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales o importados, industriales, agropecuarios, agroindustriales, tecnología, maquinarias, productos alimenticios e insumos para la industria de la alimentación, especialmente para la industria frigorífica; asesoramientos, consultoría y servicios a terceros. Para cumplir su objeto social la sociedad podrá actuar en forma directa, a través de terceros, asociada a terceros y/o a través de participaciones en otras sociedades y/o empresas y tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: 1 Director Titular y Presidente: Carlos Manuel Irurzun y 1 Suplente Carlos Manuel Irurzun, ambos con domicilio especial Uruguay 642, piso 2). Representación Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de julio.

Abogado/Autorizado - Fernando Luis Camaño
N° 22.778

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2004, se resolvió por unanimidad la creación de un Comité de Auditoría a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el artículo 15° del Decreto 677/2001 y demás normativa vinculada al Régimen de Transparencia de la Oferta Pública, reformándose a tales efectos el Estatuto Social incorporando el Artículo 31° bis. "Artículo 31° bis: I. Comité de Auditoría. Capacidad. Designación. Mandato. La Sociedad deberá contar con un Comité de Auditoría según lo previsto en el Decreto 677/2001 y su reglamentación, el cual estará compuesto por tres miembros del Directorio con conocimientos y experiencia en temas empresarios, financieros o contables, los cuales serán elegidos por el Directorio, de entre sus miembros, por mayoría simple de sus integrantes. La mayoría de los miembros del Comité de Auditoría deberán investir la condición de independiente, tanto respecto de la Sociedad como de los accionistas de control, conforme los criterios que determina la Comisión Nacional de Valores y según lo reglamente en el futuro. El Directorio podrá designar suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, en cuyo caso el reemplazo será automático con la sola presencia del suplente en la reunión, debiendo además garantizarse en toda circunstancia la condición de independiente de la mayoría de ellos. El mandato de los miembros del Comité de Auditoría se extiende durante un ejercicio. II. Comité de Auditoría. Autoridades. Reunión. El Comité de Auditoría en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplaza al Presidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. El Comité de Auditoría debe reunirse por lo menos una vez

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cada tres meses y podrá dictar su propio reglamento interno. También deberá reunirse a requerimiento de cualesquiera de sus miembros. Las reuniones del Comité de Auditoría deben convocarse por el Presidente o Vicepresidente, en su caso, mediante notificación fehaciente cursada a cada miembro titular, dirigida al domicilio que los mismos deben denunciar a la Sociedad en oportunidad de aceptar el cargo. La convocatoria debe hacerse conocer por lo menos con 72 (setenta y dos) horas de anticipación. El quórum del Comité de Auditoría es de la mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones deben tomarse por mayoría de votos presentes. En caso de empate decidirá el voto del Presidente o en su caso, el del Vicepresidente. Las resoluciones del Comité de Auditoría deben asentarse en el libro respectivo, firmadas por todos los presentes en la sesión. III. Atribuciones y deberes. Serán atribuciones y deberes del Comité de Auditoría las previstas en el artículo 15 del Decreto 677/2001 y aquellas que establece la legislación aplicable actualmente en vigencia por el Decreto 677/01 y su reglamentación. El Comité deberá elaborar un plan de actuación anual para cada ejercicio del que deberá dar cuenta al Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Los demás directores, síndicos, gerentes y auditores externos estarán obligados, a requerimiento del Comité a asistir a sus sesiones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan. El Comité podrá recabar el asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios por cuenta de la sociedad dentro del presupuesto que a tal efecto apruebe la asamblea de accionistas. Para ello, con carácter previo a la celebración de la asamblea anual que apruebe los estados contables, el Comité deberá estimar su presupuesto anual, incluyendo las partidas necesarias para su plan de capacitación, y entregarlo al directorio para que éste incluya el tema en el Orden del Día de dicha asamblea. La asamblea podrá delegar en el directorio la fijación del monto definitivo del presupuesto del Comité, dentro de un límite mínimo y máximo que deberá establecer la asamblea, y tomando en cuenta la complejidad y el costo de los trabajos encargados por el Comité, así como las fluctuaciones en los costos como consecuencia de posibles procesos inflacionarios. El Comité tendrá acceso a toda la información y documentación que estime necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones."

Asesor Letrado - Diego Enrique Turcato
N° 54.748

CONSTRU - TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

28-07-04. María Teresa Prieto, 9-9-39, jubilada, DNI 4.091.453; Edmundo Juan Messinese, 18-8-51, comerciante, DNI 8.608.303, ambos domiciliados en Av. Corrientes 1253, Planta baja, Cap. Fed.; Joaquín Ricardo Gutiérrez, 18-5-53, comerciante, DNI 10.919.177, Av. Corrientes 1253, Planta Baja Cap. Fed., todos solteros; Néstor Alberto Freigedo, casado, 29-7-45, comerciante, DNI 7.764.139, Chile 156 de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Abraham Isaac Katz, casado 20-8-26, comerciante, LE. 7.600.537, Av. San Martín 703. Piso 11° Departamento "A", Avellaneda, Prov. Bs. As.; Néstor Oscar Rojo, casado, 3-11-47, corredor público, DNI 5.220.450, Av. Mitre 790, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Damián Enrique Sergio Stary Furman, casado, 16-4-64, contador público, DNI 16.936.535, Cuba 2388, Piso 5 Departamento "B" Cap. Fed. Todos argentinos. 2) 99 años. 3) Constructora: de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, de carácter público o privado. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive por el régimen de propiedad Horizontal. 4) $ 25.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación corresponde al presidente, también el uso de la firma social. 10) Prescinde de sindicatura. 12) Cierra el 30-6 de cada año. Presidente; Abraham Isaac Katz. Director Suplente: Néstor Oscar Rojo, quienes constituyen domicilio especial en el mismo que la Sede Social: Cuba 2388, Piso 5 Departamento "B" Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares
N° 23.845

CONTRATISTA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea extraordinaria celebrada el 7-7-2004, se ha resuelto modificar los artículos tercero, quinto, séptimo, décimo primero, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto de su estatuto social, los que quedarán redactados del siguiente modo: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros y/o a pedido de terceros, las actividades siguientes: a. De la construcción: La provisión y/o la comercialización y/o intermediación de servicios vinculados directa o indirectamente con la construcción y actividades conexas, la construcción de edificios y/o de casas y/o de toda otra obra civil de ingeniería y/o de arquitectura cualquiera fuera su naturaleza, inclusive obras civiles para industrias sin limitación alguna. A tales efectos, también podrá brindar servicios de mampostería y/o de encofrados y/o revoques, ya sean éstos proyectables en yeso, en cementicio y/o con moldura de yeso en abertura, tabiquería, accesorios y afines, y edificaciones en general sin limitación alguna; b. Informática: La producción y/o la explotación y/o la comercialización de programas informáticos en todas sus modalidades vinculados con la construcción y/o vinculados con el arte de la construcción, sin exclusiones de ninguna naturaleza; c. Comerciales: Mediante la venta y/o la permuta y/o consignación y/o distribución y/o importación y/o exportación, incluso mediante el ejercicio de representaciones de empresas nacionales en el extranjero y/o de empresas extranjeras en el país, de comisiones y/o de mandatos, podrá administrar y/o explotar y/o comercializar los servicios y/o los productos de sus clientes bajo las modalidades y demás condiciones de cada mercado en general, que se encuentren vinculados directa o indirectamente con el arte de la construcción; y e. Exportación e importación: Para el cumplimiento de todas las actividades detalladas en esta cláusula, la sociedad podrá realizar todas las operaciones de comercio exterior, como así también, podrá exportar y/o importar respectivamente del o al país. A todos estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos". "Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de pesos doce mil ($ 12.000), representado en doce (12) acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal pesos mil ($ 1.000) cada una, con derecho a un voto por acción". "Artículo Séptimo: El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, con desecho a un voto cada una y de valor nominal pesos mil ($ 1.000) cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 y complementarias". "Artículo Décimo Primero: Las acciones serán libremente transmisibles en los términos del art. 214 de la Ley de Sociedades". "Artículo Décimo Tercero: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio, por el orden de su designación". "Articulo Décimo Cuarto: En su primera reunión, el directorio elegirá presidente." "Artículo Décimo Séptimo: El directorio se reunirá válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros y toma sus decisiones por mayoría absoluta de miembros. En caso de empate, el voto del presidente dirime la cuestión". "Artículo Vigésimo Tercero: Tanto para las asambleas ordinarias como extraordinarias, rigen el quórum y mayorías establecidos por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales". "Artículo Vigésimo Cuarto: Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio o por quien las haya convocado y sus liberaciones v decisión se harán constar en un libro de actas suscritas por quien hubiere presidido el acto y por dos accionistas designados a tal fin, aún cuando el punto no forme parte del orden del día de la misma".

Abogado – Miguel A. Romero
Nº 22.746

CRUZ CELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 144 del 10/08/2004, Registro 1884, constitución: CRUZ CELTA S. A. Socios: cónyuges John Joseph Ashe, irlandés, nacido 25/02/1962, comerciante, DNI 92.822.696, y María Felisa Saint Jean, argentina, nacida 16/07/1965, profesora, DNI 17.902.578, domicilio real: Camino Real Morón n° 1550, urbanización "Camino Real", Parcela 6, Manzana 25, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Servicio directo en comunicaciones, informática, Internet, telefonía, fibra óptica y sistemas; su comercialización, mediante la compra, venta, consignación y distribución, tanto mayorista como minorista de productos y servicios en las ramas indicadas, y mediante la importación, exportación y armado de redes, productos, repuestos y accesorios. Podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras, e intervenir como proveedor del Estado en todas sus formas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. Integración: 25%, saldo a 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio cierra el 31/07. Presidente: socio John Joseph Ashe. Vicepresidente: socia María Felisa Saint Jean. Director Suplente: Nelly Toomey, argentina, nacida 05/10/1933, L.C. 859.144, viuda, comerciante, domicilio real: Junín 1564 piso 4° departamento "B", Capital Federal. Todos con domicilio especial en Sede Social: calle Valentín Gómez n° 3027 piso 4° departamento "A", Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Alberto M. Miguens
Nº 54.659

DARYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Director Suplente: Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, ambos Quirno 220 2° piso departamento E, Cap. Fed. argentinos, solteros, comerciantes. 2) 10/8/04. 3) Condarco 415, Capital Federal, domicilio especial directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. Almacenaje grúa y estibaje. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, importación y exportación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte, almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
Nº 23.828

DREAM AD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Laniado, argentino, soltero, nacido el 8 de mayo de 1976, Licenciado en Administración, Documento Nacional de Identidad 25.188.123, domiciliado en Ruggieri 2944, piso 29, Departamento "A", Torre San Marcos, Capital Federal y Emanuel Goldschmidt, argentino, soltero, empresario, nacido el 31 de diciembre de 1975, Documento Nacional de Identidad 25.097.196, domiciliado en Federico Lacroze 1986, piso 3ro., Capital Federal. 2°) 9/8/2004. 3°) "DREAM AD S.A." 4°) Virrey Olaguer y Feliú 2462, piso 6to., Departamento "B", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicare por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes efectuando contrataciones en sitios web, revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, Internet o publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. Asesoramiento para la comercialización de bienes, servicios y/o derechos, vinculados a su objeto. Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos, los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6°) 99 años desde de inscripción en Inspección General de Justicia. 7°) $ 12.000. 8°) Directorio: de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 1 ejercicio. Presidente: Andrés Laniado. Director Suplente: Emanuel Goldschmidt. Los directores constituyen domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliú 2462, piso 6to., Departamento "B", Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. 9°) Representación Legal: Presidente. 10°) 30/6 de cada año.

Autorizada – Ana María Lagioia Bahillo
Nº 22.731

EMPRENDIMIENTOS DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa la publicación de fecha 28/07/2004, Recibo N° 53.409, sobre constitución de EMPRENDIMIENTOS DEL PUERTO S. A. según Escritura 369, Folio 1611 del 8/07/2004 ante Registro 1961, Capital Federal, haciéndose constar que los Directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1290, 7° piso, oficina "701" de Capital Federal. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, titular del Registro 1961 de Capital Federal.

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 54.743

EMPRENDIMIENTOS TUPUNGATO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio: Por escritura número 209 del 28 de julio del 2004 pasada en el Registro 1807 de esta ciudad, ha sido modificado el artículo 3° del estatuto social quedando excluido del mismo la actividad financiera.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa
Nº 54.733

FAGESA

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro Inspección General de Justicia 1.001.067. Comunica que por acta de directorio del 10/05/2004 la sociedad resolvió trasladar la sede social a la calle Los Alerces n° 35, Barrio Melipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Contador – Julio Omar Gallo
Nº 22.790

FAUSTINA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Roberto Raúl Franchino, nacido el 16/2/1937, Libreta de Enrolamiento 4.199.839, y 2) Germán Leonardo Franchino, nacido el 11/8/1968, Documento Nacional de Identidad 20.404.384, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Paraguay 640, piso primero, Capital Federal. Fecha instrumento constitución: 20/7/04. Escritura N° 460, Folio 4284, Registro 1860, Cap. Fed. Denominación: FAUSTINA INVERSORA S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Paraguay 640, piso primero. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad inversora, mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas ó modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este esta-

tuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 20.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Roberto Raúl Franchino. Director Suplente: Germán Leonardo Franchino, ambos con domicilio especial en Paraguay 640, piso primero, Capital Federal. Duración en los cargos: un ejercicio. Aceptación de cargos: Sí. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente o quien lo reemplace. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana – Cecilia Isasi
Nº 54.695

FLIP

SOCIEDAD ANONIMA EDUCACIONAL

Por escritura pública de fecha 3/8/2004 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/6/2004 la sociedad FLIP SOCIEDAD ANONIMA EDUCACIONAL se transformó en FLIP S.R.L. 1) Se aumentó el capital a la suma de $ 12.000. 2) Se designó gerentes a los señores Carlos Max Velarde Segura, con domicilio real y especial en Avenida Quintana 386, piso sexto, Departamento "B" de Cap. Fed.; María Laura del Carril de Velarde, con domicilio real especial en Avenida Quintana 386, piso sexto, Departamento "B", de Cap. Fed.; Valentina Velarde, con domicilio real y especial en Roseti 71 de Cap. Fed. y María Laura Velarde de Zunino con domicilio real y especial en Malabia 2218, segundo piso, Cap. Fed. 3) Sede: Thames 2041, Cap. Fed.

Escribano – José Luis De Andreis
N° 23.863

GALLETAS ARTESANALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 404 del 6/8/04, Miguel Angel Filato, ingeniero mecánico, 9/7/59, DNI 13.302.185, Tres Arroyos 1053, Haedo, Pcia. Bs. As.; Nila Elizabeth Burgos, jubilada, 10/9/27, DNI 1.298.801, Av. General Paz 5864, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados. GALLETAS ARTESANALES S.A. 99 años. La fabricación, elaboración, producción, procesamiento, industrialización, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de galletas, galletitas y productos alimenticios en general, incluso sus materias primas y componentes. Capital $ 12.000. Administración 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: Avenida General Paz 5864, Cap. Fed. Presidente: Miguel Angel Filato; Directora Suplente: Nila Elizabeth Burgos; ambos domicilio especial en sede social.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 23.850

GOURMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto de 27/7/04, aviso 53.254. Directorio domicilio constituido: Roosevelt 3258, Planta Baja, Departamento 1, Capital Federal.

Autorizado – Carlos García
N° 54.704

GUISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 26/7/2004 se constituye la sociedad. Socias: Elizabeth Olga Belcastro, argentina, casada, nacida 13/5/62, con DNI 16.533.106, comerciante, domiciliada en Av. Montes de Oca 401, piso quinto de Cap. Fed.; María Sol Guini, argentina, soltera, nacida el 5/12/80, con DNI 28.573.346, comerciante, domiciliada en 12 de Octubre 16, piso 1° de Partido de Avellaneda. Denominación: GUISUR S.A. Domicilio Paraná 123, piso 6°, Oficina "148", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, comercialización de vehículos automotores nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, importación y exportación como concesionaria, representante, agente, gestora u otros títulos, repuestos para automotores, accesorios y herramientas. Plazo 99 años. Capital pesos 20.000. Administración: Presidente: Horacio Néstor Agreste, con domicilio real y especial en Víctor Martínez 350 de Cap. Fed. y Director Suplente: Hugo Oscar Guini, con domicilio real y especial en Avenida Suárez 1781, Departamento "A", de Cap. Fed. durarán en sus cargos tres ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.

Autorizada – María Belén Gessaroli
N° 54.670

GUSTAVO CANTORE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 231, Folio 754, 30/7/2004, Registro 2030, Capital. Socios: Gustavo Angel Cantore, argentino, 5 junio 1961, contador, casado primeras nupcias con Alicia Aldasoro, DNI 13.951.657, CUIT 20-13951657-6, domicilio Guardias Nacionales 2339 de Río Cuarto, Córdoba; Alicia Aldasoro, argentina, comerciante, 27/5/1961, casada primeras nupcias Gustavo Angel Cantore, DNI 14.132.494, CUIT 27-14132494-8, igual domicilio. Denominación social: GUSTAVO CANTORE S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, cesión, arrendamiento, permuta, locación, distribución, comisión, de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas, rodados, maquinarias, herramientas, equipos e implementos de cualquier índole, su importación y exportación, principalmente en el rubro automotor. El ejercicio de mandatos, representaciones y concesiones de terminales automotrices para la venta de sus productos. b) Industriales: la elaboración, fabricación de productos, subproductos, realizar fraccionamientos, envases y montajes de productos industriales, como así también la reparación y mantenimiento de todo tipo de vehículos automotores. c) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones de crédito, préstamo y financiación en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, de las operaciones relacionadas con los productos vendidos o producidos o distribuidos, inversiones o aportes de capital a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Explotación agrícola, ganadera y forestal: Mediante la explotación de campos en laboreos agrícola y ganadería en terrenos propios o arrendados, bosques y forestación de tierras e instalación de aserraderos y viveros. f) Constructora: Construcción y realización sobre predios propios o ajenos, de obras públicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. g) Prestación de servicios profesionales: Estudios, proyectos y asesoramientos contables impositivos, financieros, económicos. A todos los fines la sociedad jurídica tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 200.000. Sede social: Esmeralda 614, piso 3, Departamento "B", Cap. Fed. Representación: Directorio 1 a 3 miembros. Asamblea elige igual o menor número de suplentes. Mientras prescinde sindicatura 1 o más suplentes obligatorio. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente Directorio. Directores Titulares: Presidente: Gustavo Angel Cantore; Suplente: Alicia Aldasoro. Domicilio especial ambos socios Directores: Guardias Nacionales 2339, Río Cuarto, Córdoba. Cierre ejercicio: 31/7 c/año.

Escribana – Silvia J. Tithewsky de Busto
N° 54.703

HEPTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de accionistas del 21/7/04: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 260.743 (artículo 197, Ley 19.550) y 2) Modificar el artículo 10° del estatuto social (sindicatura).

Autorizado – Adrián Gómez
N° 23.885

IMS IBEROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 5 de agosto de 2004. 2) IMS IBEROAMERICANA S.A. 3) Domicilio social: calle Paraná 264, 2° Piso, Oficina 19-20, C. Fed. Socios: a) Raffa, Alejandro Carlos, 48 años edad, empresario, DNI 12.342.167, domicilio calle California 2106, 7° piso, Departamento "A", C. Fed. y García, Juan José, 44 años edad, contador público, DNI 13.774.969, domicilio Avenida Juan Bautista Alberdi 243, 1° piso, Oficina "D", C. Fed., argentinos, casados. Ambos con domicilio especial en sede social. 4) Objeto social: Por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o extranjero o a través de sucursales. a) I) Instalación, mantenimiento, reparación y service a industriales y particulares de maquinaria y equipos para sistema de distribución y tanques de conservación o almacenamiento de fluidos, gas, aire, agua y elementos en estado líquido o viscoso, para industria alimenticia. II) Montajes industriales, mantenimiento, reparación y/o service de maquinaria y equipos para industria alimenticia, molinos, malterías y plantas de acopio, frío, compresores, aislaciones térmicas y calderas. III) Operaciones de compraventa, importación, exportación, representación, distribución y consignación de elementos o accesorios utilizados en cumplimiento de tareas indicadas en I y II. 6) Plazo vigencia sociedad 99 años. 7) Capital $ 10.000. Cierre ejercicio, anual, 31 de diciembre. Administración: Gerencia, a cargo socios, indistintamente, por plazo contractual. Gerentes: Alejandro Carlos Raffa y Juan José García.

Escribano – Eduardo Pedro Giorgi
N° 22.759

INDIECITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Massa, argentino, 24 de enero de 1966, divorciado, productor cinematográfico, DNI N° 17.762.317, Soler N° 5058, Cap. Fed. y Jorge Ernesto Rodríguez, argentino, 11 de abril de 1962, soltero, empresario, DNI N° 14.812.799, Dardo Rocha N° 2240, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires. 2) 23/7/2004. 3) INDIECITO S.A. 4) Sede y domicilio especial socios en Fray Justo Santa María de Oro N° 1971, Cap. Fed. 5) a) la producción o grabación de fonogramas y/o videogramas, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, publicación, elaboración y edición de discos discográficos, matrices, cassettes, compact disc. y de todo material discográfico y/o videogramas o soportes sonoros por cualquier procedimiento conocido o a inventarse. Otorgar licencias o ser licenciataria de derechos de producción y edición de fonogramas y/o videogramas por cualquier procedimiento conocido o a inventarse. b) Ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas, producción de videomusicales y/o comerciales y/o publicitarias y/o realizaciones gráficas y/o editoriales y de programas de televisión abierta y/o por cable y de videogramas y montaje y producciones de obras de teatro y de programas radiales o radiales publicitarios de todo tipo, organización de espectáculos y festivales artísticos, producción de películas cinematográficas y de televisión abierta y/o por cable y videogramas. c) Otorgar licencias o ser licenciataria de derechos para producciones teatrales, televisiva y/o radial, producciones cinematográficas y/o fílmicas en cualquiera de sus formas, producciones gráficas y/o editoriales, por cualquier procedimiento conocido o a inventarse. d) La compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y fabricación de todo lo referido al mechandising de artistas y de películas cinematográficas y de televisión abierta y/o por cable y de obras de teatro y de programas radiales o radiales publicitarias y de organización de espectáculos y festivales artísticos. e) Estudio de fotografía y diseño gráfico. La compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y fabricación de todo lo referido al diseño gráfico y fotografía; y e) Editar o publicar y/o administrar ediciones de obras musicales y/o literarias, propias o ajenas autorizadas, conexas o entre sí, por cualquier procedimiento, como así también comprar o vender derechos de propiedad intelectual y ejercer en cualquier forma dichos derechos y la utilización económica que exista o pueda existir sobre dichas obras. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 40.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: José Luis Massa; Director Suplente: Jorge Ernesto Rodríguez. Fiscalización a cargo socios, prescinden sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/6 c/año.

Escribano – Patricio Pastor
N° 22.803

KARBROK

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación del 23/7/04, Factura N° 22.837. Se omitió en 1) ambos socios con domicilio especial Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, Cap. Fed., solteros, argentinos y comerciantes. Los siguientes debieron ser: 4) Duración 99 años. 6) Capital $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 9) Presidente: Vieyra Judith Alejandra; Director Suplente: Ale Carlos Enrique. 11) Sede: Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, Cap. Fed.

Presidente – Vieyra Judith Alejandra
N° 23.858

LAPECU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 149 del 6/8/04, Folio 474, Registro Notarial 1939 de Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2/8/04 y de Directorio del 3/8/04 que resolvieron: 1. Modificar la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina SOL GROUP S.A. continuadora jurídica de LAPECU S.A. 2. Modificar el objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o de cualquier modo asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: Publicidad y propaganda: a) Propaganda: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Empresa de publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad, de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, vía internet, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Campañas masivas: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Difusión: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. e) Administración, gerenciamiento y planificación de productoras publicitarias de todo tipo. Evaluación de proyectos, organización de eventos, desfiles, convenciones, congresos, ferias y prestaciones, diseño y construcción de stands, estrategia comercial, capacitación y desarrollo, diseño de plan de negocios. 3. Modificar, en consecuencia los artículos primero y tercero del estatuto social. 4. Aceptar las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio señor Sergio Daniel Mastropietro y por el Director Suplente señor Juan Alejandro Mastropietro. 5. Designar nuevo Directorio conforme a: Presidente: Carlos Alberto Suárez con domicilio real en Uruguay 485, séptimo piso "A", Cap. Fed. y especial en Avenida Corrientes 2322, Entrepiso, Oficina 108, Cap. Fed. y Director Suplente: Eduardo Medina, con domicilio real en calle 12 de Octubre 63, Moreno, Prov. Bs. As. y especial en Avenida Corrientes 2322, Entrepiso, Oficina 108, Cap. Fed. 6. Fijar nueva sede social en Avenida Corrientes 2322, Entrepiso, Oficina 108 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 22.782

LIMPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/8/04 se modificó el artículo tercero de los estatutos, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero": La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de servicios de limpieza integral en inmuebles públicos o privados, podrá también efectuar dichos servicios entre otros, en bienes muebles, públicos o privados, como ser, limpieza de trenes, aviones, barcos, rodados, el mantenimiento, conservación, modificación o mejoras de inmuebles ya sean públicos o privados. A al fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto". Y se denunció el domicilio real y especial del Presidente, señor Alberto Oscar Castagnola, en la calle Venezuela número 4335, 5° piso, Capital Federal.

Escribana – Mabel Cristina Bandaccari
N° 54.739

MANOTAS LAVA AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/8/04. Socios: Carolina Blanque, nacida el 3/10/78, estudiante, soltera, DNI 26.803.511; y Hugo Roberto Blanque, nacido el 17/10/48, comerciante, casado, DNI 5.405.361; ambos argentinos y con domicilio real y especial en la Avenida del Libertador 1638, 8° piso, departamento "A", San Isidro, Pcia. Bs. As. Domicilio: Avenida Figueroa Alcorta 6608, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Importación y exportación; b) Compraventa, consignación, comercialización, distribución y explotación de equipos, repuestos, insumos y accesorios necesarios para el la vado de automóviles, motores, acoplados, camiones, maquinarias, trenes, aviones y todo otro tipo de medios de transportes; c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) Otorgar franquicias, y e) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial bares, restaurantes, confiterías y casas de comida con servicio de delivery. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Carolina Blanque y Suplente: Hugo Roberto Blanque.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
Nº 23.874

MCRP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 376, folio 1341 fecha 28/072004 se constituyó MCRP S.A. (a) Juan Carlos Cornicelli, argentino, 22/3/41, casado en segundas nupcias médico, DNI 4.365.623, CUIT 20-04365623-7, domicilio real Aráoz 2885, piso 7° B, Cap. (b) Lucrecia Inés Pisani argentina 30/10/70 casada en primeras nupcias, psicóloga DNI 21.836.794, CUIL 27-21836794-7, domicilio real Autopista Richieri km. 21,50 La Deseada, Ezeiza, Provincia de Bs. As. (2) Duración: 99 años; (3) Objeto: III. 1 Inmobiliaria Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación arrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza urbanos o rurales organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios proyectos de urbanización barrios cerrados clubes de campo como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y/o unificación de parcelas, suscripción de todo tipo de contratos explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, intermediar en operaciones inmobiliarias, propias y/o de terceros, en la venta o comercialización de todo tipo de inmuebles incluyendo las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal de la Ley 8912 y/o del Decreto 9404/86 de la Pcia. de Bs. As., y/o de cualquier otra normativa que se dicte en el futuro. II Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de tipo comercial, industrial o de vivienda, urbanas o rurales obras hidráulicas, eléctricas, de instalación de desagües, obras vía les construcción de caminos y vías de circulación y cualquier otra que demande la atención del emprendimiento realización de estudios de planimetría, planes de forestación, estudios físico ambientales, construcción de viviendas unifamiliares o multifamiliares, estudio de suelos sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la construcción el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por Reglamentos o por este Estatuto (4) Capital $ 90.000 representado por 900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción (5) Directorio 1 a 5 por tres ejercicios (6) Presidente: Marta Mühlmann argentina nacida el 27/10/46, casada en segundas nupcias DNI 5.411.058 CUIL 27-05411058-3, domicilio real Juncal 1177 piso 5° Capital domicilio especial Presidente Luis Sáenz Peña 1937 Capital, Director Suplente Néstor Juan Rava argentino, nacido el 5/9/70, casado en primeras nupcias DNI 21.836.167, CUIT 20-21836167-7, domicilio real Piaggio 357, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Presidente Luis Sáenz Peña 1937 Capital. (7) Estados contables: ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. (8) Fiscalización: Prescinde. (9) Aceptación de cargos: Marta Mühlmann y Néstor Juan Rava aceptan los cargos de Presidente y Director Suplente (10) Domicilio y sede social: Presidente Luis Sáenz Peña 1937 Cap. Fed. María Cecilia Costa. Escribana Registro 324 Cap.

Escribana – María Cecilia Costa
Nº 54.690

MGM PRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 6-8-2004, se constituyó la sociedad MGM PRODUCTOS S.A. 1) Eduardo Daniel Guigui, 21-2-54, casado, DNI 11.062.786, comerciante, domiciliado en Argerich de Cap. Fed.; José Luis Masello, 09-7-50, DNI 8.432.401, divorciado, domiciliado en Lerma 102, Piso Séptimo, de Cap. Fed. y Pablo Eduardo Martorell, 27-10-64, DNI 16.243.952, casado, domiciliado en Emilio Lamarca 3182 de Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción en el RPC. 3) fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa prendas de vestir y deportivas en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercería, botonería, artículos de punto, lencería, todos sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, juguetería, librería y perfumería, porcelanas, artículos de bazar y del hogar, además de calzados en general, como sus accesorios y todo inherente a los rubros mencionados. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/1. 6) Presidente: Eduardo Daniel Guigui. Director Titular: José Luis Masello. Director Suplente: Pablo Eduardo Martorell, todos con domicilio especial en Miranda 3656, Capital Federal. 7) Sede: Miranda 3656, Capital Federal.

Escribana – Roxana Cutri Hollar
Nº 23.862

MISSISIPI

SOCIEDAD ANONIMA

Emilio Ibelli, italiano, 9-7-1936, divorciado de primeras nupcias de María De Lauretis, comerciante, DNI. 93.522.363, y CUIT. 20-93522363-7, domicilio real en Medrano 1093, 6° piso departamento "A", Capital; y Hugo Daniel Villanueva, argentino 9-4-1965, soltero, comerciante, D.N.I. 17.206.602, y C.U.I.T. 20-17206602-2, domicilio real en Córdoba 436, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 2) 29-7-2004. 3) MISSISIPI S.A. 4) Tucumán 1441 4° piso, oficina "A" Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronómicos: explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución productos alimenticios de todo tipo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1 peso valor nominal cada uno. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente: Emilio Ibelli, con domicilio especial en Tucumán 1441, piso 4°, oficina "A", Capital Federal. Director Suplente: Hugo Daniel Villanueva. Con domicilio especial en Tucumán 1441 piso 4°, oficina "A", Capital Federal.

Escribana – Margarita Crespo
Nº 54.678

MUSITANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 132 del 5-8-04. Escribano Louge. Socios: Jaime Wilensky, argentino soltero médico nacido 14-10-33 LE 4.118.846 Arenales 1919, Planta Baja, Capital y Felisa Laufer argentina viuda comerciante nacida 14-7-14, LC 1.365.498 Arenales 1960 5° piso, Capital. Nombre "MUSITANGO S.A." Domicilio: Arenales 1917 Capital Federal Capital: $ 12.000 12.000 acciones nominativas no endosables valor nominal $ 1 y 1 voto cada un Objeto: 1. Gastronómicas, mediante la explotación de establecimientos destinados a restaurante, confitería, cafetería, comidas y bebidas. La elaboración y suministro de alimentos al público. 2. Organización de espectáculos teatrales y musicales, conciertos y recitales, salón y academia de baile y exposiciones de arte, en forma simultánea o alternativa con las actividades gastronómicas mencionadas. 3. Otorgamiento de licencias y franquicias para la realización por terceros de las actividades mencionadas. Cierre ejercicio 30 junio cada año. Plazo 99 años. Presidente: Jaime Wilensky Directora Suplente: Felisa Laufer, con domicilios especiales en los reales. Duración 3 años Prescinde sindicatura. Buenos Aires, agosto 11 de 2004.

Escribano – Fernando F. Louge
Nº 54.673

NARANJA

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Carlos Jorge Gómez Núñez Spatuzza, paraguayo, casado, nacido el 19 mayo 1956, Ingeniero Civil, Cédula de Identidad Paraguaya Nro. 498232, domiciliado en Esmeralda 625, piso 1ro., Capital Federal. Martín José Gómez Núñez García de Zuñiga, paraguayo, soltero, Cédula de Identidad Paraguaya Nro. 1874371, Empresario, nacido el 3 febrero 1977, domiciliado en Esmeralda 625, piso 1ro., Capital Federal. Gustavo Ezequiel Director, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 30 agosto 1966, Documento Nacional de Identidad 17.969.376, domiciliado en Lavalle 2588, Capital Federal. 2°) 5/8/2004. 3°) NARANJA S.A." 4°) Avenida Santa Fe 1206, 5to. piso Oficina "I", Capital Federal. 5°) Tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia o asociada a terceros, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto, según el siguiente detalle: Comercialización, importación, exportación, compra, venta y prestación de servicios en relación con productos de electrónica, telecomunicaciones, transmisión de datos, Internet, radiocomunicaciones, telefonía, básicos o de valor agregado de telecomunicaciones. Comercialización de todo tipo de productos de comunicación, sistemas telefónicos y satelitales, accesorios, insumos y repuestos. Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, conexiones, instalaciones y asistencia técnica en materia de telecomunicaciones. Desarrollar, adquirir, usar, y comercializar medios de procesamiento de telecomunicaciones e información y proporcionar servicios de procesamiento de datos y transmisión de información. Asociarse con operadores de servicios de telecomunicaciones para prestación de servicios, conforme las disposiciones legales vigentes. Comercializar transmisiones telefónicas o de datos para uso simultaneo de voz y datos o individuales sobre cualquier vínculo de comunicación o redes de comunicación a punto o multipunto, sean estos públicos o privados, alambricas o inalambricas, terrestres o satelitales, nacionales o internacionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6°) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 7°) $ 12.000. 8°) Directorio: de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Ezequiel Director. Director Suplente: Martín José Gómez Núñez García de Zuñiga, los directores constituyen domicilio especial, en Avenida Santa Fe 1206, 5to. piso Oficina "I", Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. 9°) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10°) 30/6 de cada año.

Autorizada – Ana María Lagioia Bahillo
Nº 22.730

NECTA VENDING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/6/2004 el directorio de NECTA VENDING SOLUTIONS S.A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Idiartegaray, Director Titular: Jorge Eduardo Scolaro, Director Suplente: Maurizio Chiecchi, todos con domicilio real y especial en la calle Lavalle 482, piso 7° , oficina "A" de Cap. Fed., con mandato por el plazo estatutario. Director saliente: Guillaume Borione. Asimismo se resolvió modificar el art. Décimo Segundo del Estatuto Social, estableciéndose las facultades del directorio y que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a quien lo reemplace, o al Director que expresamente autorice el Directorio en las actas respectivas.

Apoderado – Jorge Pablo Koundukdjian
Nº 54.741

NET LOGISTIK DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 220 F° 569, 4/8/04; 2) Por Asamblea del 20/7/04, se aprobó modificación de art. 3, el que se transcribe: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto desarrollar y/o prestar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cuyo caso podrá participar en el capital social de sociedades o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades y servicios: i) la prestación de toda clase de servicios y la comercialización de toda clase de productos vía Internet, teléfono y cualquier otro medio de comunicación, previa obtención de los permisos correspondientes en cada caso, ii) la intermediación y facilitación de comunicaciones de cualquier tipo, relacionadas con el acceso a bancos y sistemas de datos, con arreglo a la normativa vigente, por cualquier medio de comunicación y a través de concesionarios autorizados por las autoridades competentes, entre las que se incluyen, al solo efecto enunciativo, la transmisión de datos y voz, paging, óbice mail, conferencias múltiples, audiotexto, líneas en vivo, conmutación de líneas y control de tiempos redimidos en tarjetas telefónicas, así como la creación de bases de datos que puedan traducirse en telemarketing, propaganda y publicidad, y iii) la compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, almacenaje, instalación, representación, procesos de transformación, fabricación de toda clase de equipos y sistemas de cómputo de procesamiento de datos o programas relacionados con el punto anterior, iv) Comerciales: La importación, exportación, compraventa de maquinarias, muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, operaciones comerciales por cuenta de terceros, representaciones, comisiones, consignaciones, fletes, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, y realización de mandatos con la mayor amplitud permitida por las leyes, incluso como gestora de seguros y reaseguros, operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, la presentación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, v) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes y propiedades y construcción de obras civiles y/o industriales, urbanos y rurales y la realización de loteos y operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, u otra de cualquier índole, dar y tomar en comodato, arrendamiento, locación o sublocación toda clase de bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, negocios fábricas o establecimientos industriales, comerciales, vi) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, frutihortícolas, forestales y realización de operaciones de compra y venta de productos agropecuarios, siembra, cosecha, fumigación y prestación de otros servicios a empresas

del rubro, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Escribana – M. Genoveva Heguy
Nº 54.714

NEUMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asamblea ordinaria de fecha 28 de Julio de 2004 se resolvió aumentar el capital social por la suma de $ 48.000, elevándolo, en consecuencia, a la suma de $ 60.000, conforme lo dispone el art. 188 de la ley 19.550. Se delegó en el directorio la fecha en que se llevará a cabo la emisión, forma, condiciones de pago y el canje de los títulos. De tal forma, el artículo cuarto del Estatuto social queda redactado del siguiente modo: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta mil pesos ($ 60.000), representado por sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una: Este podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550."

Presidente – Claudia Viviana Neumann
Nº 54.713

P. PAIDEIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 459, Folio 1978 de fecha 10/08/2004, ante Registro 1961, Capital Federal. Se constituyó: Nombre: P. PAIDEIA CONSTRUCCIONES S.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Hugo Norberto Palacios, argentino, nacido el 1°/9/1930, ingeniero en construcciones, DNI 4.498.041 y CUIT 20-04498041-0 y Ercilia Concepción López, argentina, nacida el 24/7/1939, empresaria, DNI 8.781.879 y CUIT 27-08781879-4, y el señor Pablo Hugo Palacios, argentino, soltero, nacido el 27/3/1979, ingeniero civil, DNI 27.120.143 y CUIL 20-27120143-6, todos domiciliados en San José de Calasanz 457, Piso sexto, Capital Federal. Sede social: Lavalle 1634, Piso 2°, oficina "C" de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluidos los que estén bajo el régimen de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios. Primer Directorio: Director Titular Presidente: Hugo Norberto Palacios; Director Suplente: Ercilia Concepción López. Domicilio especial de los directores: Lavalle 1634, 2° piso, oficina "C" de Capital Federal. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Art. 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: art. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, matrícula 2456, Titular del Registro 1961 de Capital Federal.

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 54.745

PASEO DE COMPRAS LA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura 369 del 10/8/04. Antonino Sábado Mascolo Libreta Enrolamiento 4.877.380, CUIT: 20-04877380-0, nacido 12/05/1939, Mitre 1279, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Luis Ferré, Documento Nacional de Identidad 17.863.775, CUIT: 20-17863775-5, nacido 16/3/1966, Humberto Primo 835, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial en Sarmiento 2864, Capital Federal. 2) PASEO DE COMPRAS LA UNION S.A. 3) Capital Federal, Sarmiento 2864. 4) La Sociedad tiene por objeto la administración, arrendamiento y explotación de puestos, locales y paseos comerciales y la explotación y administración de playas de estacionamiento de automotores. A tal fin la sociedad podrá alquilar predios destinados al ejercicio de su objeto y para el cumplimiento del mismo tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años. 6) $ 25.000. 7) Directorio: 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios, se prescinde de síndico. Presidente: Antonino Sábado Mascolo, Vicepresidente: Jorge Luis Ferré. Director Suplente: Gustavo Antonio Masscolo. 8) Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 10 de diciembre de cada año.

Escribana – Ana Alsina de Cornejo
Nº 54.700

Antes

PAYNE

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

SLIVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 04/08/04. Reforma estatutos en su artículo 1: Bajo la denominación de SLIVIA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación PAYNE SOCIEDAD ANONIMA.

Autorizado – José Magnone
Nº 23.842

PLANTACION LAS VICTORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 118 del 2-8-04. Pedro Rafael Morrone, Ingeniero, 20-3-63, DNI 16.763.311, Madame Curie 258, San Isidro, Pcia. Bs. As. Juan Ignacio Uribe, economista, 13-7-57, DNI 12.976.775, Olleros 2250, 7° Piso, Cap. Fed. Hernán Lagomarsino, Ingeniero, 16-2-65, DNI 17.287.613, Terrero 2015, San Isidro, Pcia. Bs. As. todos argentinos, casados. PLANTACION LAS VICTORIAS S A. 99 años. a) Plantaciones de Arándanos: Mediante la explotación integral, el proceso, elaboración, concentración, fraccionamiento y envasado de los productos, subproductos y derivados de arándanos. Instalación, equipamiento, provisión y explotación de plantas fraccionadoras. Agroindustria: Mediante la explotación de propiedades rurales propias, de terceros o asociadas a terceros, para la obtención de dichos productos. El procesamiento e industrialización de los productos o subproductos derivados de la actividad Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el Objeto Social. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital, referente al rubro. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: Olleros 2250, 7° Piso, Cap. Fed. Presidente: Pedro Rafael Morrone; Director Suplente: Juan Ignacio Uribe; ambos con Domicilio Especial en la Sede Social.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
Nº 23.847

PLENIUM ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.631.293. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2004 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 40.012.000 reformándose a tales efectos el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado como sigue: "Artículo 4°: El capital social es de pesos cuarenta millones doce mil ($ 40.012.000), representado por cuarenta millones doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550 Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio".

Presidente – Alejandro Götz
Nº 54.674

PROSIDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/8/04 2) PROSIDAR S.A. 3) Rocío López Diez, 7/3/75, comerciante, DNI 23.805.958, domicilio real y especial Avenida Santa Fe 3942, Piso 4°, departamento "A" Cap. Fed; Guillermo Enrique Alberto Wehmann, 17/9/73, Licenciado en Marketing, DNI 23.453.800, domicilio real y especial Cerrito 1172, Piso 11°, departamento "A" Cap. Fed.; ambos argentinos y solteros. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas ante empresas del estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismos Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, y/o tomando participación en otras sociedades, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a los siguientes actos: Mediante la compra, venta, industrialización, distribución, fabricación, financiación, transporte, tratamiento, fundición, trafilación forja, rectificación, de todo tipo de metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos. Asimismo todo tipo de maquinarias, herramientas, autopartes, estructuras metálicas y todo cuanto esté relacionado con la metalúrgica y la siderurgia. Como asimismo el procesamiento de chapas y perfiles, de enderezados y corte de metales. a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, transporte, distribución de bienes muebles, inmuebles y semovientes, materias primas, y productos elaborados, la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales relacionados con la industria metalúrgica y la siderurgia b) Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. 5) Avenida Santa Fe 3942 piso 4° oficina "A" (C1425BH0) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 50.000. 8) $ 12.500 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Rocío López Diez; Director Suplente Guillermo Enrique Alberto Wehmann. José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 CPACF, autorizado en escritura N° 51, Folio 127, Registro N° 2006 de Capital Federal.

Abogado – José Luis Marinelli
Nº 23.865

PUEYPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 149 3-5-04 folio 393 Registro 271 Buenos Aires se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 29-11-02, por la cual se aumentó el Capital a la suma de $ 760.000 representado por 760.000 acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una; y en consecuencia se reformó el Artículo 4 del Estatuto. Inscripción: 30-9-99, N° 14.549, L° 7, T° de S.A.

Escribano – Eduardo H. Jorge
Nº 54.656

QUEEN FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/8/04 2) QUEEN FRIO S.A. 3) Jorge Omar Malianni, LE 5.486.070, 14/5/41, domicilio real España 2091, Olavarría y especial en Balcarce 4524, Mar del Plata, comerciante; Jorge Luis Malianni, DNI 20.480.391, 15/11/68, domicilio real Alsina 1654 Olavarría y especial España 2091 Olavarría, empleado; María de las Mercedes Malianni, DNI 18.162.184, 25/8/67, domicilio real y especial Barrio Los Robles Casa 115, Olavarría, empleada; Humberto Francisco Galletta, DNI 10.414.925, 28/7/52, domicilio real y especial Maipú 1341, Moreno, comerciante; todos argentinos, casados y de Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas ante empresas del Estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismos Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, los siguientes actos: 1) Comercialización por mayor y menor, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y comestibles. 2) Comprar, vender, distribuir, locar, importar y exportar toda clase de maquinarias, herramientas, nacionales o importadas vinculadas con la actividad de productos alimenticios, actuar como importadora o exportadora de las mismas o como distribuidora, agente o representante comercial. 3) Financiación de las operaciones derivadas del giro comercial. Como comisionista de compra - venta en el país como en el extranjero y/o como consignatario. 5) Navarro 4115, Piso 4°, Oficina "A", (C1419HUE) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3000 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Malianni Jorge Omar; Directores Titulares Malianni Jorge Luis y Malianni María de las Mercedes; Director Suplente Galletta Humberto Francisco. José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 CPACF, autorizado en escritura N° 745, Folio 1114, Registro N° 1 de Moreno.

Abogado – José Luis Marinelli
Nº 23.866

ROADWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 472 del 30/7/2004, Folio 1314, Registro Notarial 489 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima bajo las siguientes especificaciones: Socios: Oscar Hugo Munar, argentino, nacido el 5/1/51, empresario, casado en segundas nupcias con Andrea Viviana Serpi, LE. 8.429.337, CUIT. 20-08429337-8; Jonatan Munar, argentino, nacido el 4/9/1979, empresario, soltero, hijo de Oscar Hugo Munar y Alejandra Mikulik, DNI 27.416.878, CUIT. 20-27416878-2; y Luis Alfredo Bagaloni, argentino, nacido el 12/7/1949, Contador Público, casado en primeras nupcias con Sonia Mirta Petrocelli, DNI. 6.612.391, CUIT. 20-06612391-0, todos con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 7184, primer piso, Departamento "A", Cap. Federal. Denominación: "ROADWAY S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, tratamiento, mezcla, envasado y transformación de productos relacionados con adhesivos plásticos en base a resinas u otros componentes similares; la elaboración de etiquetas plásticas, diseños; impresos e impresiones; B) Comercial: La comercialización por mayor o menor directa o indirectamente, de los bienes mencionados en el punto a), sus insumos, materias primas y productos complementarios anexos a los mismos; C) Importadora y Exportadora: La importación, compra, venta; representación, comisión, consignación y exportación de los productos mencionados en a), y en general podrá realizar estas actividades como así también podrá actuar como distribuidora, representante o mandataria de los insumos, materiales, producciones, impresiones y demás elementos que realice o utilice como consecuencia de sus objetivos primordiales. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: $ 40.000. Acciones: 4.000 ord., nominat. no endosables de $ 10 y 1 voto c/u. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Suscripción del capital: El capital social es suscripto por los socios de la siguiente forma: Oscar Hugo Munar, suscribe el 60% del capital social, o 2.400 acciones, e íntegra en este acto un 25% o sea la suma de $ 6.000; Jonatan Munar, suscribe el 20% del capital social, o sea 8.000 acciones, e integra en este acto un 25% o sea la suma de $ 2.000; y Luis Alfredo Bagaloni, suscribe el 20 por ciento del capital social, o sea 8.000 acciones, e integra en este acto un 25%, o sea la suma de $ 2.000. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento del capital social, en dinero efectivo, es decir: la suma de $ 10.000. El saldo deberá ser integrado dentro del plazo de dos años, también en dinero efectivo. Directorio: Se designa como Presidente a Oscar Hugo Munar. Domicilio real: Mariscal Castilla 2871, Segundo Piso, Capital Federal: Vicepresidente: Jonatan Munar. Director Suplente: Luis Alfredo Bagaloni, los dos últimos con domicilio real en Av. Figueroa Alcorta 7184, primer piso, departamento "A" de Capital Federal; quienes aceptan los cargos. Sede social: Oficina en Carlos Pellegrini 1135, primer piso de Capital Federal.

Escribano – Luis M. Canosa Montero
Nº 54.654

SEAKING

SOCIEDAD ANONIMA

L° 22. escritura 144, T° —de: Sociedades por Acciones—. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/06/03, se trasladó el domicilio legal a la calle Av. José Ignacio de la Roza 270, 2° piso Oficina: 4, Provincia de San Juan.

Presidente – Eduardo Lopina
Nº 54.680

SIDEXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Director Suplente: Noelia

Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, ambos Quirno 220 piso 2° departamento E, Cap. Fed. argentinos, solteros, comerciantes. 2) 10/8/04. 3) Condarco 415, Capital Federal; domicilio especial directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. Almacenaje grúa y estibaje. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, importación y exportación, de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte, almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante seré realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz

Nº 23.827

SILQUITEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Segundo Acosta, 5-4-1950, casado, argentino, comerciante, DNI 8.296.776; por sí María Cristina Dillmann, 7-3-1959, casada, argentina, comerciante, DNI 13.147.233, domiciliados Carlos Villte 5680, Munro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 28-7-2004. 4) Ramón Freire 2911, Capital Federal. 5) Por sí, 3° o asociada a 3° a: Industrial: Fabricación ensamblamientos de máquinas textiles, sus partes, componentes, accesorios, repuestos y afines. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, comercialización, importación y exportación de máquinas textiles, sus partes componentes y accesorios y de productos elaborados. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 30.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente María Cristina Dilmann Director Suplente Francisco Segundo Acosta, constituyen domicilio especial en Carlos Villte 5680, Morón, Provincia de Buenos Aires. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Abogada – María Susana Carabba

Nº 23.876

SISTEMAS ELECTRONICOS DE INFORMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 26/07/2004 se modifica el art. 3° del estatuto de "SISTEMAS ELECTRONICOS DE INFORMACION S.A." relativo al objeto societario que se transcribe: 1) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Fabricación, modificación, construcción, reparación de muebles en general, muebles en madera y/o carpintería metálica, puertas, ventanas, revestimientos, estructuras comerciales y para el hogar en hierro, aluminio, madera y vidrio con todo tipo de herrajes. Compra, venta, importación y exportación de los productos relacionados con su objeto e inclusive herramientas comerciales y/o industriales y máquinas y equipos industriales que pueden ser nacionales o importados. Contratar con el Estado Nacional, Provincias, Municipios, Organismos Públicos y/o privados, centralizados y/o descentralizados, en todas sus formas y modalidades, sin limitación alguna. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias."

Autorizado – Guillermo A. Pietranera

Nº 54.691

TAGLE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Esrubilsky, argentino, 26/11/54, contador público, casado, DNI 10.966.554, CUIT/CUIL 20-10966554-2, domicilio Castillo 467 Cap. Fed.; Gerardo Andrés Gebetsberger, argentino, 22/12/61, arquitecto, casado, DNI 14.638.711, CUIT/CUIL 20-14638711-0, domicilio Mendoza 2110 Planta Baja Cap. Fed.: Gerardo Antonio Bermúdez, español, 02/05/37, comerciante, casado, DNI 93.443.408, CUIT/CUIL 20-60097698-3, domicilio Simbrón 3285 Cap. Fed. Luis Fernando Beverstein, argentino, 25/04/42, empresario, casado, LE 4.391.182, CUIT/CUIL 20-04391182-2, domicilio José Bonifacio 2320 Piso 8° Departamento "A" Cap. Fed.; Domingo Juan Corigliano, argentino, 04/08/46, industrial, casado, LE 4.545.783, CUIT/CUIL 20-04545783-5, domicilio Virrey del Pino 1769 Cap. Fed.; Cristina Elena Varela, argentina, empresaria, 06/02/53, casada, DNI 10.838.257, CUIT/CUIL 27-10838257-6, domicilio Avda. Leandro N. Alem 651 Piso 8° Cap. Fed.; Ricardo Esrubilsky, argentino, 02/10/51, arquitecto, casado, DNI 10.133.324, CUIT/CUIL 20-10133324-9, domicilio Avda. del Libertador 4372 Cap. Fed.; Simón Bernardo Lisman, argentino, 20/04/45, escribano público, casado, LE 7.755.449, CUIT/CUIL 20-07755449-2, domicilio Avda. Leandro N. Alem 651 piso 8° Cap. Fed.; Marcelo Daniel Pfaff, argentino, 10/04/61, contador público, casado, DNI 14.152.652, CUIT/CUIL 23-14152652-9, domicilio Juan José Paso 437 Martínez (Bs. As.); Flavia Judith Ini, argentina, 27/11/71, empresaria, casada, DNI 22.533.149, CUIT/CUIL 27-22533149-4, domicilio Avda. del Libertador 2200 piso 3° Departamento "A" Cap. Fed. y Manuel Roberto Heiber, argentino, 22/02/24, comerciante, viudo, LE 4.011.179, CUIT/CUIL 20-04011179-5, domicilio Gurruchaga 448 Cap. Fed. Todos los domicilios corresponden al real y especial. 2) Escritura 84 del 10/08/04 Registro 1358 Cap. Fed. 3) TAGLE CONSTRUCCIONES S.A. 4) Mendoza 2110 Planta Baja Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas o rurales, casas de departamentos, edificios en propiedad horizontal, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trámites atinentes al ramo de construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las comprendidas en las leyes reglamentarias sobre Propiedad Horizontal, prehorizontalidad y constitución sobre los mismos de derechos reales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. 6) 99 Años 7) $ 50.000, 8) Presidente: Eduardo Esrubilsky, Vicepresidente: Gerardo Andrés Gebetsberger, Director Suplente: Ricardo Esrubilsky. 9) 1 a 5 por 1 ejercicio Presidente o Vice si hubiera. Prescinde Sindicatura. 10) 31/7.

Autorizado – Jorge Natalio Kleiner

Nº 22.726

TEXTIL CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

TEXTIL CATAMARCA S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Bs. As, hace saber por un (1) día que, en la Asamblea General Extraordinaria unánime del 07-06-2004, se resolvió: (i) Dejar sin efecto por la suma de V N $ 1.750.000 el aumento de capital autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de agosto de 1997 cuyas acciones representativas habían sido emitidas por el Directorio en su reunión de fecha 6 de abril de 1998. (ii) Declarar la caducidad de los derechos y, consecuentemente, la no exigibilidad de la integración de $ 370.000 por parte de la accionista Alpargatas Textil S.A. (iii) Anular el certificado provisorio N° 1, representativo de VN $ 370.000 acciones que fueron emitidas y suscriptas por la accionista Alpargatas Textil S. A., pero cuyo capital no fue integrado, dejando constancia en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad. (iv) Como consecuencia de lo resuelto en los puntos precedentes, reducir el aumento de capital hasta el monto emitido y efectivamente integrado, es decir, $ 1.380.000, quedando el capital social; fijado en la suma de $ 3.700.300. (v) Aprobar el nuevo texto del artículo 4° (capital social) del Estatuto social, que se transcribe seguidamente: "Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones setecientos mil trescientos pesos, representados por 3.700.300 acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una, cartulares, nominativas no endosables, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades". Buenos Aires, agosto de 2004.

Abogada – María Cristina Schiavone

Nº 54.689

TRIUNVIRATO 4700

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 151 3-5-04 folio 399 Registro 271 Buenos Aires, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 21-8-03, que designaron miembros y distribuyeron cargos del Directorio, hasta tanto se trate el ejercicio que cierra el 31-3-05: Presidente: José Luis Sierra, con domicilio real y especial en Uruguay 485, piso 10, Buenos Aires. Vicepresidente: José Ramón Riaño, con domicilio real y especial en Camacuá 144, piso 3° "B", Buenos Aires. Director Titular: Daniel Luis Sierra, con domicilio real y especial en Uruguay 485, piso 10, Buenos Aires. Director Suplente: Feliciano López, con domicilio real y especial en Billinghurst 587, piso 2, Buenos Aires. Todos aceptaron sus cargos y los salientes cumplieron con los mismos hasta su vencimiento. Asimismo se reformaron los Artículos 9: prescindiéndose de la Sindicatura; 11: Cierre del ejercicio social el 31 de marzo de cada año; y 12. Inscripción: 5-10-81, Número 33528, Libro 94, Tomo A. de Sociedades Anónimas.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Nº 54.658

UNISOL

SOCIEDAD ANONIMA

UNISOL S.A.: Escritura 109 del 22/7/04, Folio 233 Registro 549 Capital Federal, Escribana María Luz Aliaga, la Asamblea de Accionistas del 17 y 22/12/03 resolvió cambio de jurisdicción y designación de autoridades. Domicilio: jurisdicción Provincia de La Rioja. Sede social: Ruta 5 Kilómetro 4,5 Parque Industrial. Autoridades: Presidente: Nisan Devecyan, domicilio Entre Ríos 735, piso 2°, Olivos; Vicepresidente: Daniel Suren Devecyan, domicilio Bouchard 305, piso 9° A, La Lucila; Vocales: Esteban Devecyan, domicilio Las Campanillas 602, Del Viso; y Horacio Oscar Rotta, domicilio Lote 19 Parcela 24 Country Club Los Lagartos, Pilar; Director Suplente: Ojen Cingiryan, domicilio Borges 2485, Olivos; todos de la Provincia de Buenos Aires y constituyen domicilio especial en Rivadavia 2057, piso 4° B de Capital Federal. Escribana María Luz Aliaga. Ciudad de Buenos Aires, 11/8/2004.

Escribana – María Luz Aliaga

Nº 54.721

ZENKO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 6 de agosto de 2004, Registro 13 de Capital Federal. 2) Denominación: ZENKO S.A. 3) Socios: Presidente: Alberto Jorge Matayoshi y Directores Suplentes: Mirta Oromi de Matayoshi y Cecilia Matayoshi, tienen su domicilio real en Olleros 1768, 12° "A" Capital Federal y su domicilio especial en Av. Córdoba 652, 7° piso "A" Capital Federal. 3) Se reforma el Art. 3°, que dice: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y cualquier otra forma de negociación sobre bienes urbanos a rurales; intermediación y administración de propiedades. b) Constructora: Construcciones de edificios destinados a viviendas, industrias, comercios, obras viales y todo tipo de obras públicas o privadas; decoración de interiores o exteriores, parquizaciones y forestaciones. c) Comercial: Compraventa, comercialización, industrialización de bienes, destinados a la construcción. d) Representaciones de mandatos de empresas nacionales o extranjeras. y e) Importadora y exportadora: Importar y exportar desde el país o desde el extranjero toda clase de productos elaborados o no incluidos en el Nomenclador de la Dirección General de Aduanas.

Director Suplente/Accionista – Mirta Oromi de Matayoshi

Nº 54.705

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOSTA - AGUILERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 15/7/4 ACOSTA-AGUILERA SRL; Socios Luis Alfredo Acosta, nacido 19-4-1955, DNI 11.619.771, soltero, comerciante y Gloria Ivette Aguilera Vega, nacida 7-3-1964, DNI 18.715.990, divorciada, martillera pública, ambos argentinos con domicilio real y especial en Alsina 2065, piso 4 departamento 44, Cap. Fed.; Domicilio Social en Ciudad de Bs. As., hoy Av. Rivadavia 986, piso 2 oficina 6; Objeto a) Turismo: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo, en el país o en extranjero. Explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y/o giras individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compra, venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje o complejos turísticos o gastronómicos y/o tomar su representación. b) Comercial: dedicarse también a la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Plazo 50 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una; Cuotas suscriptas: Luis Alfredo Acosta: 200 y Gloria Ivette Aguilera Vega: 200. Administración y representación social: Socios Gerentes Luis Alfredo Acosta y/o Gloria Ivette Aguilera Vega, cargos por 2 años; Cierre de Ejercicio: 30/12. Abogado Carlos Hugo Recúpero, T° 58, F° 117 del C.P.A.C.F.

Abogado - Carlos Hugo Recúpero

N° 23.870

AIME SUYAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Angel Luciani contador público 25/09/50 LE 8.443.804, Antonio Ucci comerciante 30/05/58, DNI 12.299.547 y Edgardo Daniel Saguerela contador público 29/07/53, DNI 10.872.011, todos con domicilio real y especial en Belgrano 265 3° Piso Capital Federal, argentinos y casados. 2) 10/08/04. 3) AIME SUYAY S.R.L. 4) Belgrano 265 3° piso Capital Federal. 5) Fabricación y venta mayorista y minorista de helados y productos alimenticios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Antonio Ucci. 10) 31/07.

Gerente - Antonio Ucci

N° 22.740

CLAP TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 4 de agosto de 2004. Socios: Marcela Alejandra González, argentina, DNI N° 22.226.374, 32 años, casada, comerciante, domicilio: Av. Cabildo 492 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Yennifer Sabrina Lenzberg, argentina, DNI 16.975.857, 39 años, casada, comerciante, domicilio: Rodríguez Peña 1225 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: CLAP TEXTIL SRL. Domicilio Espinosa 2576 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: compra, venta, importación, exportación, confección, distribución, elaboración y confección de todo tipo de artículos textiles y sus derivados. Capital: Doce mil pesos según el siguiente detalle: Marcela Alejan-

dra González seis mil cuotas y Yennifer Sabrina Lenzberg seis mil cuotas, todas de un peso valor nominal cada una. Socio Gerente: Marcela Alejandra González. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio. Duración: 50 años. Domicilio Especial: Espinosa 2576 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socio/Gerente - Marcela Alejandra González
N° 22.763

COMPAÑIA GENERAL DE HERRAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 16/07/2004, factura N° "B" 0059-52515. Constitución. Instrumento privado del 12/07/04. El socio gerente Juan Esteban Mendez denuncia su domicilio real en San Javier 2266 de Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires y constituye domicilio especial en la calle Tucumán 1625 Primer Piso Oficina "B" de Capital Federal.

Autorizada - Elina N. Montero
N° 54.682

CONFEBASICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N° 76-22923, 27/7/04 agregar: Gerente: Ernesto Raúl Molina fija domicilio real en Ricardo Gutiérrez 157, Glew, Bs. As., y especial en Avda. De Los Constituyentes 5951, Piso 2° Departamento E, Cap. Fed.

Autorizado/Contador - Rafael Salavé
N° 22.760

CORRUGADO MONTENEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 10/01/03, Oscar Leopoldo Montenegro argentino, DNI. 8.393.811 cedió 330 cuotas a Santiago Gómez, argentino DNI 10.479.212 y 120 cuotas a Orlando Hernán Guerrero, argentino, DNI 10.532.324.

Abogado - Rubén Marcelo Fumero
N° 54.744

CUIDADOS DOMICILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Por instrumento privado del 8/6/04: a) Mirta Inés Andreoli vendió, cedió y transfirió a Juan José Pérez, la totalidad de las 600 cuotas de capital de las que era titular; b) La cedente renunció al cargo de gerente, designándose gerente a Juan José Pérez, DNI 7.761.215 con domicilio real en Castex 835, Monte Grande, Prov. Bs. As. y especial en Avellaneda 1148 piso 10° "F" Cap. Fed.; 2. Por Acta del 8/6/04 se resolvió aprobar en forma definitiva el traslado de la sede social a la calle Avellaneda 1148 piso 10° departamento F de Capital Federal consignado en Acta del 10/3/04.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 22.781

DALCES.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Artículo Tercero. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades a) comerciales y/o servicios: explotación integral de telas nacionales e importadas, calzados y productos vinculados. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no le sean prohibidos por leyes y este contrato.

Autorizado/Contador - Roberto B. Molina
N° 54.736

DEBROWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución 28-07-04, escritura 267, Escribana Clarisa Sabugo, Registro Notarial 1781 Capital Federal. 2) Carlos Alberto Maino, argentino, nacido el 18-09-1965, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.759.662, CUIL 20-17759662-1, domiciliado en Candelaria 56, piso 5° , Capital Federal, y Sixto Héctor López, argentino, nacido el 19-08-1963, casado, Documento Nacional de Identidad 16.493.070, C.U.I.L. 20-16493070-0, domiciliado en Guaminí 5108, de esta Ciudad; 3) a) Construcción, instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicios de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial, venta de prendas de vestir, adornos, artículos de bijouteries, perfumerías, regalos, de gimnasia, de gastronomía, bares y afines. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina. d) Enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. e) Organización de eventos que guarden relación con su objeto. f) Toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. 4) Capital Social: $ 5.000.- 5) Gerente: Carlos Alberto Maino, con domicilio especial Darragueyra 2487, Capital Federal. 6) 99 años. 7) Sede Social: Darragueyra 2487, Capital Federal. 8) Cierre Ejercicio: 30/06.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 54.675

EL POLESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 261 1-7-04 folio 661 Registro 271 Buenos Aires se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 19-4-04, por la cual se aumentó el Capital a la suma de $ 310.000 representado por 3.100 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una; y en consecuencia se reformó el Artículo 4 del Contrato. Asimismo se reformó el Artículo 7. Inscripción: 17-9-93, N° 8915, L° 113, T° A de S.A.

Escribano - Eduardo H. Jorge
N° 54.660

ELECTRO DOMESTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación publicación del 13/7/2004, recibo n° 21.478. Por escritura 296, del 11/08/2004, folio 1140, registro 1496 de esta ciudad, se reformó el: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil quinientos dividido en doce mil quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Javier Luis Bravo, suscribe seis mil doscientos cincuenta (6250) cuotas; Pablo Daniel Bravo suscribe seis mil doscientos cincuenta (6250) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contado desde la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá, el momento que se llevará a cabo dicha integración.

Escribana - Silvina B. Allievi
N° 54.672

E-SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Constitutivo: Entre María Eugenia Mitri, argentina., soltera, nacida el 09I-11-1979, DNI N° 27.746.133, comerciante, domiciliada en Amenábar 122, Cap. Fed. y Mariano Gabriel Perednik, argentino, soltero, nacido el 16-07-1976, DNI N° 25.430.416, contador, domiciliado en Avda. del Libertador 2245, 2° Piso Departamento A, Cap. Fed. 2) Fecha de contrato: 30-07-04. 3) Denominación social: "E-SISTEMAS SRL.". 4) Domicilio social Sarmiento 1831 Piso 2, Departamento 3, Cap. Fed. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos. Desarrollo de software y exportación de los mismos. 6) Capital social: $ 8.000. 7) La administración: Representación legal y uso de la firma social es indistinta por los socios por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) Designación de Gerentes: Sra. María Eugenia Mitri y el Sr. Mariano Gabriel Perednik ambos con domicilio especial en la calle Sarmiento 1831 Piso 2 departamento 3. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Jorge Figueroa
N° 54.746

ESTABLECIMIENTO ALIMENTICIO EL CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios de fecha 6 de julio de 2004 se resolvió: prorrogar el plazo de duración social que será de 50 años contados a partir del 28/12/1994, y modificar el artículo 3° del contrato social. Ana María Paganelli Escribana Matrícula 2835 Autorizada por Reunión de socios 06/07/2004.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 54.681

FARMA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/07/04, se redacta nuevamente el Artículo 4 y la aceptación del cargo. Artículo Cuarto: El Capital Social es de doce mil dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos ($ 10.-), cada una con derecho a un voto por cuota. V) Aceptación de cargos. Kapeluk José Miguel, con los datos individualizados consignados al comienzo de la presente, continúa diciendo que acepta el cargo de Gerente para el que ha sido designado y constituyen domicilio especial en la Av. Raúl Scalabrini Ortíz 2851 5° Piso, Dpto. D, Cdad. Autónoma de Bs. As. Aclara publicación del 27/07/04 Fact. 53.228.

Contador/Autorizado - Guillermo Miramonte
N° 54.712

FERRETERIA ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso 76-22920, 27/7/04, agregar: Gerente: Graciela Susana Far, constituye domicilio real y especial en Parral 115, piso 5° , Departamento B, de Cap. Fed.

Contador - Rafael Salavé
N° 22.757

FRUTOS DEL LLANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 5800, L° 120 SRL. Se hace saber: que por documento privado del 10-08-2004, los socios rectificaron el apellido de la socia María Marta Pustilnick por haberse consignado erróneamente en el contrato social del 14-06-2004, publicado el 28-06-2004, recibo N° 20002, su apellido como Pustilnick Colombres y trasladó la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 1671, 6° piso, departamento "I".

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 22.793

G.O.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de reunión de socios unánime del 23 de enero de 2004 se modificó el artículo Quinto: La Administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad. El Gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía la suma de $ 200.- (doscientos pesos).

Autorizada - Teresa Massaro
N° 54.683

GESCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública número 237 del 6/8/04, Registro 1991 Capital, socios: Nélida López, casada en primeras nupcias con José Ernesto Botta, argentina, 3/9/44, comerciante, DNI 4.961.691, CUIL 27-04961691-6 y Andrea Marcela Botta, casada en primeras nupcias con Jorge Fabián Greco, argentina, 13/4/73, comerciante, DNI 23.250.857, CUIT 23-23250857-4, domiciliadas en Córdoba 4328, Villa Ballester, Buenos Aires, constituyen domicilio especial en Avenida de los Incas 3315, primer piso, departamento 13, Capital. Duración 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción: La ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demoliciones, construcción, refacción y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de los productos y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción. c) Servicios y Mandatos: La prestación de toda especie de servicios de consulta, asesoramiento, estudio, investigación y administración en todas las ramas de construcciones en general, civiles o industriales, públicas o privadas como así también las relacionadas al Régimen de Propiedad Horizontal y al ramo inmobiliario. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por 1 año. Cierre ejercicio social: 31/7 de cada año. Domicilio legal: Avenida de los Incas 3315, primer piso, departamento 13, Capital. Gerente: Nélida López por 1 año.

Escribano - Pablo D. Blacher
N° 54.728

INCOSAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/06/2004 se constituye la Sociedad. Socios: Juan Antonio Vilanova, argentino, casado, nacido 23/06/47, con LE. 7.780.471, escribano, domiciliado en Montes de Oca 36 Piso primero de Avellaneda, María Laura Vilanova, argentina, soltera, nacida el 15/11/81, con DNI 29.004.646, comerciante, domiciliada en Montes de Oca 36 Piso primero de Avellaneda y Martín José Rodillo Isla, chileno, soltero, nacido el 13/06/74, con Pasaporte chileno 12.584.698-k, con domicilio en General Paz 224 de Avellaneda. Denominación: "INCOSAMA S.R.L." Domicilio: Marcelo T. de Alvear 871 de la Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros: compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente artículos de bazar, menaje, cuchillería y herramientas en general. Importación y exportación relacionados con el objeto. Plazo: 99 años. Capital: pesos 20.000. Administración: Socios Gerentes: Juan Antonio Vilanova, con domicilio real y especial en Montes de Oca 36 Piso Primero de Avellaneda y María Laura Vilanova con domicilio real y especial en Montes de Oca 36 Piso Primero de Avellaneda. Cierre ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.

Autorizada - María Belén Gessaroli
N° 54.669

LAVALLE DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio del N° 76-00022422 de fecha 16/7/2004 domicilio especial del gerente Escalante Esteban Norberto DNI 27.002.300 sito Salguero 3172 local 3039 Cap. Fed.

Abogada - Lorena Susana Dichiera
N° 23.857

LAYNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alicia María Berberian, argentina, nacida 10/12/37, casada, L.C. 860.323, CUIT 27-00860323-0, comerciante, domicilio Superí 1504, Cap. Fed. y Antranig Vaneskeheian, argentino, nacido 07/01/33, casado, D.N.I. 4.099.542, CUIT 20-04099542-1, comerciante, domicilio Superí 1504 Cap. Fed. 2) Instrumento privado 22/07/04. 3) Denominación: LAYNA S.R.L. 4) Sede social Avenida Corrientes 1762 piso 12 Departamento

"A" Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, la sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades compra, venta, permuta y locación de todo tipo de maquinaria destinada a la producción de equipamiento informático, compactos, disketes y/o nuevas tecnologías e invenciones tecnológicas y que tengan por objeto el entretenimiento, la divulgación de obras artísticas y/o culturales y/o de interés general. Asimismo venta de insumos, service, y reparación, ya sea por sí o a través de terceros contratados al efecto y/o adquisición de repuestos nacionales e importados y elaboración de la tramitación necesaria al efecto relacionados con las máquinas e industrias antes mencionadas. Asesoramiento y elaboración de contratos de Know How, franquicias comerciales y concesiones de las maquinarias siendo este objeto comprensivo a todas las actividades mencionadas anteriormente. Con plena capacidad para realizar actos que directa o indirectamente contribuyan al objeto, teniendo capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y contrato. 7) Capital: $ 85.400 suscripto y aportado el 100% especie bajo inventario integrante contrato. 8) Administración y representación un socio designado gerente por un año renovable indefinidamente: se designó a Alicia María Berberian. 9) Cierre ejercicio social 30 junio cada año. Domicilio especial Socia Gerente el mismo sede social.

Abogada - Karen Gonnet
N° 22.815

LEIXOES CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica edicto del 27/7/04 (Recibo 22.929). Por acuerdo complementario del 10.8.04 se modificó cláusula tercera que quedará redactada así: Objeto "Servicio de Transporte, manipulación de carga y descarga en aduanas nacionales, extranjeras y dentro del territorio de la República Argentina; despachos de aduana, gestión, logística, almacenamiento, depósito embalaje, acondicionamiento y distribución en zonas francas para el transporte de mercaderías; contratación de fletes nacionales e internacionales, consolidación y desconsolidación de cargas". Los Gerentes Oscar Raúl Polizzi y María del Rosario Salinas fijan domicilio especial en Avda. Olazábal 4651, 3° piso, departamento "A", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon
N° 23.814

LOCUCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 22-6-2004 Lorena Alejandra Romeo cede a Jorge Abraham 90 cuotas y a Miguel Angel Caceres 100 cuotas; Oscar Alfredo Lalia cede a Jorge Abraham Rojas 10 cuotas. Modifica Artículo 4. Renuncia el gerente Lorena Alejandra Romeo. Designa gerente: Jorge Abraham Rojas con domicilio real y especial en Bon y Austria, Florencio Varela Pcia. Bs. As.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 22.734

LOGISTICA GEMINIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 10/8/04. Socios (argentinos, empresarios): Christian Hernán Elizalde, casado, nacido 14/6/70, DNI 21.671.816, domicilio real y especial Benito Juárez 1851, Cap. Fed. (Gerente); Juan Carlos Paredez, soltero, nacido 28/5/61, DNI 14.446.738, domicilio real y especial Serrano 579, Planta Baja, unidad "5", Cap. Fed. (Gerente); Arnaldo Egidio Cejas, casado, nacido 18/6/54, DNI 11.275.925, domicilio Quesada 98, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Jorge Alfonso Gómez, casado, nacido 26/5/47, DNI 7.593.625, domicilio Mercedes 2552, Cap. Fed. Sede: Osvaldo Cruz 2779, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: Servicios de logística y distribución de mercaderías en general, con o sin servicio de contrareembolso; depósito de mercadería en tránsito; servicios de retiro, transporte, y entrega en general, de bienes de terceros. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/7. Apoderada en escritura: Mariela Daguerre. Certificación en foja N-003838325.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 23.830

LOS LARES AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura N° 122 del 9 de agosto de 2004, Registro N° 1632 de Capital Federal. Socios: Diego Luis Delger, 02/09/1957, ingeniero agrónomo, D.N.I. 13.416.206, e Irene María Azumendi, 02/12/1960, ama de casa, D.N.I. 14.391.401, ambos argentinos, casados, domiciliados en Azcuénaga 1233, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: LOS LARES AGROPECUARIA S.R.L. Objeto: a) Agropecuarias: Adquisición, explotación, arrendamiento, administración, y venta de establecimientos agropecuarios, avícolas, de granjas y chacras; cría, siembra, producción, distribución, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos avícolas, aves de corral, huevos y afines, ganado de todo tipo y especie, cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, máquinas, implementos y alimentos balanceados para dichos fines. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de productos alimenticios destinados a la actividad agropecuaria, y a la prestación de servicios técnicos, de mantenimiento, reparación, administración y consultoría logística sobre dichos productos, incluyendo el servicio de transporte y almacenamiento de bienes. b) Producción, elaboración, faena, procesamiento y comercialización de productos alimenticios destinados al consumo humano. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000.- Sede Social: Azcuénaga 1233, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 2 ejercicios. Gerente: Irene María Azumendi, domiciliado real y especial en Azcuénaga 1233, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30/06. Ana María Paganelli Escribana Matrícula 2835 Autorizada por Escritura del 09/08/2004 Registro 1632.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 54.679

MAGIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 30/07/04. 1) Socios Luis Marcos Cepeda, DNI 12.082.437, divorciado, nacido el 13-09-56, y Karina Mercedes Balbona, DNI 20.955.145, soltera, nacida el 24-09-69, domiciliados en Superí 1314, Cap. Fed., argentinos, comerciantes. 2) Denominación: MAGIKA S.R.L. 3) Duración 50 años a partir de la fecha de inscripta en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros a la realización de todo tipo de fletes y transporte de mercadería dentro y fuera del país. 5) Capital: Pesos cinco mil dividido en 500 cuotas de diez pesos cada una suscriptas en partes iguales integrando 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 6) Administración: La representación legal y el uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años, siendo reelegibles, excepto para la transferencia de bienes inmuebles y bienes muebles registrables para lo que se necesitará la firma de todos. 7) Cierre de ejercicio 30/6. 8) Domicilio Legal: Pasteur 278 Piso 7, Cap. Fed. 8) Gerente: Luis Marcos Cepeda con domicilio especial en Superí 1314, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo Neira
N° 23.871

MAGUNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Gerente Agustín Moreno fija su domicilio real y especial en Vidt 2040 6° B - Capital Federal.

Autorizado - Fernando Vilardebó
N° 54.686

MAKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de los N° 17458 del 3/3/04 y N° 21.202 del 18/6/04. Avisa que por Escritura del 3/8/04 se reforma el Artículo 1°: Bajo la denominación FIMAQUI S.R.L. continúa funcionando la sociedad que hasta la fecha se denominaba MAKY S.R.L. y EQUIMA S.R.L.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 23.821

MAPUCHE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ: N° 3777, L° 118, 16/5/03. P/esc. 172, 10/8/04, Reg. 845, CF. Modifica: 1. Artículo 4: a) Prestación y Comercialización Servicio de Telecomunicaciones por medios físicos, radiales, satelitales; explotación de locutorios con telefonía, fax, correo, mensajería, fotocopias, internet, en espacios físicos a los que se adicionará la explotación de kioscos, expendio de golosinas, galletitas, artículos para fumadores, de librería, útiles escolares, juguetes, productos cosméticos; b) Comercialización de teléfonos celulares, sus accesorios, tarjetas; c) Ejercicio de Representaciones, franchisings, comisiones, consignaciones de los bienes a que se refieren los apartados a) y b) 2. Gerencia: renunciaron Gustavo Jack Rafael Berman, Ezequiel Martins y Pablo Daniel Martins, se aprobó gestión Nuevo Gerente sin plazo a María Elina Martínez Althabe, domicilio real y especial en La Pampa 1925, Capital Federal. 3. Nueva Sede: Laprida 906, Capital. Escribana Autorizante Nelly Alicia Taiana de Brandi. Matrícula 3931.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
N° 1010

NINCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. José María Orlandini, argentino, DNI 25.930.117, CUIT 20-25930117-4, nacido 22/3/77, cocinero, soltero, con domicilio en Salguero 3350, Capital Federal y Rodrigo Ignacio Carballo, argentino, DNI 28.321.223, CUIL 20-28321223-9, nacido 28/6/80, soltero, empleado, con domicilio en Roosvelt 2707, piso 9° departamento "C", Capital Federal; 2. 09-08-04 3. NINCE S.R.L. 4. Congreso 2001, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las actividades destinadas a la explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, cafés, así como la elaboración de alimentos y/o comidas, tanto para entregar a domicilio y/o para servir en casas de comidas y toda otra actividad relacionada con la gastronomía. A tales fines, la sociedad podrá a su vez realizar actividades comerciales mediante la compra venta, comercialización, cesión, consignación y distribución de todo tipo de bienes. Podrá también solicitar ante los organismos que correspondan la inscripción a su nombre de Patentes de Invención y marcas comerciales y la eventual explotación de las mismas a través de la venta, cesión o permiso de uso. Asimismo podrá establecer sucursales y/o negociar con terceros la venta y/o cesión de franquicias. A su vez y para el normal desarrollo y crecimiento de la sociedad, podrá solicitar la apertura y cierre de cuentas corrientes, cajas de ahorro, todo tipo de préstamos ante entidades financieras públicas y/o privadas, como también acogerse a cualquier línea crediticia destinada a la promoción de la actividad comercial gastronómica. Podrá celebrar diferentes contratos, como el de Locación, como locador o locataria, tanto de bienes muebles y/o inmuebles y servicios, de comodato como comodante o comodatario, y cualquier otro necesario para el logro de los fines sociales- Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá administrar todo tipo de bienes, muebles e inmuebles. 6. 10 años. 7. $ 15.000. 8. Gerente: José María Orlandini con domicilio especial en Congreso 2001, Capital Federal. 9. Gerente por el plazo social. 10. 31/07 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 54.699

ONIRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Fernando Díaz, 57 años, DNI 7.773.100; Matías Gorfinkiel, 34 años DNI 21.094.693, ambos casados con domicilio en Medrano 678 Piso 1 Departamento A de Capital Federal; Rodrigo Guillermo Ratto, 26 años, DNI 26.734.824, soltero, Independencia 2792 de Carapachay, Provincia de Bs. As. todos argentinos y comerciantes. 2) 11-8-04. 3) 99 años. 4) Medrano 678 Piso 1 Oficina A de Capital Federal. 5) Distribuidora de bebidas, cosméticos y medicamentos. 6) Gerente Héctor Fernando Díaz por 3 años con domicilio real y especial en Medrano 678 Piso 1 Oficina A de Capital Federal. 7) $ 10.000. 8) 31-12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 23.817

PACKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que se rectifica la publicación del 27-07-2004 Factura N° 53.274, en el sentido que por Escritura 2, Folio 6, Registro 1994, del 5-07-2004, queda designado Gerente Juan José Spadaro Leipholz, con domicilio real y especial en Copérnico 2358, Capital Federal, en lugar de Hernán Gustavo Mones Ruiz, como por error se consignara en dicha publicación.

Escribano - Domingo Olivera
N° 54.693

PANADERIA IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en la publicación del 2/8/04, recibo 3182 se deslizó un error en el capital de la sociedad: **donde dice** $ 12.000 **debe decir** $ 20.000 y se fija domicilio especial de los gerentes en Chilavert 6921, Capital Federal.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 23.825

PHARMALYNK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 27/7/04. 2) Jorge Eduardo Solís, DNI 92.481.925, estadounidense, nacido el 29/11/70, y Marcela María Fernanda Guantay, DNI 28.658.459, argentina, nacida el 23/01/81, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Brandsen 640, P.B. "2" Capital Federal. 3) PHARMALYNK SRL. 4) Buenos Aires. 5) Objeto social: a) Cosmética y Perfumería: Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Fabricación, elaboración y transformación de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. b) Droguería: Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. c) Laboratorio Farmacéutico: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. d) Farmacia: Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. e) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que atañen a su objeto con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. 6) 90 años a contar desde la firma. 7) Capital social: $ 20.000. Se limita la transmisibilidad de las cuotas reglamentándose un régimen de preferencia. 8) Administración y Representación: Gerencia: uno o más gerentes, socio o no, elegidos por asamblea. 9) Fiscalización: por parte de los socios. 10) Gerencia: ambos socios, sin plazo, aceptaron la designación. 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 12) Sede social: Montevideo 735, 6ª Capital Federal. 13) domicilio especial Brandsen 640, P.B. "2".

Abogada - Silvana Emilce Carballo
N° 54.730

PIER 63

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 253 1-7-04 folio 643 Registro 271 Buenos Aires, Gabriel Gastón Pellín Mallet cedió a Haydee Noemí Martínez 125 cuotas sociales, por $ 15.000; cuotas de $ 10.- valor nominal cada una; y por dicha cesión se reformó la Cláusula 4 del Contrato por composición del Capital. Se ratificó la Cláusula 6 del Contrato Social, y se designó nuevos Gerentes a los actuales únicos socios Raúl Mario Magne, con domicilio real y especial en Juan Bautista Alberdi 1503, piso 10, Buenos Aires, y Haydee Noemí Martínez, con domicilio real y especial en Fonrouge 3777, Buenos Aires, quienes aceptaron y ejercerán sus mandatos en la forma establecida en la citada Cláusula. Inscripción: 18/10/2002, N° 6135, L° 117, T° de S.R.L.

Escribano - Eduardo H. Jorge
N° 54.655

PROLABOR S.R.L. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto n° 22.998 publicado el 28/07/04 los gerentes designados constituyeron domicilio especial en la sede social.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 23.818

QUADRATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 27, Folio 91, de 06/08/2004, Registro 1954, de Cap. Fed. 2) Denominación: "QUADRATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio: Jorge Newbery 1651, 1° piso, Cap. Fed. 4) Rodrigo Ariel Ponce, nacido 13/4/80, DNI 28.061.373, CUIL 20-28061373-9, domiciliado en México 717, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. y Germán Ariel Del Zotto, nacido 14/12/75, DNI 25.121.075, CUIT 20-25121075-7, domiciliado en Blanco 3741, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de informática, procesamiento, sistematización, asesoramiento, capacitación, consultoría y mantenimiento de sistemas de computación, desarrollo, instalación, implementación, y mejoras en los procesos de trabajo, análisis y diseño de sistema, procesamiento de datos, informática y computación, de información en cualquier sistema, en forma total o parcial con medios propios o de terceros; desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación, de sistemas a medida e integración de paquetes de software, propios o de terceros; programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de software y demás elementos relacionados con los rubros anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 6.000, dividido en 6000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios en partes iguales. 8) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más socios indistintamente, en calidad de gerentes. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Rodrigo Ariel Ponce y Germán Ariel Del Zotto, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 1651, 1° piso, Cap. Fed.

Escribana - Elida Blanco Esperante
N° 22.796

RUNANPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 05/08/04. Socios: Rubén Darío Rubianes, argentino, divorciado, comerciante, 05/04/57, D.N.I. N° 13.394.410, con domicilio real y especial en la calle Martín de Gainza N° 517, Piso 7° , Departamento "A", Capital Federal, Rosa Miriam Somma, argentina, casada, Contadora Pública, 30/08/54, D.N.I. N° 11.109.966, Emilio Lamarca N° 1873, Capital Federal y Gastón Martín Napoleón Nieto, argentino, casado, comerciante, 10/04/69, D.N.I. N° 20.643.638, 25 de Mayo N° 590, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Servicios de restaurant, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, lunch, entrega de alimentos y comidas a domicilio, venta de toda clase de alimentos así como de bebidas con o sin alcohol, como cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La organización de eventos de todo tipo en predios propios y/o de terceros, proporcionando los servicios de gastronomía, música, limpieza y logística en general. La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, espectáculos privados y/o públicos, discoteca bailable, video juegos, bowling, billar con troneras, pool, peloteros, prestando todos los servicios mencionados en el objeto social. Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Administración: A cargo de Rubén Darío Rubianes con domicilio real y especial antes denunciado y Nancy Sierra, argentina, soltera, comerciante, 19/08/69, D.N.I. N° 21.058.763, con domicilio real y especial en la calle Martín de Gainza N° 517, Piso 7°, Departamento "A", Capital Federal, en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 15.000. Sede Legal: Federico García Lorca N° 399, Capital Federal.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
N° 23.859

S.P.N. GESTION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5-8-2004, Escribano Eduardo Pedro Giorgi, se modificó contrato social: en su Cláusula Tercera, que queda: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero: a) Constructora: Construcción y venta edificios por ley 13.512 y en general, la construcción y compraventa de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura, dirección y proyectos de obras. b) Comerciales: Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión, y consignación de materias primas, productos, maquinarias y repuestos destinados a industria de la construcción. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo régimen de ley 13.512, así como operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, exportaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes y las comprendidas en la ley 13.512. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. d) Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantía, aportar capitales a sociedades y/o personas, comprar y vender títulos acciones, debentures y toda clase de papeles mobiliarios, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros. E) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, contratos de trabajo, contratación de servicios con otros profesionales y contratos con sus asociados, contratos de adhesión, contratos con empresas, negocios, sociedades, asociaciones y cualquier otro tipo de entidades, sean ellas públicas o privadas y todo tipo de actividad inmobiliaria. Gerente: Elena Romero. Domicilio de gerente real y especial en social: Luis Viale 764, C. Fed. En todo lo demás el contrato no sufre modificación.

Escribano - Eduardo Pedro Giorgi
N° 22.758

SALMEC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/8/04, folio 327, Registro 100, Avellaneda, Daniel Alejandro Maradei, argentino, casado, comerciante, 23/5/69, DNI 20.912.419, CUIL 20-20912419-0, Pueyrredón 620, Moreno, Prov. Bs. As.; Luis Patricio Euillades, argentino, divorciado, comerciante, 7/7/52, DNI 10.203.767, CUIL 20-10203767-8, Colombia 104, Villa Martelli, Prov. Bs. As. y Evelia Noemí Coronel, argentina, soltera, comerciante, 8/10/54, DNI 11.570.889, CUIL 27-11570889-4, Colombia 104, Villa Martelli, Prov. Bs. As. constituyeron "SALMEC GROUP S.R.L." Sede: Cabildo 476, 2° piso departamento A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Venta de cloro puro o como lavandina, fraccionados en bidones de distintos tamaños. Idéntico tratamiento con detergentes, jabones, limpiadores hogareños o industriales de su fabricación a partir de insumos químicos comprados a terceros. Su transformación, envasado y distribución, para utilización hogareña, industrial o para industria textil. Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas por partes iguales. Integran 25%. Administración/Representación: Uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio, reelegibles indistinta. Resoluciones: artículos 159/60. Los socios no pueden transferir cuotas sin notificar a los restantes y la gerencia. Derecho de preferencia. Plazo 30 días. Fallecimiento Socios: Plazo opción 15 días. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Evelia Noemí Coronel y Luis Patricio Euillades, con domicilio especial en la sede social.

Notaria - María Cristina Migone
N° 22.788

SANTIAGO BECCAR VARELA OPERADORES INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Escritura del 22/7/04 se modificó el Artículo 6: La administración y representación legal y uso de la firma estará a cargo de un socio Gerente. La socia María de las Mercedes Beccar Varela renuncia a su cargo de socia-gerente.

Autorizado – Carlos Fabián Paulero
N° 23.851

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. 209, del 9/8/2004, Reg. 1727, Cap.; reformó el art. 4, que así queda: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios integrales técnicos, de recursos humanos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; quedando exceptuados aquellos que por la índole de la materia que se trate están sólo reservados a profesionales con título habilitante. De Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Además de la realización de reparaciones, reformas, adaptaciones, y tareas de albañilería, carpintería, pintura, electricidad, soldaduras, mecánica en general, herrería de obra; como así también en ayudantías asistiendo a oficiales o medios oficiales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar.

Escribano – Juan Pablo Martínez
N° 23.872

SIS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 177 del 6-8-04: 1) SIS TRAVEL S.R.L. 2) Superí 3155 piso 6° departamento F, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Juan Cruz Bellagamba, argentino, comerciante, soltero, DNI 24.873.091, CUIT 23-24873091-9, 28 años, Terrero 1473, San Isidro, Provincia Buenos Aires; Emiliano Emanuel Márquez, argentino, soltero, 27 años, comerciante, DNI 25.965.246, CUIT 20-25965246-5, Superí 3155, Capital Federal y Gabriela Andrea Salinas, argentina, soltera, 22 años, comerciante, DNI 29.601.395, CUIT 27-29601395-7, Magdalena 1869, Villa Dominico, Provincia Buenos Aires. 5) Objeto: Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Recreación: La administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, camping, esparcimiento, piletas de natación, juegos para niños y/o adultos y entretenimientos de toda clase, ya se trate de explotaciones de campo, rurales y/o urbanas, y/o instalaciones, complejos habitacionales, urbanísticos y/o turísticos, hoteles, dormi-house, countries, galerías, locales, etc. 6) $ 6.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 años. 8) 30-06 de cada año. 9) Socios Gerentes: Juan Cruz Bellagamba y Emiliano Emanuel Márquez. Constituyen domicilio especial en: Superí 3155 piso 6° departamento F, Capital Federal.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 23.875

SOL DE ORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Raquel Fluker, divorciada, DNI: 11.644.026, Gerente y Gustavo Javier Talkowski, soltero, DNI: 28.643.719, ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad con domicilio real, especial y sede social en Del Parque 1268, Capital Federal. 2) 99 años. 3) Compraventa por mayor, menor, artículos fantasía, bijouterie, perfumería, tocador, regalería, relojería, bazar, vestir, accesorios, electrónica y hogar, comisión, consignación, representación, distribución artículos mencionados. Titular de marcas y licencia marcas. Importación, exportación productos enumerados en faz primaria, tránsito mercadería y servicios comercio exterior. Franquicias a su favor o de terceros, comercialización, explotación. 3) Pesos ocho mil. 4) Gerentes: Uno o más indistintamente. 5) 30/06 de cada año.

Autorizado – José Mangone
N° 23.841

SPACE COURIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 148, 3-5-04, folio 389, Registro 271, Buenos Aires se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 20-11-03, por la cual se aumentó el Capital a la suma de $ 80.000 representado por 80.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; y en consecuencia se Reformó el Artículo 4 del Contrato. Inscripción: 30-3-99, Número 2323, Libro 110, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Escribano – Eduardo H. Jorge
N° 54.657

TRANSEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-08-04. Alberto Gómez Baltazar, Policía Federal Retirado, 28-9-38, DNI. 4.875.347, y Norma Lidia Castro, comerciante, 24-6-45, DNI. 5.086.466, ambos argentinos, casados, con domicilio en Catamarca 3423, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Seguridad: Vigilancia, seguimiento, custodias de personas, bienes, valores, mercaderías, rodados y/o maquinarias. 4) $ 10.000. 5) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) Cierra el 31-7 de cada año. Sede: San Juan 1261, Piso 1 Departamento "A", Cap. Fed. Gerentes: Alberto Gómez Baltazar y Norma Lidia Castro, domicilio especial: Catamarca 3423, Lanús Prov. Bs. As.

Abogada – Diva Ares
N° 23.844

WALY BUGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 238, Folio 787, 5/8/2004, Registro 2030, Capital. Socios: Gabriela Paula Schiaffino, argentina, 20-3-1972, soltera hija de Jorge Pablo Schiaffino y Susana Ester Ricci, DNI 22706234 CUIT 27-22706234-2, comerciante, Los Chañares 1042, La Unión, Buenos Aires, Celia Amada Joury de Scafati, argentina, 13-11-1928, viuda primeras nupcias Antonio Julio Scafati, hija de Ramona Nallem y de Andrés Joury, DNI 3120597 CDI 27-03120597-8, ama de casa, Diagonal 74 número 1115, Planta Baja, La Plata Buenos Aires. Denominación Social: WALY BUGER S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o

asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, sobre predios propios o ajenos, de obras públicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. C) Financieras: Realizar aportes de capital a persona o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Y asimismo realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades, servicios por cuenta propia y/o de terceros de equipamientos y/o productos, subproductos, máquinas, equipamientos y servicios vinculados con la industria del cuero y afines. Capital: $ 10.000. Sede Social Charcas 2666, piso 5, departamento A, Cap. Fed. Representación: uno o más gerentes, elegidos por los socios, actuación indistinta. Duración: término de la sociedad salvo remoción o renuncia. Representación Gerente Julio Marcelo Scafati (argentino 3-8-1958, divorciado, DNI 12506503 CUIL 20-12506503-2, Diagonal 74, número 1115 Bs. As.) Gerente suplente Gabriela Paula Schiaffino. Domicilio Especial y Real Gabriela Paula Schiaffino: Los Chañares 1042 La Unión Buenos Aires. Celia Amada Joury y Julio Marcelo Scafati: Diagonal 74 número 1115 La Plata Buenos Aires. Cierre Ejercicio. 31/12 c/año.

Escribana – Silvia J. Tithewsky de Busto
N° 54.702

YCC-BROTHER EN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario publicación en el Boletín Oficial de fecha 27/7/2004, bajo Factura N° 53.311, sobre constitución instrumento privado de fecha 20/7/04: Lin Hung Chou, socio gerente, DNI 92824534, constituye domicilio real y especial en Avenida Córdoba 5250, Capital Federal.

Autorizado – Adrián Alberto Forme
N° 54.742

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ERNESTO CASTANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta del 9/8/04 se recondujo la sociedad por 99 años desde Inscripción. Se reformó art. 2 del estatuto social.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 22.742

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 23 de agosto de 2004, a las 19:00 horas, en la sede de la Entidad Alsina 1762, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4°) Relación OSA y AAA.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 2004, inclusive.

Presidente - Osvaldo Miranda
Secretaria General - Rita Terranova
e. 17/8 N° 54.798 v. 18/8/2004

ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Ante la licitación abierta por el I.N.S.S.J.yP. (PAMI) y la autorización solicitada a cada farmacia para la integración de la Nueva Red Farmaceutica, la Comisión Directiva resolvió la convocatoria a Asamblea de Asociados en forma extraordinaria, a llevarse a cabo el día viernes 10 de septiembre de 2004, a las 17 horas, en la sede sita en Doblas 1356, de Capital Federal, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para la firma del acta.
2°) Informe y consideración del nuevo sistema de prestación PAMI, aportes al convenio y tipo de prestación.
3°) Informe general de leyes, decretos y nuevas disposiciones que hacen a las farmacias y sus prestaciones: puesta en marcha del sistema on line, captura de datos y pre-validación de recetas de Obras Sociales.
4°) Otorgamiento a la Asociación de aporte extraordinario correspondiente al porcentaje del total facturado por las Obras Sociales, a partir de la fecha que autorice la asamblea.
5°) Lectura del acta, su aprobación y cierre.

Solicitamos a los compañeros asociados puntualidad y presencia comprometida.

Secretario General – Carlos R. Villagra
Secretario Administrativo – Isaac Algaze
e. 17/8 N° 54.720 v. 17/8/2004

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA TELEVISION Y RADIOFONIA ARGENTINAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA TELEVISION Y RADIOFONIA ARGENTINA (APTRA), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la cual se llevará a cabo el día 17 de Septiembre de 2004, a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en su Sede Social sita en Saavedra N° 250, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario de Actas de la Comisión Directiva;
2°) Razones que demoraron el llamado a la Asamblea General Ordinaria;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2003;
4°) Consideración sobre las sanciones disciplinarias aplicadas a los asociados Francisco Loiacono, Manlio Accinelli y Luis Alberto Vázquez "ad referendum" de la Asamblea de asociados;
5°) Consideración y tratamiento sobre la situación disciplinaria del asociado Francisco Loiacono;
6°) Consideración y tratamiento sobre la situación disciplinaria del asociado Manlio Accinelli;
7°) Consideración y tratamiento sobre la situación disciplinaria del asociado Luis Alberto Vázquez;
8°) Informe sobre la gestión de la Comisión Directiva.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Asociados Activos, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, se encuentran a disposición de los mismos, en la sede de A.P.T.R.A. el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el informe del Organo de Fiscalización.

Disposiciones estatutarias pertinentes: Art. 33: Si a la hora indicada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente media hora después, con el número de socios presentes, cualquiera que sea dicho número.

Presidente – Carlos Sciacaluga
Secretario – Ana Seoane
e. 17/8 N° 22.727 v. 17/8/2004

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatuarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL, convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 2004 a las 19 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al Ejercicio cerrado al día 30 de junio de 2004. Altas y bajas de Afiliados.

Secretario General – Alfredo Barbieri
e. 17/8 N° 54.697 v. 17/8/2004

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 2004, a las 19,30 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 2004.

Presidente – Enrique Fernández
e. 17/8 N° 54.696 v. 17/8/2004

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX-COMBATIENTES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2004, a las 19:00 horas, en Santiago del Estero 1435, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance y destino del superávit del 84° ejercicio contable (del 01/07/03 al 30/06/04).
2°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
3°) Designación de tres escrutadores.
4°) Elección de 4 consejeros por dos años, en reemplazo de los miembros reelegibles que finalizaron sus mandatos.
5°) Elección de tres revisores de cuentas por un año.
6°) Elección del presidente por un año.

Presidente – Mauricio Lottigier
Secretario – René Beraud

Artículo 16 del Estatuto. La asamblea será legalmente constituida con la presencia de la mitad más uno de la totalidad de los socios activos. en caso contrario, se esperará media hora. Transcurrido ese lapso, la sesión será declarada abierta y la asamblea legalmente constituida sea cual fuere el número de socios presentes.

Buenos Aires, agosto de 2004.

e. 17/8 N° 54.661 v. 17/8/2004

"D"

D PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la sede social Avda. Gral. Paz esq. Cnel. Roca, el día 3 de septiembre de 2004, a las 12:00 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del pasivo verificado y de su conversión en acciones societarias preferidas u ordinarias según decisión de los acreedores concursales.
3°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo legal. Determinación del monto del aumento. Condiciones de la emisión de las acciones preferidas. Derecho de voto. Condiciones de la emisión de acciones ordinarias. Canje total de los títulos en circulación.
4°) Limitación del derecho de preferencia de los actuales accionistas sobre la nueva emisión de acciones a favor de los acreedores concursales, artíc. 197, apartado 2.
5°) Autorización al directorio para inscribir las decisiones registrales de esta asamblea y disponer la oportunidad de la emisión de acciones y su entrega a los beneficiarios contra la emisión de una carta de pago formal y completa y para comunicar estas decisiones al Tribunal a cargo del Concurso de la Sociedad. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias previstas para la concurrencia al acto. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

Presidente - Carlos Diedrich
e. 17/8 N° 16.774 v. 23/8/2004

D PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en la sede social Avda. Gral. Paz esq. Avda. Cnel. Roca de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.

TEMARIO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la memoria, del informe de la comisión fiscalizadora y dictamen del auditor, y de la documentación prescrita en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora.
5°) Consideración especial de los resultados. Aplicación de quebrantos acumulados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

TEMARIO DE LA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA:

6°) Modificación de los estatutos sociales, arts. 1, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14 y 15. Aumento de capital social. Determinación del monto y tipo de acciones a emitir.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias previstas para la concurrencia al acto. El Directorio.

Buenos Aires, agosto 4, 2004.

Presidente - Carlos Diedrich
e. 17/8 N° 16.773 v. 23/8/2004

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 8 de septiembre a las 11 hs. en su sede de la calle Bouchard 454 —6to. piso— Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Reforma de los Estatutos de la Institución tal como a continuación se transcribe:

Art. 10 - Incorporar como subtítulo: "Socios activos":
Sustituir al inicio de este artículo: "Podrán ser asociados ...." por: "Podrán ser socios activos ...".
Sustituir: "El número de asociados es ilimitado, de una misma y sola categoría de activos y gozarán ..." por: "El número de socios activos es ilimitado y gozarán ...".
Art. 11 - Sustituir su texto por el siguiente: "Socios adherentes: podrán ser socios adherentes las personas físicas que no reúnan las condiciones del socio activo, siempre y cuando estén plenamente consustanciadas con los objetivos Institucionales y posean los conocimientos y la capacidad necesaria para el mejor desenvolvimiento de la Federación. Se podrán incorporar dentro de las condiciones que se establecen en el presente Estatuto y de las reglamentarias que eventualmente se dicten".
Título IV: Cambiar el título: "Derechos de los Asociados" por: "Deberes y derechos de los socios".
Art. 12 — Sustituir su texto por el siguiente:
Deberes:
1. De los socios activos: a) Abonar las cuotas en vigencia o las que se fijaren en el futuro en forma y tiempo que se establezca, pero siempre en base al mismo sistema utilizado en este estatuto para asignar el voto a los asociados; b) Respetar, hacer respetar y cumplir las disposiciones de este Estatuto y como así todas las resoluciones de la Asamblea y autoridades de la Asociación; c) Suministrar con carácter obligatorio todos los datos que se les requieran en cumplimiento de lo que establece el artículo 4° de los presentes Estatutos u otras disposiciones reglamentarias; d) Producir las informaciones necesarias y rendir cuenta cuando correspondiere de las gestiones que les fueren encomendadas directa e indirectamente por la Asociación; e) Abonar cualquier suma que debieran a la Asociación por cualquier causa; f) Desempeñar las funciones y cargos que la Asociación les encomiende, salvo impedimento justificado; g) Presentar su renuncia por escrito, cuando desee dejar de ser asociado, debiendo para ello estar al día con la Tesorería, sin cuyo requisito no se considerará.
2. De los socios adherentes: a) Abonar las cuotas sociales que, para esta categoría de socios, pueda disponer la CD; b) los mencionados en el inciso 1.b); c) los mencionados en el inciso 1.d); d) los mencionados en el inciso 1.e); e) los mencionados en el inciso 1.g).
Derechos:
3. De los socios activos: a) Voto; b) Ser elegidos; c) Integrar las distintas comisiones o subcomisiones para las que fueren designados; d) Usar las instalaciones sociales y gozar de todos los beneficios que les acuerden los reglamentos y estatutos en vigor; e) Peticionar a la Comisión Directiva la convocación a Asamblea con nota fundada; f) Impugnar la admisión de socios, for-

mulando las observaciones del caso; g) Recibir las publicaciones que la Asociación realice en las condiciones que fijen sus organismos competentes; h) Exponer ante los organismos respectivos, las ideas y proyectos que consideren útiles a los fines de la Asociación; i) Tener preferencia en el uso de los servicios técnicos y da asesoramiento que preste la Asociación; j) Gozar de tarifas especiales en exposiciones, ferias, etc., que organice la Asociación y para las cuales la misma cobre retribución; k) Obtener el pronunciamiento y la gestión de los organismos competentes de la Asociación en los casos que sometan a su consideración en forma reglamentaria.

4. De los socios adherentes: a) los mencionados en el inciso 3.b); b) los mencionados en el inciso 3.c); c) los mencionados en el inciso 3.d); d) los mencionados en el inciso 3.e); e) los mencionados en el inciso 3.g); f) los mencionados en el inciso 3.h).

Art. 13 - Eliminar la palabra "activo" del primer renglón.

Art. 37 - Sustituir el inciso 1° por el siguiente: "Ser socio activo, delegado de socio activo o socio adherente. El socio adherente, miembro de CD, sólo tendrá voto en caso de empate no siendo aplicable, en su caso, el art. 41 'in fine'".

Art. 44 - Inciso b) - incorporar al final: "... y —de considerarlo apropiado— fijar los gastos de representación del Presidente cuando éste sea socio adherente".

Art. 52 - Incorporar al final: "Producida la vacante del Presidente que sea socio adherente, el Vicepresidente 1° o el Vicepresidente 2° ejercerán sus funciones en las mismas condiciones antes mencionadas, pero hasta que una Asamblea General Extraordinaria, a convocar por la Comisión Directiva para su realización efectiva, a más tardar, cuatro meses después de producida la vacancia, disponga la designación de su sustituto hasta la terminación de su mandato.

Si en el ínterin se llevara a cabo una Asamblea General Ordinaria para renovación de CD o en cuyo Orden del Día se hubiera incorporado el tratamiento de la aludida designación, ésta sustituirá dicha convocatoria".

La Asamblea se verificará de acuerdo a lo que determina el título VII de los Estatutos.

Presidente – Victorio R. Brisky
e. 17/8 N° 54.671 v. 17/8/2004

"M"

MUTUAL DE INTEGRACION LATINOAMERICANA

CONVOCATORIA

La MUTUAL DE INTEGRACION LATINOAMERICANA, domiciliada en la calle 9 de Julio n° 511, San Isidro, Pcia. de Bs. As., convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará, en su sede, el día 21 de septiembre de 2004, a las 14 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Análisis y aclaración de la intimación 387 INAES.
3°) Ratificación de Asambleas anteriores.
4°) Modificación estatuto social.

Presidente – Roberto Curia
e. 17/8 N° 54.717 v. 17/8/2004

"R"

RUTAS DEL VALLE S.A. – OBRA PUBLICA VIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de septiembre de 2004 a las 17 horas, en su sede social sita en Av. Corrientes 1386, piso 6° Oficina 604 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Juan José Luciano
e. 17/8 N° 22.774 v. 23/8/2004

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 3 de septiembre de 2004, a las 13,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6°) Gratificaciones.
7°) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades.

Director Administrativo – Enrique Casagrande
e. 17/8 N° 54.653 v. 23/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Taboada Hnos. y Seijas Taboada Sociedad de Hecho. Edicto - Transferencia de fondo de comercio. Se avisa que con retroactividad a la fecha, el 01/04/2002 Don Ramón Santiago Taboada Loureiro y Don Perfecto Taboada Loureiro, domicilio Tacuarí 704 5° piso Dto. I Capital Federal, transfirieron a Don Eladio Seijas Taboada, domicilio Chacabuco 192 Capital Federal, que por expediente N° 169868-T-1967 domicilio CHACABUCO 192 Capital Federal que por expediente funciona como "casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas", libre de deudas, reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 17/8 Nº 23.826 v. 23/8/2004

"P"

Zulema Alfie, DNI 23.463.058 vende a Liliana Pericoli, DNI 11.666.461, el negocio de bar denominado Bellissimo; ubicado en PIEDRAS 605, Cap. Fed. Libre de todo gravamen y deudas. Dom. de las partes y reclamos de ley en Estudio Dr. Diego Arnoni/Dra. Sandra Zubrin, Pedernera 672 Cap. Fed.

e. 17/8 Nº 23.831 v. 23/8/2004

"V"

El Escribano Carlos Ignacio Allende hace saber por 5 días, que Perla Mabel Introcaso, argentina, casada, Libreta Cívica 5.087.397, con domicilio en Acevedo 364, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. transferirá a Vilap S.A. con sede en Sarmiento 212, 4° piso, departamento A, de la ciudad de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes, el Fondo de Comercio que tiene sobre el negocio de "garage" sito en VIDAL 1844 Y 1848 de la Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley deben formularse ante el escribano Carlos Ignacio Allende, con oficinas en 25 de Mayo 749 4° 13, Capital Federal.

e. 17/8 Nº 54.677 v. 23/8/2004

Héctor Mario Cianciardo, abogado, con oficinas en Avda. Córdoba 1439 3° "53" Capital Federal, avisa por 5 días que Soda Morón S.A. con domicilio legal en Nueva York 3765 2° piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de fábrica de soda en sifones y agua en botellones, venta de agua en botellas y otras bebidas elaboradas por terceros ubicado en LINIERS 3241, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires a Jáureguy S.A.C.I. y A. con domicilio en Avda. Cordoba 1439 3° "53", Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/8 Nº 22.794 v. 23/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS SUR S.A.

Asamblea General Ordinaria del 3/3/03. Se aceptó la renuncia del Presidente Roberto de la Cruz Gómez y se designó nuevo Directorio: Presidente: Pablo José Zavagnini, domicilio real: Alvear 530, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Stella Maris González, domicilio real: De la Peña 1860, Lanús, Pcia. de Bs. As. Ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1373, 3° piso, Departamento "F", Cap. Fed.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 17/8 N° 23.849 v. 17/8/2004

AMERICAN SWITCHING NETWORK S.A.

Por Acta de Directorio N° 11 del 5 de mayo de 2004 se resolvió el cambio de sede social de AMERICAN SWITCHING NETWORK S.A. a Esmeralda 684, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Pablo Gil Hutton
e. 17/8 N° 54.734 v. 17/8/2004

ATOFINA ARGENTINA S.A.

Aviso complementario de publicación N° 53017 con fecha 26/7/04. Se agregan domicilios de los liquidadores: Eduardo Genta, liquidador titular, domiciliado en Teniente General Justo José de Urquiza 118, piso 1, Departamento "D", Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Eduardo Quiñoa, liquidador suplente, domiciliado en Pico 1651, Capital Federal. Los dos liquidadores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Abogada – Florencia M. Piazzardi
e. 17/8 N° 23.819 v. 17/8/2004

AZURIX ARGENTINA SERVICES S.R.L.

Hace saber que por Acta de Gerencia N° 10 de fecha 20/6/04 se ha resuelto el cambio de sede social, designándose como tal Cerrito 1294, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gerente – Rodrigo Castillo Pardow
e. 17/8 N° 54.747 v. 17/8/2004

"B"

BECHAMEL CATERING S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 5/8/2004 se cambia la sede social. Sede social originaria: Maipú 267, piso 14, Capital Federal. Sede social actual: Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal.

Abogado/Presidente – Matías Sporleder
e. 17/8 N° 23.812 v. 17/8/2004

"C"

C.T.O. EDITORIAL S.L.

Hace saber por un día que por Acta del 7/10/03 se resolvió cambio de sede en la República Argentina a la calle Av. Honorio Pueyrredón 1239, 6 piso, Cap. Fed. y el cambio de administrador. Se designa para el cargo a Pablo Eugenio Lehrner, con domicilio real en Donato Alvarez 936, piso 18, Dto. "C", Cap. Fed. y domicilio especial Vidt 2033, Capital Federal.

Autorizado – Carlos Fabián Paulero
e. 17/8 N° 23.856 v. 17/8/2004

CATLO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de agosto de 2003, se decidió la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose liquidador de la misma a la señorita Jaquelina Inés Benítez, con domicilio real y especial en la Avenida Las Heras 2036, piso 11°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Luciana Nahabetian
e. 17/8 N° 23.835 v. 17/8/2004

CIA IM WORLD S.A.

Se hace constar que el domicilio actual de la empresa es en Paraná 489, 8° piso "45", Capital Federal. Denominación: CIA IM WORLD S.A. Inscripción: 19/10/1995, N° 9738, L° 117, T° A de S.A.

Presidente – Javier Orlando Rodríguez
e. 17/8 N° 54.706 v. 17/8/2004

CLUB ROYAL S.A.

Que por Acta de Directorio de fecha 2/7/04 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/7/04 se aceptaron las renuncias presentadas por Bernardo Szyferman y Alejo Hernán Itzkovici a sus cargos en el Directorio, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Héctor Chacon, con domicilio real en Avenida Santa Fe 3946, Capital Federal y Director Suplente: Víctor Daniel Petragalli, con domicilio real en Juan de Garay 299, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Pujol 751, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 17/8 N° 23.836 v. 17/8/2004

COCO OIL S.A.

Comunica que Asamblea del 23/6/04 designó Directorio hasta 31/12/05. Presidente: Perla Inés Villar; Vicepresidente: Juan Carlos Villar; Suplente: Violeta Nora Villar, todos con domicilio real en Roca 1425, Don Bosco, Buenos Aires, y especial en Tucumán 1621, piso 1°, Oficina "B", Capital Federal.

Abogado – Juan Carlos G. Garcés
e. 17/8 N° 22.797 v. 17/8/2004

CONTRATISTA UNO S.A.

Hace saber que en reunión de socios del 7/7/2004 ha resuelto por unanimidad la aceptación de las renuncias presentadas por la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes de los accionistas de las Clases "B" y "C": Gastón Schang, Gastón Alejandro Kukita, Claudio Marcos Aranguren y Hernán Mendoza Flores, respectivamente.

Abogado – Miguel A. Romero
e. 17/8 N° 22.745 v. 17/8/2004

CORMINAS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 12/5/2004 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el Directorio como sigue: Presidente: Lucas Gerardus Baptist de Jong, con domicilio real en Los Algarrobos 1468, San Isidro Chico, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Patricio Alejandro Williams con domicilio real en Mariscal Antonio Sucre 2683, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Alan Dean McCluskey con domicilio real en Sarmiento 241, 6° piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Alejo García Menéndez con domicilio real Callao 1144, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Larrea 847, piso 1°, Oficina 112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Ernesto José Brondo
e. 17/8 N° 23.880 v. 17/8/2004

"D"

DISTRIBUCIONES ALFAOMEGA S.L.
Sociedad Extranjera

Hace saber por 1 día que por Acta del 25/6/04 se le revocó el poder a Silvina Alejandra Fernán-

dez, titular del DNI 18273735. Se otorga poder a Miguel Angel Canosa, titular del DNI 07848469, con domicilio real y especial en Paraná 4, Cap. Fed.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 17/8 N° 23.853 v. 17/8/2004

EATON POWER QUALITY S.A.

Antes denominada:

POWERWARE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.639.342). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 17, y reuniones de Directorio números 60 y 61, todas ellas de fecha 21 de julio de 2004, se designaron autoridades y distribuyeron cargos en el Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ricardo Kitroser con domicilio real en la calle La Pampa N° 2119, piso 3°, Departamento "D", ciudad de Buenos Aires y con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Daniel Dragun con domicilio real en la calle Reconquista 656, piso 13, Departamento "A", ciudad de Buenos Aires y con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Avelino Rolón, con domicilio real en Avenida Boulogne Sur Mer 1430, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 17/8 N° 54.694 v. 17/8/2004

ENGROUP S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 6/4/04 se designa para integrar el Directorio a Sebastián Edmundo Pajoni, con domicilio real y especial en Callao 716, piso 6, Departamento "B", como Presidente y Melina Andrea González con domicilio real y especial en Ruy Díaz de Guzmán 92 d, piso 5°, Departamento "A", como director suplente, quienes aceptan los cargos.

Abogado – Diego Martín Castro
e 17/8 N° 22.805 v. 17/8/2004

ESTANCIA LAS CATONAS S.A.C.I.F.A.

Por escritura 285, de fecha 10/8/2004, pasada ante mí al Folio 839 del Registro Notarial 1603 de Capital Federal, a mi cargo, se transcribió el Acta de Directorio número 232, de fecha 15/2/2002, mediante la cual se resolvió en forma unánime el traslado de la sede social del domicilio de la Avenida Callao 1493, décimo piso, Departamento "A" de esta ciudad, al de la calle Florida 253, octavo piso, Departamento "L", de Capital Federal. Dicha resolución no implica reforma estatutaria. Buenos Aires, 10/08/2004.

Escribano – César A. Cosentino
e. 17/8 N° 22.799 v. 17/8/2004

"F"

FARODE BULONERA CENTRAL S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 2 de julio de 2004 eligió Presidente al Sr. Olinto A. Di Tullio; Vicepresidente a la Sra. Nadia S. de Di Tullio; Directores Titulares al Sr. Fabián Ricardo Di Tullio y Romina Nadia Di Tullio y Director Suplente a Déborah Lorena Di Tullio, todos con domicilio real y constituido en Victorino de la Plaza 1337, Capital.

Autorizada – Stella Maris Fernández
e. 17/8 N° 54.684 v. 17/8/2004

FOODPACK S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/8/2004, renuncian como Presidente y Director Suplente respectivamente Pedro Aladren y Miguel Menegazzo Cané y se designa Director Titular a Jaime Valenzuela y Director Suplente a José Espinosa, ambos con domicilios reales y especiales en la calle 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal.

Autorizado – Angel Moreira
e. 17/8 N° 23.815 v. 17/8/2004

"G"

GENAR IMPORT S.A.

Número correlativo 203869. Por Asamblea General Ordinaria del 30/6/2004 se ha designado como Presidente: Roberto Gennaro, domicilio real y especial Av. Mitre 5923, Wilde, Provincia de Buenos Aires y como Director Suplente a Oscar Adolfo Vázquez, domicilio real y especial Muñiz 1598, Capital Federal, y por vencimiento de mandato cesaron María Llinares de Di Franco y Mariana Jaquelina Sary de Di Franco, como Presidente y Director Suplente, respectivamente.

Presidente – Roberto Gennaro
e. 17/8 N° 23.860 v. 17/8/2004

"H"

HOLLAND INVESTMENT LLC

Hace saber por 1 día que por Acta del 9/4/03 se otorgó poder especial a favor de María Carolina Cassara con domicilio especial en Pringles 10, piso 3, Capital Federal.

Autorizado – Carlos Fabián Paulero
e. 17/8 N° 23.855 v. 17/8/2004

"I"

INTERPLASTICA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 de fecha 3/3/04 se aceptó la renuncia presentada por Hernán Javier Di Cocco a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 33 de fecha 3/3/04 se distribuyeron los cargos así: Presidente Omar Norberto Muñiz, con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 1318, piso 14°, Capital Federal y Director Suplente Hugo Liendro, con domicilio real y especial en Marconi 5314, Munro, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 17/8 N° 23.837 v. 17/8/2004

INVOR S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 22/3/2004 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el Directorio como sigue: Presidente: Lucas Gerardus Baptist de Jong, con domicilio real en Los Algarrobos 1468, San Isidro Chico, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Patricio Alejandro Williams con domicilio real en Mariscal Antonio Sucre 2683, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Alan Dean McCluskey con domicilio real en Sarmiento 241, 6° piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Alejo García Menéndez con domicilio real Callao 1144, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Larrea 847, piso 1°, Oficina 112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Ernesto José Brondo
e. 17/8 N° 23.882 v. 17/8/2004

IXCA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de 12/12/03 se removió sin causa al Presidente y Director Néstor Procopio y a la Director Suplente Florencia Procopio, y se designó Presidente y Director a Jorge Mario Garfinkel; y Director Suplente a Susana Curaba, aceptando éstos, ambos con domicilio real y especial en Pje. Oliveros 671 bis de Rosario. La sociedad cambió su sede social a Lavalle 1312, piso 1°, Oficina "B".

Abogado – Juan Carlos Garat
e. 17/8 N° 22.814 v. 17/8/2004

"L"

LAGMA S.A.

Nuevo Directorio. Por escritura pública del 27/7/04 se protocolizaron el Acta de Asamblea N° 11 del 7/5/04 y el Acta de Directorio N° 52 del 20/5/04. Se designa nuevo Directorio con mandato hasta 31/12/2006 Presidente: Nieves Giles; Vicepresidente: Guillermo Martínez, ambos con domicilio real en San Martín 749, 2. "7" Vicente López, Buenos Aires; Director Suplente: Carlos Amoroso, domicilio real Cramer 2269, 1° "2", Capital Federal. Todos con domicilio especial en Céspedes 2462, 5 "A", Capital Federal.

Presidente – Nieves Giles
e. 17/8 N° 54.708 v. 17/8/2004

LEDITER S.A.

Se hace saber por un día que la empresa LEDITER S.A., CUIT 30-70804271-0 inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/7/2002, N° 7475, Libro 18 de Sociedades por Acciones, ha resuelto por reunión de Directorio del 8/7/2004 trasladar su sede legal al domicilio de calle Sarmiento 663, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 26/7/2004. El Directorio.

Presidente – Ana María Miranda
e. 17/8 N° 54.711 v. 17/8/2004

LUSCON S.A.

Por Acta de Directorio del 22/4/04 celebrada en la ciudad de Montevideo, trasladó el domicilio social a la calle Primera Junta 1619, Capital Fed.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 17/8 N° 22.733 v. 17/8/2004

"M"

MEADWESTVACO PACKAGING SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Ricardo Vicente Seeber, abogado, Tomo 13, Folio 902, Matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de apoderado conforme escritura N° 190 del 18/5/1995, comunica que en aviso publicado el 26/7/2004, recibo N° 00022845, se omitió consignar los domicilios de los Directores designados el 9/4/2004. Chad Riedel, domicilio real 921 Peachtree Hills Circle, Giorgia, USA; Hernán Zupan, domicilio real Venezuela 455, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires; Emilio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16, ciudad Buenos Aires; Kenneth Coryell, domicilio real, 4025 Turnstone Drive Kennesaw, USA; Damián A. Ecker, domicilio real, Presidente Perón 10298, Ituzaingó, Provincia Buenos Aires y Roberto Horacio Crouzel, domicilio real Cerrito 740, piso 16°, ciudad Buenos Aires. Todos los Directores tienen domicilio especial en Cerrito 740, piso 16°, ciudad Buenos Aires, excepto Hernán Zupan con domicilio especial en Temple 2780, Lomas del Mirador, Provincia Buenos Aires.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 17/8 N° 23.864 v. 17/8/2004

MINAMALU S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 16/7/03 resolvió cambiar la sede social a la Avenida Libertador 498, piso 27° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Alberto H. Hueyo
e. 17/8 N° 23.877 v. 17/8/2004

MINIMERCADOS INTERNACIONALES S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 12/5/2004 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el Directorio como sigue: Presidente: Lucas Gerardus Baptist de Jong, con domicilio real en Los Algarrobos 1468, San Isidro Chico, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente. Patricio Alejandro Williams, con domicilio real en Mariscal Antonio Sucre 2683, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Alan Dean McCluskey, con domicilio real en Sarmiento 241, 6° piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Alejo García Menéndez, con domicilio real Callao 1144, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Larrea 847, piso 1°, Oficina 112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Ernesto José Brondo
e 17/8 N° 23.881 v. 17/8/2004

"N"

NELSON CANO Sociedad Anónima

Por escritura 48 del 10/8/04 del Registro Notarial 535 se transcribió Acta de Directorio por la que se efectúa cambio de domicilio social de NELSON CANO SOCIEDAD ANONIMA siendo el mismo Perú 345, piso 11, Oficina letra "B", Capital. Presidente: María Laura Cano Puentes, Documento de Identidad uruguayo N° 3.355.481-0. Según Acta Asamblea N° 1 del 5/8/04 fs. 3, Libro N° 1, rúbrica 23/7/04 N° 58540-04 y Acta de Directorio 1 fs. 3, Libro N° 1 rúbrica 23/7/04 N° 58538-04. Se certifica la firma en Acta 106, Libro número 8, foja F 00090162-6.

Escribana – Ana María Estévez de Mazzanti
e. 17/8 N° 22.783 v. 17/8/2004

NEXUS PARTNERS ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio del 6/4/04 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Pedro P. Querio a su cargo de Presidente y Director Titular y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Daireaux, con domicilio en Barrio Laguna del Sol, Corredor Acceso Norte Bancalari, Lote 564, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati, con domicilio en Virasoro 1725, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Los dos Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Abogada – Florencia M. Piazzardi
e. 17/8 N° 23.820 v. 17/8/2004

NICE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 7/11/03, se aceptaron las renuncias presentadas por Jessica V. Martín y Oscar Daniel Yaya a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 43 de fecha 7/11/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Yaya, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 160, piso 6°, Departamento "D", Capital Federal y Director Suplente: Héctor Francisco Chavarri, con domicilio real y especial en Santa Fe 5495, Carapachay, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 17/8 N° 23.838 v. 17/8/2004

NUEVA INTERNET S.A.

Se informa que por Asamblea Ordinaria del 19 de julio de 2004 se resolvió aumentar el capital social de $ 610.500 a la suma de $ 722.000. Asimismo, la Asamblea Extraordinaria del 19 de julio de 2004 dispuso la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas hasta el 31 de marzo de 2004, la que se llevará a cabo mediante las cuentas contables "capital" y "ajuste de capital".

Presidente – Anthony Allen Montalvo Cornish
e. 17/8 N° 54.738 v. 19/8/2004

"P"

PAMPA GRANDE S.A.C.I.A.I. y F.

REDUCCION DE CAPITAL

Conforme a lo dispuesto por las disposiciones vigentes se hace saber por tres (3) días que en fecha 2 de agosto de 2004 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PAMPA GRANDE S.A.C.I.A.I. y F., con sede social en Avda. Corrientes N° 415, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 15 de abril de 1971, bajo el número 419 F° 6, L° 57, T° A de Estatutos Nacionales, con un activo de $ 911.812,64 y un pasivo de $ 426.431,78 al 30 de abril de 2004, resolvió distribuir entre los señores accionistas la suma de $ 250.000,00 correspondiente a la Cuenta Ajuste Integral del Capital, sin modificación estatutaria alguna.

Contador – Edgardo D. Pontoriero
e. 17/8 N° 16.749 v. 19/8/2004

PINKAY S.A.

N° de Registro en la IGJ 1.567.902, sito en la calle Reconquista 609, 7° piso. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 18 de febrero de 2002, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido como sigue: Director Titular: Srta. María Victoria Gibertoni, con domicilio real y especial Esmeralda 1180, 3° piso, Departamento "A"; Director Suplente Srta. María Francesca Gibertoni, con domicilio real y especial Esmeralda 1180, 3° piso, Departamento "A". Cuyo mandato vencerá en la Asamblea que trata el ejercicio que cierra en la fecha 31/10/2004.

Director Titular – María Victoria Gibertoni
e. 17/8 N° 54.731 v. 17/8/2004

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, su modificatoria por Resolución General 14/2002 de Inspección General Justicia, el resultado del sorteo del mes de julio de 2004 correspondió a la última jugada de Lotería Nacional con los siguientes números:

1° Premio: 330; 2° Premio: 652;
3° Premio: 182; 4° Premio: 051.

Apoderado – Jorge Rodolfo Mallorca
e. 17/8 N° 54.688 v. 17/8/2004

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Complemento de Publicación del 9 de agosto de 2004, Recibo Número 54139. Escritura 270. 16/7/2004, folio 609, Registro 1092, Capital Federal, Escribano Ramón Alcides Irala. Cambio de domicilio. Asamblea General Ordinaria del 4/10/2000. Sede anterior 25 de Mayo 501, Planta Baja, Capital Federal. Sede actual. Tucumán 1424, 4° piso, Departamento B, Capital Federal.

Abogado – Emanuel Irala

e. 17/8 N° 54.808 v. 17/8/2004

“Q”

QUIMICA EROVNE S.A.

Ampliación información datos edicto, recibo N° 0059-00053089. 21/7/04. Por esc. N° 65 del 16/7/2004, F° 244, Reg. 401, Cap., Esc. S. S. G. de Elberger se informa en cumplimiento art. 2, inc. 4b Resolución IGJ 13/04, domicilios reales y especiales de los Directores y Síndicos designados en la Asamblea General Ordinaria del 20/5/2004: Directores: Ricardo Rovner, Campichuelo 182, 4° “B”; Roberto Rovner, Ramsay 1945, 3° Marling; Eduardo Rovner, Agüero 1775, 1° “C”; Enrique Rovner, Paraguay 2954, 8° “A”; Walter Augusto Rovner, Aráoz 2425, 8°; Ariel Edgardo Rovner, Superí 1430, 2° “3”; Sofía Lifschitz de Rovner, Paraguay 2954, 8° “A”; Nélida Rita Galperin de Rovner, Campichuelo 182, 4° “B”. Síndico Titular: Fernando G. Sandullo y Síndico Suplente Horacio A. Sforza, ambos en Libertad 1652, todos los domicilios de Capital Federal.

Escribana – Silvia S. G. de Elberger

e. 17/8 N° 54.710 v. 17/8/2004

“R”

RESTAURANT LIGURE S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 14/7/04 se resolvió designar Presidente al señor Juan Francisco Moreno (domicilio real en la calle Junín 658, piso quinto, letra “B”, Capital Federal) y Director Suplente al señor Carlos Bernardo Castro (domicilio real en la calle Arenales 961, 1° piso, Departamento 5, Capital Federal). El domicilio especial ambos Directores es en Juncal 855, Planta Baja, Capital Federal.

Autorizado – Ernesto J. Brondo

e. 17/8 N° 23.884 v. 17/8/2004

RODHAM S.A.

Comunica que por Acta del 6/8/04 designó Presidente: Jacinto Osvaldo Alvarez, calle 39 entre 125 y 126, Ensenada, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Stella Maris Cabrera, 72 y 143, La Plata, Prov. Bs. As. por redistribución de cargos, domicilio especial de los Directores Nazca 1214, Cap. Fed. Expediente 1.621.903.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz

e. 17/8 N° 23.829 v. 17/8/2004

ROUX OCEFA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/11/03; de Directorio del 28/11/03 y escritura pública del 4/8/04, resolvió designar Directorio: Presidente: Julián Andrés Roux, 5/2/28, casado, DNI 5.553.541, bioquímico, domiciliado en República Arabe Siria 2777, C.A.B.A.; Vicepresidente: Liliana Jacinta Celeste María Santarelli de Roux, 7/2/31, casada, LC 499.170, profesora, domiciliada en República Arabe Siria 2777, C.A.B.A.; Director: Julián Mariano Roux Santarelli, 23/4/63, casado, DNI 16.557.495, bioquímico, domiciliado en República Arabe Siria 2777, C.A.B.A.; Director: José Alberto Goin, 31/3/28, casado, LE 4.046.641, bioquímico, domiciliado en Melián 2881, C.A.B.A.; Síndico Titular: Miguel Carlos Maxwell, 19/12/56, casado, contador público, DNI 11.601.425, domiciliado en Florida 234, C.A.B.A.; Síndico Suplente: Santiago Benedit, 21/8/55, casado, contador público, DNI 11.477.655, domiciliado en Ramón Falcón 25 de la localidad de Boulogne, Provincia de Bs. As., todos ellos argentinos y con domicilio especial en Montevideo 81, C.A.B.A.

Escribana – Fabiana Alejandra Masso

e. 17/8 N° 22.764 v. 17/8/2004

“S”

SIEMENS BUSINESS SERVICES Sociedad Anónima

Se amplía el edicto publicado el día 26 de julio de 2004 bajo el número 53.186, dejándose constancia que por escritura 77 del 14/7/2004, Folio 288, Registro 1201 de Capital Federal. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Directorio del 30/12/2003, los domicilios reales y especiales de los Directores son: Presidente: Ralph Matthias Kleinhempel, Montevideo 1759, Capital Federal; Julio A. Roca 530, piso 9°, Capital Federal; Vicepresidente: Marcelo Daniel Etcharrán, Castro Barros 1531, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Avenida Julio A. Roca 530, piso 9°, Capital Federal; Director Titular: Andreas Martín Ziegenhain, Schönwerthstrasse número 46, Munich, Alemania; Avenida Julio A. Roca 530, piso 9°, Capital Federal; Director Titular: Rudolf Fischer, Kissing 86438, Alemania; Avenida Julio A. Roca 530, piso 9°, Capital Federal; Director Titular: Gustavo Abel Falabella, Alberdi 1219, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Avenida Julio A. Roca 530, piso 9°, Capital Federal; Director Suplente: Ricardo Julián Kontach, Del Pecarí N° 3, Lote 298, Barrio Los Castores, Nordelta, Provincia de Buenos Aires; Avenida Julio A. Roca 530, piso 9°, Capital Federal. Sindicatura: Síndico Titular: Oscar Alfredo Gutzweiler, Salta 2748, 5° “A”, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Bouchard 710, Capital Federal; Síndico Suplente: Carlos Fernando Bruno, Bouchard 710, Capital Federal.

Escribana – Irma Piano de Alonso

e. 17/8 N° 54.698 v. 17/8/2004

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 12/7/04, quedó formalizada la elección de Directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuel Roberto Areán, con domicilio real y especial en Sanabria 4049, Capital Federal; Vicepresidente: Nicolás Alberto Mollo, con domicilio real y especial en Pareja 3771, Capital Federal; y Directores Suplentes: Axel Matías Areán, con domicilio real y especial en Sanabria 4049, Capital Federal y Alba Cristina Deanna, con domicilio real y especial en Pareja 3771, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 17/8 N° 23.839 v. 17/8/2004

SOLO EMPANADAS S.A.

Por Acta de Directorio del 18/3/2004, trasladó su sede social a la calle Cerrito 1050, piso 7°, Capital Federal.

Autorizado – Angel Moreira

e. 17/8 N° 23.813 v. 17/8/2004

SUPERMERCADOS DAVI S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 22/3/2004 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el Directorio como sigue: Presidente: Lucas Gerardus Baptist de Jong, con domicilio real en Los Algarrobos 1468, San Isidro Chico, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Patricio Alejandro Williams con domicilio real en Mariscal Antonio Sucre 2683, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Alan Dean McCluskey con domicilio real en Sarmiento 241, 6° piso, Departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Alejo García Menéndez, con domicilio real Callao 1144, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Larrea 847, piso 1°, Oficina 112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Ernesto José Brondo

e. 17/8 N° 23.878 v. 17/8/2004

SUPERMERCADOS EKONO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 15/6/2004 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el Directorio como sigue: Presidente: Lucas Gerardus Baptist de Jong, con domicilio real en Los Algarrobos 1468, San Isidro Chico, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Patricio Alejandro Williams con domicilio real en Mariscal Antonio Sucre 2683, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Alan Dean McCluskey con domicilio real en Sarmiento 241, 6° piso, Departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Larrea 847, piso 1°, Oficina 112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Ernesto José Brondo

e. 17/8 N° 23.879 v. 17/8/2004

“T”

TECNOAUSTRAL S.A.

Comunica que por Acta del 10/8/2004 se ha resuelto cambiar el domicilio legal y fiscal a Perdriel 1606, Cap. Fed. Sin reforma.

Autorizado – Marcelo Estriano

e. 17/8 N° 22.780 v. 17/8/2004

TRANSPORTADORA IRMAOS ROMBALDI LTDA.

Con fecha 14/7/04 se revocó el poder otorgado al Sr. Zvonimir Andrés Macek y fue designado en su reemplazo el Sr. Edmundo Jorge Hardoy, argentino, divorciado, marino mercante, titular de la Cédula de Identidad número 10.747.502, residente, con domicilio real en la calle José Hernández 1970, 3° piso, Departamento “B” y domicilio especial en la calle Tucumán 320, segundo cuerpo, 1° piso, Departamento“A”, ambos en Buenos Aires, Argentina.

Apoderado – Edmundo Jorge Hardoy

e. 17/8 N° 16.741 v. 17/8/2004

TWITCH S.A.

Asamblea 27/5/03. Aprobó la renuncia como Presidente de Alfredo D’Agostino y al nuevo Directorio: Presidente: Maximiliano Federico Fischer, domicilio real: Eustaquio Frías 444, piso 2, Oficina 11 y Suplente: Iris Imperio Lanzeni, domicilio real: Humboldt 837, ambos con domicilio especial en Eustaquio Frías, piso 2, Oficina 11, todos en Capital Federal.

Autorizado – José Mangone

e. 17/8 N° 23.843 v. 17/8/2004

“V”

VIRTUAL MARKET S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 12/5/2004 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el Directorio como sigue: Presidente: Lucas Gerardus Baptist de Jong, con domicilio real en Los Algarrobos 1468, San Isidro Chico, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Patricio Alejandro Williams con domicilio real en Mariscal Antonio Sucre 2683, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Alan Dean McCluskey con domicilio real en Sarmiento 241, 6° piso, Departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Alejo García Menéndez con domicilio real Callao 1144, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Larrea 847, piso 1°, Oficina 112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Ernesto José Brondo

e. 17/8 N° 23.883 v. 17/8/2004

VIRTUALPORTFOLIO.COM S.A.

(IGJ 1.677.627). Hace saber que por Acta de Directorio del 30/7/2004, se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Lavalle 1718, piso 6, Oficina “C”.

Presidente – Néstor Seewald

e. 17/8 N° 22.738 v. 17/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SZALICH ALFREDO JOSE s/Ej. Hipotecaria", Expte. N° 110.961/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 11,50 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en la calle J. Fernández Villanueva sin número, entre los Nros. 246 y 266 "Villa Rosa", Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. X, Secc. N, Manz. 27, Parc. 16. Matrícula N° 44948. Se trata de un lote baldío de 10 mts. de frente x 60 mts. de fondo. Desocupado. Exhibición: libre. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1-08-04 $ 10.801,86. Deudas Mun. $ 1.709,49 al 19-07-04, Rentas $ 1.171,87 al 11-06-04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo" Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 576.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.
e. 17/8 N° 22.769 v. 18/8/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Sec. Unica sito en Uruguay 490, 3° piso, Cap. Fed. en autos "GROPPER DE ROSENFELD ERNA c/ARGENTINA PRODUCCIONES S.R.L. y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". Expte. N° 79.223/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 2 de septiembre de 2004 a las 14 hs., en punto ante Escribano Público en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Callao 188/92/94/96/200, esq. Pte. Perón, 3° piso UF 7, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 75, Parc. 1 Matrícula FRE 11- 170/7. Sup. 149,27m, Porc. 7,94%. El inmueble consta de sala de espera, 4 despachos, baño y pasillo que desemboca en otro ambiente mas. Desocupado. Exhibición: 27 y 30 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base U$S 72.415.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor en el domicilio de la calle Montevideo 471, 3° piso "A", en horario de 12 a 18 horas TE 4374-7117, Capital Federal, dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 491,70 al 02-06-04; A.A. $ 159,41 al 02-06-04 y expensas $ 1.519,07 al mes de mayo de 2004. Valor expensas junio $ 292,07.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 17/8 N° 22.768 v. 19/8/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 Piso 10 b (15-4998-2408), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 101, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MENENDEZ LUIS E. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. 8028-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el 30 de agosto de 2004 a las 11,20 hs., ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., dos parcelas que conforman casa quinta, ubicadas en Arrecifes, Cuartel VII, con frente a Ruta 51. Nom. Cat. Circ. VII, Secc. R, Parc. 422 a y 423 a. Matr. 189 y 190. Sup. Parc. 422 a: 3 has 69 a, 81 ca y 30 dms2, Parc. 423 a, 1 has, 31 a, 34 ca, 70 dms 2. Desocupado s/constatación notarial. Consta de casa con 4 dormitorios (1 en suite), 2 baños, living comedor, cocina. Otra casa con 2 dormitorios, cocina, baño, living comedor. Galpón sin terminar. Piscina, quincho, garage. En buen estado de conservación. Exhibición: 23 y 24 de agosto de 13,30 a 15,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 569.168. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas. Mun. $ 298,24 a 12/7/04, Rentas $ 14.657,83 a 31/5/04.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Manuel Lastra, martillero.
e. 17/8 N° 22.779 v. 19/8/2004

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371-2309) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 Ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el viernes 27 de agosto de 2004 desde las 12 hs. en el Salón Dorado del Hotel Castelar, Av. de Mayo 1150, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben: 1) VW POLO CLASSIC 1.9 SD FULL 1998 BSH056; 2) VW GOLF 2.0 (LN) HIGHLINE 1999 DEP787; 3) VW SAVEIRO CL 1.6 D 1998 CBH737; 4) VW SAVEIRO D 1994 TMR213; 5) VW GOL PLUS MI 1.6 1998 BVH874; 6) RENAULT R 9 GTL AA 1994 RRK141; 7) VW GOL 1.9 SD 3 PTAS DUB/LAM 2001 DQH724; 8) SEAT CORDOBA 1.6 100 HP AA 2001 DYA170; 9) FIAT REGATTA SC 1.6 1991 TEO670; 10) VW GOL 1.6 MI 3PTAS LAMY 2001 DQV131; 11) VW POLO CLASSIC 1.6 MI 1997 BRN388; 12) VW CADDY 1.9 SD AA 1999 CYB064; 13) PEUGEOT 505 ST 1994 RQN135. Exhibición: los días 23, 24 y 25 de agosto de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 17/8 N° 54.860 v. 17/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.) cita y emplaza a CARLOS ROMUALDO CARABAJAL, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, instruido, de profesión gastronómico, DNI N° 26.367.862, nacido el día 6 de agosto del año 1978 en la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), hijo de José Martín y de Olga Ermida Caseres, con último domicilio en la calle Pasaje Central N° 1407 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar conformidad con lo normado por el artículo 18 de la Ley 23.737, en la causa N° 1951/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de julio de 2004.
Federico G. López Spada, secretario ad hoc.
e. 17/8 N° 455.215 v. 23/8/2004

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a PAULINO ADOLFO FLORES, DNI N° 22.433.242, soltero, empleado, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle 76 y 11 del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, con el objeto de recibírsele declaración a tenor del artículo 353 bis del CPPN, en la causa N° 1989 que se le sigue por pta. inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 27 de julio de 2004.
Federico G. López Spada, secretario ad hoc.
e. 17/8 N° 455.230 v. 23/8/2004

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.) cita y emplaza a ANIBAL OMAR ALCIDES GALEANO, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, instruido, desocupado, DNI N° 31.881.491, nacido el día 28 de septiembre del año 1985, hijo de Ramón Antonio y de Teresa Josefa Mamani, con último domicilio en la calle Miguel Cané N° 4354 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1986/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 26 de julio de 2004.
Federico G. López Spada, secretario ad hoc.
e. 17/8 N° 455.227 v. 23/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos de RICARDO RODRIGUEZ a efectos de que tomen intervención en autos "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/SALGADO MARTIN ENRIQUE y Otro s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 17/8 N° 54.718 v. 18/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 20, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Cap. Fed., notifica a SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANTONIO AGRELO que en los autos "BARBUTO DE ROCCA, DOMINGA ANTONIA c/ANTONIO L. AGRELO S.A. IND.Y COM. s/Escrituración" que en los presentes actuados se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, agosto 31 de 2000… Fallo:… Primero: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANTONIO AGRELO a escriturar a favor de los actores el inmueble sito en la calle Rivera Indarte 2832, Circuns. 1; Secc. 46; Manz. 50; Parc. 20 en el plazo de 30 días y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 512 y 513 del Cód. Procesal. Segundo: Costas a cargo de la parte demandada… notifíquese… Fdo.: Ana Inés Sotomayor, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 17/8 N° 22.771 v. 18/8/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José L. Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de Capital Federal, cita al Sr. BRUNO MARIO GRIMALDI, DNI 17203420 en los términos del art. 145 y siguientes del CPCyC para que en el plazo de quince (15) días (art. 319 y conc. del CPCyC) comparezca a estar a derecho en los autos "FUCCI, MARIA DE LOS ANGELES c/GRIMALDI, BRUNO MARIO s/Daños y Perjuicios" (Expte. 4771/2002) que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 17/8 N° 54.737 v. 18/8/2004

N° 81

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 81, sito en Talcahuano 490, Piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza a acreedores o derechohabientes de CATALINO BALTAZAR MOREIRA por el plazo de 60 días para que hagan valer derechos en su información sumaria. Publíquese en el Boletín Oficial un vez por mes por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 17/8 N° 21.706 v. 17/8/2004

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, declara rebelde al Sr. LEANDRO REY en los autos caratulados "LIBERTY ART S.A. c/LABOLITA CECILIA N. s/Cobro de Pesos", y se le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente, en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 17/8 N° 54.685 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de Capital Federal, sito en la calle Callao 635, piso 6° de Capital Federal, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca el Sr. RAUL VICTOR PIPERNO, DNI: 4.268.206, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, respecto a los autos caratulados "PIPERNO RAUL VICTOR s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/8 N° 22.817 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, ubicado en Av. Callao 635, piso sexto, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que en los autos "REFRIGERACION BIMA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 92643/2004), se ordenó con fecha 29 de junio de 2004, la apertura del concurso preventivo de REFRIGERACION BIMA S.A. (C.U.I.T. 30-59088688-9). Se ha designado síndico al Dr. Moisés Gorelik, con domicilio en Av. Córdoba 850, piso 7° "M", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, hasta el día 8 de octubre de 2004. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de noviembre de 2004 y 4 de febrero de 2005, respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 15 de julio de 2005, a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/8 N° 1632 v. 23/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de la ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "VIRTUAL LEARNING CENTER S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente N° 81129, se ha designado síndico a Shizue Matayoshi, con domicilio en Viamonte 1337, 3° "C", ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 16 de setiembre de 2004. Se hace saber a los acreedores que dentro de los siete días de vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que hubieran formulado respecto de sus propios créditos sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en su informe individual. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14 de junio del 2005 a las 11:00, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/8 N° 23.834 v. 23/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaria N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica que en autos: "EQUIPOS Y CONTROLES S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 5/7/04 se dispuso la apertura de un registro para los acreedores y terceros interesados en ofertar para la adquisición de la "empresa en marcha", mediante la obtención del 100% del capital social. El Registro se abrirá por cinco días que se computarán a partir de la última publicación de edictos que se ordena, término perentorio con que precluirá la posibilidad de inscripción, resultando insusceptible de vía recursiva. Los gastos que insumirán los edictos se estiman en $ 5.000, cuya integración habrán de hacerla efectiva los interesados, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la cuenta de estos actuados y a la orden del suscripto. El registro se realizará en estos autos por triplicado con los siguientes requisitos: A) Nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, adjuntando en su caso los originales o copias certificadas notarialmente de los estatutos y sus modificaciones en su caso debidamente traducidas y certificadas y de las que se desprenda la designación de autoridades o la extensión de poderes con facultades para llevar a cabo el procedimiento. B) De ser sociedades constituidas en el extranjero acreditarán el cumplimiento de lo previsto por el art. 123, Ley 19.550 y de la Resolución 7/03 de la I.G.J. C) Acompañar boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales por $ 5.000. Publíquense edictos por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Germán S Taricco Vera, secretario.
e. 17/8 N° 54.715 v. 23/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN BAUTISTA SPADAVECCHIA, DNI 4.431.266, con fecha 19/03/2004. Se fija como plazo, conforme al nuevo cronograma establecido por resolución de S.S. del 15-07-04, el día 20/9/2004 a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico Javier Marcelo Espiñeira, sito en Viamonte 783, piso 5°, Capital Federal: Los informes de los arts. 35 y 39 el 1/11/04 y el 14/12/04 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 22/6/05 a las 11 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/8 N° 54.725 v. 23/8/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5°, comunica por 2 días en autos "SAUCE VERDE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta s/Quiebra" (Expte. N° 86.510), que habiéndose omitido el lugar de exhibición en las publicaciones en el "Boletín Oficial" y el diario "La Razón" de los días 11 y 12 de agosto de 2004 se informa que el lugar de exhibición de los bienes es en la calle B. Mitre 1150 de la localidad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, extendiéndose el plazo para su visita hasta el día 20 de agosto de 2004, inclusive en el horario de 15 a 17 hs. Nota: Se deja constancia que se solicita la publicación del presente edicto con urgencia. Conste.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/8 N° 54.801 v. 18/8/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/07/2004, en los autos caratulados "ZAPPA, DANIEL FRANCISCO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZAPPA, DANIEL FRANCISCO, DNI. 16069221, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610, 4° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/9/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario MG.
e. 17/8 N° 455.295 v. 23/8/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos "VAZQUEZ, PATRICIO s/Quiebra" ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/8 N° 455.298 v. 18/8/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DROGUERIA CADORNA S.A. (CUIT 30-69222161-8) con fecha 12 de Julio de 2004. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8° "27/28", Cap. Fed., Tel. 4381-0034/35, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 8 de noviembre y 21 de diciembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/8 N° 455.269 v. 23/8/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del AMOL S.R.L. (CUIT 30-70799413-0) con fecha 12 de julio de 2004. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423, Cap. Fed., Tel. 4552-4423, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 5 de noviembre y 20 de diciembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/8 N° 455.272 v. 23/8/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ROSA SZERSZEN, con DNI 4.539.023, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en Avda. Corrientes 1967, piso 8°, Oficina "N" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de septiembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18 de octubre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de noviembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SZERSZEN ROSA s/Propia Quiebra" Expte. N° 049260, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Bueno Aires, 6 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/8 N° 455.291 v. 23/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se resolvió decretar la quiebra de GRAMAJO ANA MARIA, con D.N.I. N° 6.706.629, haciéndose saber a los acreedores que la síndica Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10° "A" de esta ciudad, recepcionará hasta el día 6 de septiembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de octubre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de noviembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GRAMAJO ANA MARIA s/Propia Quiebra" Expte. N° 049113, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/8 N° 455.296 v. 23/8/2004

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MARIA JOSE CASTRO (CUIT 27-21657939-4). Síndico Eduardo Aguinaga, Maipú 374, 8° piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 29/10/04. Informes arts. 35 y 39 L.C.: 13/12/04 y 23/2/05 respectivamente. Audiencia informativa: 19/8/2005 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 11 de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/8 N° 22.811 v. 23/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "TELE MUSIC S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/6/2004 se decretó la quiebra de TELE MUSIC S.A. y que hasta el día 13 de septiembre de 2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementería con domicilio constituido en la calle Piedras 1319, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de octubre de 2004 y 7 de diciembre de 2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/8 N° 455.273 v. 23/8/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ FELICIANO CARLOS s/Quiebra", "42822", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "29 de setiembre de 2004", ante el síndico designado Contador Pepe Roque Alberto, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de noviembre de 2004", y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "27 de diciembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

2 de agosto de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 17/8 N° 455.297 v. 23/8/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 sito en Av. Callao 635, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, en los autos: "SZMULEWICZ, JORGE FERNANDO s/Quiebra", hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos conforme artículo 218 de la Ley 24.522 y que se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/8 N° 455.249 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LUIS RAFAEL NOVELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 4194 seguida por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 17/8 N° 455.210 v. 23/8/2004

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a PATRICIA KLIMOSKY (de quien se desconocen todo tipo de datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 55.924 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Caputra. Fdo.: PRS Dra. Silvia Nora Ramond, juez. Ante mí, Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaría.
e. 17/8 N° 455.325 v. 23/8/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.343, seguida por el delito de resistencia a la autoridad (art. 239 C.P.), cita y emplaza a JUAN PATRICIO KELLY, argentino, de 28 años de edad, DNI 24.563.263, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Conde 718, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 2004. Por recibido, no obstante la petición de la Sra. Defensora Oficial de fs. 219, habiéndose informado a fs. 220 que el imputado JUAN PATRICIO KELLY se ha mudado hace cuatro años aproximadamente del domicilio que constaba en autos, desconociéndose su paradero, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
e. 17/8 N° 455.203 v. 23/8/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 13.311/3, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y emplaza a CLAUDIO PABLO MELENDEZ o JOHN PAULO SPARTA —nacido en la ciudad de Caracas, Venezuela, el 4/7/43, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Rafaela 3118, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 167/168 en cuanto a que el imputado CLAUDIO PABLO MELENDEZ o JOHN PAULO SPARTA se ha mudado del domicilio que aportara sin conocerse su paradero, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
e. 17/8 N° 455.204 v. 23/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MARIA RAMOS BORJIA: ///nos Aires, 9 de agosto de 2004 … publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a MARIA RAMOS BORJIA, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretarlo Federal a cargo.
Secretaría N° 24, 9 de agosto de 2004.
e. 17/8 N° 455.292 v. 23/8/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 16, a cargo de la Dra. Cristina E. Ibáñez de Quintana, Secretaría Unica, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 9° piso, Capital Federal, en autos "CESPEDEZ PEDRO CELESTINO y Otro c/LA FLOR DE BOEDO S.R.L. y Otros s/Despido" Expte. N° 12501/02 cita y emplaza a los coaccionados MARIO ALBERTO BARBIERI (D.N.I. 4.080.287, C.I.P.F. 3.695.762) y JUAN CARLOS BARBIERI (L.E. 4.151.694, C.I.P.F. 4.895.764) para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho en autos por sí o por apoderado y dentro de igual plazo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Graciela Avallone, secretaria.
e. 17/8 N° 455.216 v. 17/8/2004

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco días (5) a contar desde la última publicación del presente a NANCY CONSUELO GERMAN RODRIGUEZ, pasaporte de la República del Perú N° 2153425 para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa N° 7033/03 caratulada: "GERMAN RODRIGUEZ, NANCY CONSUELO por infracción artículo 296 en función del 292 del CP", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere (arts. 282 y sgtes del CPPN). San Isidro, 2 de agosto de 2004. Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona. Secretaria Federal.
e. 17/8 N° 455.217 v. 23/8/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a DANIEL ANGEL BISIGNANO a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
e. 17/8 N° 455.213 v. 23/8/2004

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a JOSE MARIA GERARDO LOPEZ, ENRIQUE ALEJANDRO LOPEZ, JORGE MATIAS LOPEZ, y SUSANA BEATRIZ LOPEZ, que deberán presentarse en este Juzgado, a fin de que se les reciba declaración indagatoria en la causa N° 2148 en la que se investiga una infracción a la Ley 24.769, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Isidro, 27 de julio de 2004.
Arturo Fernández Figueroa, secretario.
e. 17/8 N° 455.232 v. 23/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a LEONARDO CONSTANCIO SEGOVIA, D.N.I. N° 24.408.051, en causa 3518 instruida por infracción al art. 292 del Código Penal, para que el día 31 de agosto de 2004 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 2 de agosto de 2004 …Por otra parte y toda vez que en la publicación obrante a fs. 26 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese al encartado nuevamente mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este Tribunal el día 31 de agosto de 2004 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 17/8 N° 455.237 v. 23/8/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a NESTOR RUBEN RODRIGUEZ, titular del D.N.I. N° 4.293.867, con último domicilio conocido en la calle Don Bosco 652 de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aíres, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 1547 caratulada "MARTIN; MARIA SUSANA s/Dcia."; ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. Los delitos que motivan el proceso son los previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 de Código Penal. San Martín, de agosto de 2004. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
e. 17/8 N° 455.220 v. 23/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría contratada, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que INES CALCINA CALLE, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 92.863.106 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 26 de julio de 2004.
La secretaria federal.
e. 17/8 N° 455.294 v. 18/8/2004

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL PERGAMINO

N° 1

Juz. 1ª I. C. y C. N° 1 de Pergamino, a cargo de Roberto Degleue, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza a los herederos de LUIS RAUL JACQUELIN y/o quienes se consideren con derechos sobre un inmueble en la calle 4 N° 162, de Pergamino, N.C.: C. XV; S. A; Qta. 9; M. 9b; P. 16 objeto de la pte. usucapión, para que dentro del plazo de 10 días, comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra (art. 320 CPC) en autos "BISCAYART CARLOS c/JACQUELIN LUIS s/Usucapión" Expte. N° 43482, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el pleito (arts. 145, 146, 341 y ccs. CPC). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" de la Ciudad A. de Buenos Aires.
Pergamino, 18 de junio de 2004.
Renato Eduardo Santore, secretario.
e. 17/8 N° 22.808 v. 18/8/2004

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Pergamino (BA),en los autos "POLOLA, ROSA ANGELICA c/DALAISON, EDUARDO MIGUEL y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 30603, cita y emplaza por dos (2) días a la Aseguradora LUA SEGUROS S.A. para que dentro del plazo de diez días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se nombrará al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo/s represente en el pleito (arts. 145, 146, 147, 338, 341 y ccs. del CPC). Fdo.: Dr. Bernardo J. Meoz. Juez. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.
Pergamino, 15 de junio 2004.
Gabriela S. Masciotta, secretaria.
e. 17/8 N° 22.807 v. 18/8/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/8/2004 - Vence: 19/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/08/2004	ORTIZ Faustino Antonio	54552
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/08/2004	CRESENCIO CASTELLON CORDOVA	22696
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/08/2004	ETELVINA AURORA MOLINA	23743
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/08/2004	Luisa Victorina Pia Campagnola	22712
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	04/08/2004	HAYDOSSIAN, AVEDIS y TEHLIKIAN, MARIA REGINA	23754
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	02/08/2004	ARGENTINA VÁZQUEZ	23742
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/08/2004	MIGUEL NICOLAS VIERA	22681
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/08/2004	PASCUAL FABIANO	22632
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	01/07/2004	Carmen OCA	22655
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/08/2004	MATILDE JOSEFINA CANO Y JESÚS NICOLÁS	22637
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/08/2004	Elena Raquel ARAMBURU, Alfredo Roberto VIVIANI y Hebe Lía VIVIANI	22630
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/08/2004	Juan Carlos PARERA	23799
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	04/08/2004	EUGENIO COTIGNOLA y DELIA AGUERO	1628
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/06/2004	Mario RIZZANTE, Ana Lucia PAFUNDI, Salvador PAFUNDI Y Emma Josefina Angélica GONNELLA	22694
36		SEBASTIAN F. FONT	14/07/2004	Jorge César Augusto MARCELINI	23755
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/07/2004	Elba Albina DEL FORNAIO	22644
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	06/08/2004	TERESA LAURA DEMARTINI	22682
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/08/2004	JORGE HECTOR AMORETTI	54637
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/08/2004	TEODORA CARMEN PARADISO	22666
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/08/2004	SUSANA GLORIA LOPEZ	22664
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	MISORES, BERTA	23751
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/08/2004	IRMA GARCIA	22686
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/08/2004	BURZACO RAUL HORACIO	22657
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/08/2004	ABRAHAM LOSICE	22665
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/07/2004	María Agustina Gomez y Alfredo Horacio Perez	22711
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/08/2004	ANTONIA CABRERA	22702
53	U	ALDO DI VITO	05/08/2004	DELIA DELPIERO	22654
54		JAVIER FERNANDEZ	09/08/2004	CELSA TOIMIL COUTO y NICOLAS BRANDIDO	22683
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/08/2004	NELIDA ESPIÑO DE DOMINGO	22676
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/08/2004	RUBINSTEIN ISAC MEIR y STREGER MARIA LUISA	22679
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	03/08/2004	AMANDA NOVELLINO	22652
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/06/2004	CALICCHIO RICARDO GERVASIO	22710
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/06/2004	Félix Antonio Cioffi	22653
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/08/2004	ANGELA MARIA TISCORNIA Y OSCAR TEOFILO RODRÍGUEZ	22622
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/08/2004	ELENA MARÍA CELIA MOURELLE	23771
64	U	MARCOS GALMARINI	14/07/2004	MARIA ANGELICA LUSQUIÑOS	22627
64		MARCOS GALMARINI	10/08/2004	Pedro Galo Llorente	54570
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/08/2004	RODOLFO ALBERTO CAGNONES	23750
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/07/2004	TAGLIORETTI AVELINA y SCIGLITANO ANTONIO	22678
71		SUSANA A. NOVILE	15/04/2004	Ricardo Enrique Lopez o Ricardo Enrique Lopez Mustile	22658
71		SUSANA A. NOVILE	30/06/2004	HECTOR JORGE MELELLA	22705
73	U	ALBERTO UGARTE	02/08/2004	JOSE HERSCOVITCH	23768
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/07/2004	Florentina Elida Cenedese	22650
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	09/08/2004	MILDA AIDA ALBAMONTE	22700
91	U	DOLORES MIGUENS	08/07/2004	Dora Fanego	22623
91	U	DOLORES MIGUENS	04/08/2004	IRIS BOURRE	23762
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/08/2004	Joaquín Horacio LEIVA	23738
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/08/2004	Herminda Miguez	22692
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/08/2004	FANNY BALABANOV y DAVID SOLMESKY	23766
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	07/07/2004	Maria Elisa FREIXAS	22690
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/08/2004	Pascual Duilio MARTINO	22662
99		MARTA N. COCCIA	06/08/2004	Aurora ROO	22621
99		MARTA N. COCCIA	06/08/2004	RODOLFO CANDAL	22634
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/08/2004	Luisa Fonseca	22659
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/07/2004	HORACIO DOMINGO ROLLA	23759
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/07/2004	Alfredo, Bernardi	22677
107	U	JULIO C. BORDA	06/08/2004	DOMINGUEZ, ROSARIO ELENA	22648
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2004	Luis Nicolás BASILICO	23781
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	05/08/2004	LEON SCHERMAN y REINA SALEM de SCHERMAN	22639
110	U	VIRGINIA SIMARI	02/08/2004	CARMEN ROSA FARFAGLIA Y SALVADOR ALBERTO FARFAGLIA	22656

e. 17/8 Nº 150 v. 19/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, comunica por 2 días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA P/PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VERA ARAOZ MARIO OSACR FELIPE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 2468/96), que tramitan por ante la Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Tel. 4371-2309) el 1° de septiembre a las 11:40 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, el departamento que forma parte del edificio sito en la Ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, con frente a la calle Garay 2022 (entre las calles de Buenos Aires y Tucumán) piso cuarto, designado en el plano PH 45-433-82 como Unidad Funcional N° 10, integrada por el polígono 04-01. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. D, Manzana 279b, Parcela 7ª, Subparcela 10. Matrícula: FR 150574/10, que según informe de constatación de fs. 220 la Unidad N° 10 del 4° piso se sitúa sobre el frente del edificio, se compone de living-comedor, pasillo de circulación, dormitorio con placard, baño, cocina con pequeño balcón interno, también cuenta con un balcón corrido al frente. El departamento se encontraba desocupado, en regular estado y cuenta con servicios individuales tanto de agua caliente como de calefacción. Base $ 21.479. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley – Arancel de Subasta (CSJN) 0,25%. Deudas: Municipales: $ 2.110,88 al 31-7-03 (fs. 258); Expensas: $ 15.885,82 por el período junio/1994 a junio/2004 y abona aproximadamente $ 40 en forma mensual (fs. 302). Según resolución del 22 de diciembre de 2003 (fs. 270) el inmueble se subasta libre de deudas de rentas de la Pcia. de Bs. As. y de OSSE también de la Pcia. de Bs. As. y según resolución del 3 de junio de 2004, se estableció que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del CPC y deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta conf. Art. 580 del CPC bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPC. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: jueves 19 de agosto (de 16 a 18 horas) y viernes 20 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 17/8 N° 54.727 v. 18/8/2004

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, de la Dra. Alicia B. Alvarez, sito en Talcahuano 490, 3° Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, comunica por 2 días en autos "FLERX S.R.L. y Otro c/MAFFI VITALINA ETHEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 111.522/02, que el 24 de agosto de 2004 a las 12.20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2° 24, Tel. 4371.2309) rematará al contado, al mejor postor y en block con la Base de $ 430.000, el inmueble sito en la calle Gualeguaychú 4041 (entre las calles Pareja y Salvador María del Carril) Matrícula 15-73402, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 49, Parcela 3 1; sobre un terreno que posee 10m 40cm de frente al NO por 34m 49cm al NO.; y 24m 94cm. en el costado al SE. a cuya terminación existe un martillo en contra que mide 2m 55cm de SO. a NO., 9m 53 cm de SO. a NE. teniendo al c/fte. NE. 7m 79cm, conjuntamente con el inmueble sito en la calle Salvador María del Carril 4099 (esq. Gualeguaychú 4025/27) cuyo frente y puertas de ingreso a la propiedad se si-

túan sobre la calle Gualeguaychú N° 4025 y N° 4027 (fs. 211/12), Matrícula 15-73399. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz.49, Parcela 3 f, sobre un terreno que mide 10m 40cm de frente por 24m 94cm en sus costados NO. y SE., ambos de esta Capital Federal. Según actas de constatación de fs. 211 y 212 el inmueble de Gualeguaychú 4041, se encuentra ocupado el Sr. Julio César Deputad, quien manifestó hacerlo en calidad de inquilino sin acreditar el contrato respectivo, haciendo saber que dicha locación es de palabra en virtud a su vínculo con los propietarios y que además cumple tareas de custodio del inmueble, en donde vive conjuntamente con su esposa y sus 3 hijos menores, y que consta de 2 plantas, la planta baja se compone de un hall de entrada, de un importante living en desnivel, el comedor distribuido en forma de "L" con respecto al living, un toilette, y una cocina con comedor de diario. En la planta alta a la cual se accede por una escalera de madera hay tres habitaciones y un baño completo, la habitación principal ubicada sobre el frente de la calle cuenta con un pequeño balcón, y sobre el contrafrente hay un balcón terraza. En los fondos hay un importante jardín con un quincho cubierto a cuyo costado está la parrilla semicubierta con techo de tejas, la casa cuenta con un garage y dependencias de servicio en una construcción de dos plantas separada de la vivienda principal. El inmueble con entradas por Gualeguaychú 4025/27 consta también de 2 plantas, a la planta alta con entrada por puerta identificada con chapa municipal N° 4025, está ocupada por la Sra. Nilda Teresita Maidana Ramírez, quien vive conjuntamente con sus 6 hijos de los cuales 5 son menores de edad, la ocupación la efectúa con la autorización de los propietarios con la condición de custodiarla. Se compone de un pasillo de distribución a cuyos costados se encuentran sobre el frente una habitación, el baño principal y el living, sobre el costado del contrafrente se ubica la cocina y otra habitación, al final del pasillo está el comedor, por la cocina se accede a un pasillo (tipo patio muy angosto) que termina en otra escalera por la cual se llega a una amplia terraza donde hay un cuarto que originalmente se utilizaba como lavadero cubierto y actualmente está acondicionado como una tercera habitación, presenta un regular estado de conservación. La Planta Baja a la cual se accede por la puerta restante que correspondería al N° 4027 (dado que carece de chapa municipal) se encuentra deshabitada y bajo la custodia del Sr. Julio Deputad, se compone de tres ambientes (living-comedor y dos habitaciones) de una cocina, de un baño completo y de dependencias de servicio, culminando con un patio, presenta un muy mal estado, y tiene actualmente cortado los servicios de luz, de agua corriente y el gas natural. Seña: 30%, Comisión: 3% (+ IVA s/la comisión). Arancel de Subasta: 0,25%. Deudas: Ags. Args. $ 120,61 y $ 32,52 al 29-10-03 (fs. 117 y 118) A.B.L.: $ 1.689,10 y $ 8.344,42 al 30-10-03 (fs. 112/115). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (conf. art. 598 inc. 7 CPC). Exhibición: 19 y 20 de agosto de 2004 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/8 N° 54.722 v. 18/8/2004

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa hace saber por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/NIETO ELBA MATILDE s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 2601/2000 que el martillero Mario H. Miño rematará el día 26 de agosto de 2004, a las 9,40 horas en la Corporación de Martilleros, sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 24 y 25 de agosto de 2004 en el horario de 14 a 15,30 hs. Un inmueble ubicado en la calle Darwin 2029 e/Mallorca y La Piedad de la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. V, Secc. L, Manz. 29, Parc. 11, Matrícula 6868. Según surge de constatación realizada por el martillero con fecha 1 de julio de 2004, siendo las 15 hs. se constituye en el domicilio de calle Darwin 2029 entre las de Mallorca y La Piedad de la localidad de Ituzaingó, donde es atendido por el Sr. Sebastián Luciano Contreras, arg., mayor de edad, quien se identifica con DNI 34.845.181, quien permite el ingreso al inmueble donde se constata que el bien consta de tres (3) dormitorios, uno sobre el frente del inmueble y los dos restantes sobre la parte trasera de la vivienda, todos alfombrados, sin placares todos tienen sus respectivas puertas y ventanas, cuenta con un baño completo sin faltantes y en buen estado, tiene comedor diario con piso de cerámico y ventana sobre el frente de la propiedad, posee cocina lindera al comedor con mesada y bajo mesada, posee entrada para auto, parque en el fondo del terreno con una pequeña pileta de natación de plástico enterrada, un techo de material tipo galería con parrilla y mesada para asado, un galpón de cemento o cuarto de star de material y losa, la entrada al inmueble está cubierta por rejas y un portón corredizo y piso de material que llega al fondo de la casa, no cuenta con servicios de cloaca, los techos están revestidos de madera a la vista y tiene techo a tres aguas. El bien cuenta con servicio de gas, y agua por medio de pozo. El Sr. que me atiende manifiesta estar en carácter de cuidador del inmueble y lo hace junto a su esposa Sra. Mariela Noemí González DNI. 34.573.900 y sus dos hijos menores de edad, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y falta de mantenimiento. Deudas: Aguas Argentinas (fjs. 119). No registra deuda fuera del área de cobertura Munic. de Ituzaingó (fjs. 173) al 1/7/03 $ 2766,27, O.S.N. (fjs. 121) no cuenta con servicio Rentas (fjs. 111 vta.) al 7/6/2000 $ 746,07. Base $ 31.500. Seña 30%, Comisión 3%, Acor. 10/99 0,25%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Pcsal. No se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 17/8 N° 22.747 v. 18/8/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 72 de la Capital Federal y Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6°, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. AV. INDEPENDENCIA 1425/27 c/DE MARTINO, MARCELO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Reservado) expediente 67.143/00, que el martillero Patricio W. Quinos (4342.9534/4264) subastará el 30 de agosto de 2004 a las 11 horas en punto, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja y Sótano de la Avenida Independencia 1425, entre las de San José y Presidente Luis Sáenz Peña, de esta Ciudad, con sup. de 89,39 m2, porc. de 14,40%, ptda. inmobil.: 3.137.428, dominio: F.R. 13-2.418/1. Nom. Ctral.: Circ. 13, Sec. 12, Mzna. 23, Pcla. 39 b. Base $ 45.000 (Retasada) de no haber oferentes: media hora después sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se encuentra ocupada por el señor Luis Antonio De Martino, en calidad de comodatario. Se trata de local compuesto de salón en subsuelo de 4 x 10 mts.; otro de 5 x 3 mts.; vestuario de 4 x 3 mts., con ducha, pequeño baño instalado y kitchinette. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Deudas: Municipalidad: $ 4.445,98 al 23/8/01, fs. 96; empadronamiento: $ 471,29 del 1/1/96 al 31/12/98, fs. 98; Aguas Argentinas: sin deuda al 21/8/01, fs. 89; Obras Sanitarias: sin deuda al 31/8/01, fs. 110; expensas: capital: $ 16.542,49; intereses: $ 23.362,40 al 30/6/04; último mes: $ 355,80. El inmueble se halla gravado con hipoteca en 1er. grado. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas. Visitas: 26 y 27 de agosto de 2004, de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/8 N° 22.784 v. 18/8/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/PIATTI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 9.651/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de agosto del 2004, a las 13 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Ciudad y Partido de Lanús, calle Gral. Ferré N° 2041 y 2043, entre las de 9 de Julio y Margarita Weild, Unidad Funcional 4; matrícula 1.452/4; NC: C. II, S. K, M. 65, P. 14 A, polígono 00-04. Sup. 64,63 m2; porcentual 0,136%; que adeuda: OSN a fs. 305 vta. se hizo efectivo el apercibimiento del art. 598 del CPCC, disponiéndose la subasta del inmueble libre de deudas por OSN. Municipalidad $ 209,95 al 14/10/03 (fs. 251); Aguas Argentinas $ 17,70 al 31/10/03 (fs. 254) sin deuda de Rentas al 30/9/03 (fs. 259) y respecto de las expensas, la parte ejecutante asume la responsabilidad de las deudas, para el caso que el inmueble a subastarse tuviere deudas por expensas (fs. 308/9). Del informe del martillero de fs. 295 surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario con su familia. A la unidad se accede por un pasillo descubierto y común, ingresándose a un patio interno, en parte cubierto por un toldo y con una parrilla de material, living comedor, cocina completa con piso de cerámico y paredes azulejadas; un dormitorio con piso de cemento moqueteado y placard; pasillo distribuidor por el que se accede a otro dormitorio con piso de parquet y placard; con un baño con piso de cerámica. Desde el patio por escalera se accede a una terraza con piso de baldosa y barandal de madera donde se encuentra una construcción nueva de material destinada a lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 15.000; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate. Se hace saber que el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de agosto de 10 a 12 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 17/8 N° 23.868 v. 18/8/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BENEDETTI, HEBE LILIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 83.161/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de agosto del 2004, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el bien embargado ubicado en el Lote 9 de Manzana K (N.C.: C. 11, S. B, M. 35-a, CH. 35, P. 10), matrícula 3304. Ciudad y Pdo. de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires. Que mide 8,66m de fte. por 25,98m de fdo. Sup. 224,99m2, que adeuda: Municipalidad $ 2.735,92 al 15/3/01 (fs. 60), Rentas $ 1.341,21 al 13/3/01 (fs. 85), sin servicio de OSN y de Aguas Args. (fs. 62 y 58). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, quien lo hace en calidad de propietaria con su esposo y tres hijos. Se trata de un inmueble tipo chalet de dos plantas, con techo exterior de tejas en el frente y de chapa sobre los fondos. La planta baja posee un porch de entrada, cubierto, ingresándose a un living, que se comunica por un hall a una escalera que conduce a la planta alta. También se comunica con un amplio estar comedor; a un baño y a un dormitorio. El estar posee un lavadero dando estos ambientes a un jardín. El chalet posee un garage con piso de cemento alisado y paredes con revoque grueso, que se comunica con la cocina. La escalera que se encuentra sin terminar y que conduce a la planta alta, donde se encuentra en construcción con paredes desnudas y pisos de cemento grueso, con sus cielo rasos en terminación, un hall distribuidor y dos habitaciones las que dan hacia el jardín del fondo, y un baño, sin tipo alguno de artefactos. El estado de uso y conservación es regular por la falta de terminación de la obra. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art.133, del CP y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: del 20 al 23 de agosto, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 17/8 N° 23.869 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la Av. de los Inmgirantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIR DE MARCELO ADA TERESA y Otro c/PERONI MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 58.108/02, que la martillero Ana Susana Q. de Pecorari (T.E. 4701-4970), subastará el día 27 de agosto de 2004 a las 8:40 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en Avda. Gaona 3115/17/19 entre Bolivia y Gral. José G. Artigas, matrícula 15-32825, y que según mandamiento de constatación, por carecer de chapa municipal, está identificado entre los Nros. 3123 y el lavadero de coches "Lavado Loco". De acuerdo al informe agregado en autos (fs. 156) se trata de una propiedad de dos plantas en block, que tiene en P.B. dos locales que funcionan como parrilla y pizzería, con dos baños, cocina y comedor; al contrafrente un departamento de tres ambientes con living, dos dormitorios, dos baños completos, cocina comedor, lavadero, y en la terraza otros dos dormitorios y un quincho, en regular estado de conservación, y habitado por Margarita Azucena Piffaretti de Peroni y sus hijas Gabriela, Gisella y María de los Angeles Peroni con sus esposos e hijos menores de edad. En la Planta Alta al frente hay un departamento de tres ambientes con cocina comedor, dos dormitorios, baño completo, terraza y lavadero, en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Antonio Emilio Giacobino, su esposa Ana Gloria Peroni y dos hijas menores de edad, en calidad de ocupantes sin mostrar contrato o título alguno. Según escritura en autos (fs. 121), la propiedad se halla edificada en el lote de terreno con la letra A que es parte de los lotes Nros. 19, 20 y 21, con una extensión de 8,66 x 25,92 m. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 73, Parcela 30. Partida 248.438. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Venta: "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra. Deudas: A.A. S.A. (fs. 89) $ 1.120,51 al 6/11/02; OSN (E.L.) (fs. 93) sin deuda al 30/4/93, GCBA (fs. 117) $ 3605,77 (años 1992 a 1996) al 24/2/03 y desde el año 1997 (fs. 115) $ 6.101,78 al 12/2/03. Según Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artíc. 580 y 584 del CPCC. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 2004 de 14 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 17/8 N° 54.732 v. 18/8/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra.

María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550 (6to. piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 1712/14 c/DELL ACQUA, MABEL GRACIELA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expedientes N° 919/96), que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, subastará el día 23 de agosto de 2004 a las 8:40 hs., en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 1712/14 entre Rodríguez Peña y Callao, Unidad Funcional Nro. 46, Piso 7° de esta Ciudad Autónoma. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 5. Manz. 3. Parc. 2. Matrículas 14-1013/46. Superficie Total: 65 mts2. 10 dm2. Porc. 1 con 71 centésimos. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 424 hace saber que: El mismo se compone de hall de entrada, living-comedor, de 6,20 x 3,20 aprox. con ventana a un balcón de 5,80 x 1,20 aprox., un dormitorio de 4 x 2,90 aprox. con ventana al balcón y placard, otro dormitorio de 3 x 2,70 aprox. con ventana al contrafrente y placard. Todos los ambientes con piso de parquet y paredes empapeladas-entelada, baño azulejado de 2 x 1,50 aprox. el piso cerámico con multifax. Una cocina de 2,80 x 2 mts. azulejado y piso de cerámico, todos los ambientes en buen estado de conservación. El edificio consta de 2 ascensores y buena recepción. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la demandada, Mabel Graciela Del Acqua, todo ello de acuerdo a las constancias de autos y el informe efectuado por el martillero actuante. Deudas: Expensas a julio 2004 $ 12.734,00. Expensas correspondientes al mes de julio de 2004 $ 128,00 O.S.N. al 26-8-03 Part. sin deuda fs. 446. Aguas Argentinas al 19-3-04 $ 2.166,85 fs. 509. G.C.B.A. al 17-3-04 $ 849,88 fs. 519. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19-2-99. Certificados de dominio emitidos el día 22-6-04: Nro. I-00906309. Certificado de inhibición emitido el día 22-6-04: Nro. I-000906310. Certificado de inhibición emitido el día 22-6-04: Nro. I-00906312. Base: $ 48.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Exhibición: Los días 19 y 20 de agosto de 2004 de 12:00 a 14:00 hs. para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al T: 4-641-6046.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 17/8 N° 54.729 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos: "CONS. DE PROP. 2271/73/75 c/CARLES LIA SUSANA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 4.278/99), que el martillero Manuel Bares, rematará el día 23 de agosto de 2004 a las 09:00 horas en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cuba 2271/73/75 entre Mendoza y Olazábal, Unidad Funcional 27, Letra B, quinto piso, la Unidad Complementaria VIII —baulera— (sótano) y Unidad 16 —cochera— (planta baja) de la Capital Federal. Matrícula 16-8405/27 y 16-8405/16. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 19, Parcela 1 J. Superficie total: 113,86 m2 (departamento), 3,01 m2 (baulera), 10,64 m2 (cochera). Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 582/3 y que dice: Se trata de un inmueble al que se accede por un pasillo que desemboca por un extremo a un toilette, y hacia el otro al living-comedor el que da a un pasillo en L que conecta con tres habitaciones y baño completo y toilette, y por otro pasillo a habitación de servicio, comedor diario y cocina con entrada de servicio y lavadero semicubierto. El living y dos habitaciones con ventana al contrafrente, con buena iluminación, con balcón corrido entre el living y una habitación. Las demás habitaciones con ventana a pulmón interno. Todas las habitaciones con placares empotrados excepto la de servicio. Todo en buen estado de uso y conservación. La cochera está ubicada en la planta baja del edificio, está identificada con el N° 16 de aproximadamente 2,30 metros de ancho por 4,6 metros de largo. La baulera se encuentra ubicado en el sótano identificada con el N° 8 y consta de aproximadamente 1,2 m de ancho y 3 m de largo. Se encuentra ocupado por la Sra. Elma Leonor Merlo, quien exhibe D.N.I. F 4.478.042, y manifiesta ocupar el inmueble en calidad de inquilina, no exhibiendo el correspondiente contrato, junto con su hija. La Sra. Merlo manifiesta que sólo alquila el departamento no siendo así respecto de la baulera y la cochera. Deudas: A.B.L. al 30/04/04 UF 27 $ 15.764,08 (fs. 762/4), Complementaria VIII $ 191,46 (fs. 765/6), UF 16 $ 281,27 (fs. 768/9), O.S.N. $ 1.800,47 al 30/04/04 (fs. 755/6), Aguas Argentinas al 30/04/04 UF 27 $ 5.681,92 (fs. 757), Complementaria VIII $ 506,60 (fs. 759/60), UF 16 $ 188,35 (fs. 761), Expensas al 03/05/04 UF 27 con Complementaria VIII $ 142.251,68 (fs. 747/50), UF 16 13.022,64 (fs. 751/54), último mes 05/2004 UF 27 con Complementaria VIII $ 277, UF 16 $ 91. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de dominio: del 04/05/04 UF 27 y Comp. VIII N° 840.916 (fs. 783) y UF 16 N° 840.917 (fs. 789). Certificado de Inhibiciones: N° 840921 del 04/05/04 (fs. 794). Base: $ 160.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: Días 18 y 19 de agosto de 15:00 a 17:00 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al TE. 4931-5762 ó 15-5327-4167.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 17/8 N° 54.723 v. 18/8/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490 piso 3° de Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/GONZALEZ, VICTOR RUBEN s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 9.678/99, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 23 de agosto de 2004 a las 11 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Azul N° 1558 entre Paraná y Humaitá, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. F, Manzana 483, Parcela 23, Matrícula: 80.441. La casa consta de 2 habitaciones, living, cocina-comedor y un baño. También hay una vivienda a los fondos de la casa principal donde viven los padres de la Sra. Griego y una hermana menor de edad. La casa y la vivienda mencionadas se encuentran bastante deterioradas. Superficie de terreno de 316,83 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. María Alejandra Griego su marido Víctor Rubén González y dos hijos menores de edad. Todo según constatación notarial fs. 67 Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: D.G.R.:

(Imp. Inmob.): $ 1.445,78 al 20/02/01 fs. 134, Munic. Morón: $ 2.709,36 y $ 453,20 al 25/03/03 fs. 190/92, O.S.N.: sin deuda al 14/02/03 fs. 197, Ags. Args.: $ 543,82 al 26/02/03 fs. 202. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 19 y 20 de agosto de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/8 N° 54.724 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por un día en "REDMONT S.A. s/Quiebra" Expte. N° 72.500, que el 26 de agosto de 2004 –12 hs.– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco, rematará en block los bienes inventariados en autos a fs. 2791/73 que se exhiben el 19 y 20 de agosto entre las 15 y 17 horas en Cuyo 1224, Martínez, Pcia. de Bs. As, y entre los que se destacan. Gran cantidad de papel, perchas, muebles de oficina, ropa, CPU, impresoras, monitores, instalaciones varias. Sin Base $ 3000. Comisión 10%. IVA sobre el precio y comisión Arancel SCJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, e indicar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/8 N° 54.862 v. 17/8/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, Piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "FRIGORIFICO RISSO SACIFIA s/Quiebra, Expte. N° 88047, que el martillero Gustavo Lauría (CUIT 23-04386302-9, Tel. 4373-0520) rematará el día 23 de agosto de 2004, a las 9,20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, una pick-up marca Ford, F-100, diesel, con caja de acero inoxidable y equipo de frío marca Confri, motor marca Perkins PA 4538167, Chasis Kablyc – 32184 marca Ford, mod. 1980, Dominio SSZ 884. Base $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA s/precio 10,5% IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El automotor se entrega en el estado en que se exhibe y se encuentra. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición: en Candelaria 134/54, Capital, el 19 y 20 de agosto de 15 a 16,30 hs. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/8 N° 55.005 v. 18/8/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Comercio 5, Sec. 10 comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. Prendaria" Expte. 58.213, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 8 de septiembre de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo O H 1420/60, años 1994, motor marca Mercedes Benz N° B-35537, chasis marca Mercedes Benz N° 390.013-11-100108, Dominio WTK 656 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 939,90 al 4-12-03 en concepto de patentes. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien hasta el toma de posesión. Base $ 22.000 al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 17/8 N° 54.726 v. 18/8/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 —sito en Callao 635, 5° piso, Cap. Fed.— a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por dos días en autos "DEL RIO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido, por VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA)", Expte. 93.881 (CUIT 30-68823915-6) que el 27 de agosto a las 10 hs. en el Hotel Castelar (Avda. de Mayo 1150, Capital Federal) los martilleros Enrique Ricardo Lanusse (20-04304541-6), Hugo Antonio Silva (20-04578180-2) y Horacio Taranco (20-04408090-8) conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en los boletos de compraventa a labrarse los compradores declararán conocer y admitir, al contado, en efectivo y al mejor postor, rematarán con la base que en cada caso se indica, 21 automotores nuevos, sin uso, a patentar, que se exhiben los días 19, 20 y 23 de agosto de 9 a 12 horas en La Plata 1380 (entre Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y son: 1) VW Gol 1.6 5ptas. Base: $ 10500; 2) VW Gol 1.9 SD 3 ptas. Base: $ 12000; 3) VW Gol 1.0 3 ptas. Base: $ 7800; 4) VW Gol 1.6 5 ptas. Base: $ 9000; 5) VW Gol 1.6 3 ptas. Base: $ 8300; 6) VW Gol 3 ptas. Base: $ 10000; 7) VW Gol 3 ptas. Base: $ 7400; 8) VW Gol 1.0 3 ptas. Base: $ 7600; 9) VW Caddy 1.9 Base: $ 11300; 10) VW Gol 1.9 3ptas. Base: $ 10500; 11) VW Gol 1.0 3 ptas. Base: $ 7500; 12) VW Gol Country 1.9SD Base: $ 13000; 13) VW Gol Deejay 3 ptas. Base: $ 9800; 14) VW Sharan 1.8T 7 butacas Base: $ 33000; 15) VW Gol 1.6 3 ptas. Base: $ 9900; 16) VW Gol 1.9 5ptas. Base: $ 12200; 17) VW Gol 1.9 SD 3 ptas. Base: $ 10200; 18) VW Polo TDI Base: $ 15600; 19) VW Gol 1.9SD 5 ptas. Base: $ 12500; 20) VW Gol 1.6 3 ptas. Base: $ 9000; 21) VW Polo Classic 1.6 5 ptas. Base: $ 11200; Seña 30%, Comisión 10% - I.V.A. sobre el precio y sobre las 2/3 partes de la comisión. Arancel CSJN: 0,25%. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuenta a su estado. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría o en las oficinas de los martilleros hasta tres días antes de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/8 N° 54.864 v. 18/8/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CAMPOS, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. 42.369 (DNI. fallido: 10.320.138), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 26 de agosto de 2004 a las 9,20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del Inmueble ubicado en San Blas 2037/39/41 (ent. 2037), entre Andrés Lamas y Av. Boyacá, U.F. 4 de P.B. "C" y Primer Piso, de Capital Federal, mat. 15-199954/4, Part. 1.365.526, P.H. M.H. 29-67, Parc. 31, Manz. 11, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 11, Parc. 31. Superficie total 234,18 m2, Porc. 23,30%. Fotos fs. 252/55. Conforme informe de fs. 250/51, pto. I, se trata de un departamento en PH, con hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo. Patio o jardín de invierno amplio, jardín parrilla y lavadero. Buen estado de conservación, desocupado y libre de bienes. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El 70% correspondiente al saldo deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso responsable en los términos del art. 584 Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores, y los que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. Deudas: Ags. Args. S.A. (fs. 258) al 3/3/04, sin deuda. Son admitidas ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Exhibición: días 20 y 23 de agosto de 2004 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/8 N° 455.285 v. 18/8/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "SENRA, CRISTINA LEONOR s/Quiebra" Expte. 40.962, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59), rematará el 7 de septiembre de 2004 a las 10.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Santiago del Estero 145, piso 4° "H" u.f. 9. de esta Ciudad de Buenos Aires. Matr. 13-294/9. Departamento de 3 ambientes grandes con dependencias o 3° dormitorio, al contrafrente. Muy bien reciclado aunque con deterioros por abandono. Consta de hall de entrada, living comedor amplio, 2 dormitorios (uno con entrepiso), baño compartimentado con jacuzzi y toilette, cocina, lavadero y habitación de servicio o 3° dormitorio. Superficie 93,23 m2. Desocupado. Base: $ 65.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las entidades acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 480). Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha subasta. Exhibición los días 1° y 2 de septiembre de 2004 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/8 N° 455.289 v. 18/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 635, 1° Piso, Capital, hace saber por dos días en los autos: "BODEGAS SAN JERONIMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmueble en la Pcia. de Santa Fe", Expte. N° 14986, que el martillero Mario Araujo, Monotributo CUIT N° 23-04042131-9, rematará "Ad Corpus" el día 14 de septiembre de 2004, a las 11:40 horas, en punto, a realizarse en el Salón Judicial de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble (galpón) sito en la calle Ituzaingó s/n frente al N° 272 de la misma calle entre Ruta 4 y calle Salta. Está techado con chapas de cinc, clavadas sobre tirantes de madera, el piso, es de cemento. Con una superficie aproximada de 120m2, más al fondo se encuentra una construcción. Desocupado. La construcción está desarrollada sobre una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el solar letra B de la manzana 265 de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, ubicada en la calle Ituzaingó a 55,50m de la calle Salta en dirección al Este y mide 8,10m de frente por 55,50m de fondo con una superficie total de 449,55m2 según plano de mensura, inscripta en escritura bajo el número 2245 de San Cristóbal propiedad de la fallida "ad corpus". Condiciones de Venta: Base: $ 14.750, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, (art. 32 y 33 LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 265-240) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, traslación dominial, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores y el saldo de precio deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Deudas: Rentas de la Provincia de Santa Fe, total de deuda $ 2.403,92 al 31/8/00 (fs. 563), Municipalidad de San Cristóbal, $ 509,93 período 1988 al 2000 (fs. 548). Exhibición: La exhibición se efectuará los días 3 y 4 de septiembre de 2004, en el horario de 9 a 12 horas en el inmueble e informes en el horario de 16 a 19 horas en el Hotel San Cristóbal, Prov. de Santa Fe. Consulta al Martillero a los Nros. 4381-8157 y 4542-9640.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/8 N° 455.281 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en el Boletín Oficial de Cap. Fed. y de la Provincia de Bs. As., tres días en diario La Nación y diario Clarín informando que se subastarán el día 3 de septiembre del 2004 en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, comenzando puntualmente a las 10 hs. los siguientes bienes: A) 10 hs. depto. amplio, en Av. Centenario, 2696/2700, 1° piso, UF 3, Partido, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. C, Parc. 1, Manz. 81, UF 3, Matrícula 9150/3. Desocupado. Base: $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado y Acordada. Por intermedio del martillero Augusto Bence Pieres en el incidente "RIZZI GABRIEL LUIS s/Quiebra" Exp. N° 38.818, s/Incidente de Venta de Inmueble (Centenario 2696 San Isidro). Deudas: Munic. $ 1.706,32 al 18/06/03 fs. 23, Rentas: $ 1.488,73 al 31/5/03 fs. 18. Expensas: No adeuda B) 10,20 hs. Inmueble ubicado en la localidad de Benavídez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., parque náutico privado "Boacenter", Unidad: 27. Nom. Cat. Circ. III, Parc. 67c, y 68ª, Subp. 27-00-87, Matrícula: 475/27, ocupado, por el fallido. Expensas: No adeuda al 19/4/03, Rentas: $ 8.700,76 9/5/03 fs. 13 Mun. $ 1.102,70 al 13/6/03 fs. 42. Base $ 250.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado y Acordada. Por intermedio de los martilleros Mario Novillo Díaz y Carlos T. Quiero en los autos "VERBITSKY ADRIANA INES s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble Parque Náutico Boatcenter" Exp. 38528. C) 10:40 hs. un automotor marca Nissan, Sedán 4 ptas. mod. Sentra Super Salón T/M año 1994 Dominio WTZ 712 (motor GA16-750983P) Deuda: Pat. $ 17.762,18 al 28/4/03 fs. 585. Base $ 7.000. Seña 30%, Comisión 10%, Acordada que subastará el martillero Fulvio Galimi en el incidente "RIZZI MARCELO Y GABRIEL s/Venta de Rodado" Exp. N° 39.069. D) 11 hs. un automotor, marca Nissan, Sedán 4 ptas., modelo Sentra Super Salón T/M, año 1994, Dominio SVF799 (motor GA16-736312P) Deudas: Pat. $ 10.432,88 al 28/4/03 fs. 526. Base: $ 10.000. Seña 30%, Comisión 10%, Acordada. Que subastarán los martilleros Mario Novillo Díaz y Maximiliano García Rodríguez. Se exhiben los automotores en la calle Chilavert N° 1943 esq. Av. Gral. Paz, Loc. de Villa Celina, Pcia. de Bs. As. E) 11 hs. Crucero Chris Craft, casco de plástico, nombre Antares, Matrícula 024993-Rey, eslora 7.91mts, manga 2.89mts., puntal 1.55mts2 motores N° T01188300 y N° T01188632 fuera de borda marca CMC 165HP c/u. Importado, mod. 262. Tonelaje total 7, Tonelaje neto 5. Deuda: Tasa fija anual por renovación Matrícula 1996/03 $ 3.972,12 al 22/9/03 fs. 589 de la Prefectura Naval. Base $ 53.000. Seña 30%. Comisión 10%, Acordada. El mismo se exhibe en el Parque Náutico Boatcenter. se subastará por intermedio del martillero Mario Novillo Díaz en los autos "RIZZI GABRIEL s/Quiebra" Exp. 32.946 11 hs. bienes muebles: Excelentes algunos con base a saber, Mesa ovalada, 10 sillas de madera, televisores, muebles bibliotecas, video, casetera, juego de

croket, y cantidad de bienes que se detallan en catálogo, que se pueden requerir a los martilleros. Todos los bienes antes mencionados se exhiben en la propiedad del Parque Náutico Boatcenter. Se subastarán por intermedio de los martilleros Mario Novillo Díaz y Carlos T. Quiero perteneciente a los fallidos ADRIANA VERBITSKY y GABRIEL L. RIZZI Exp. 38528 "VERBITSKY ADRIANA INES s/Quiebra s/Incidente (Parque Náutico Boat Center Tigre". El saldo de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C.P.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, se presentarán por duplicado, en sobre cerrado, indicando carátula de expediente y nombre del oferente, que podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio en la Jurisdicción del Tribunal, depositando la seña fijada del 30%. Comisión y sellado discriminándolos, y mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. en la cuenta de autos y a la orden de la suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El comprador deberá afrontar las deudas a la toma de posesión, quedando a cargo del comprador la traslación dominial de los bienes, escrituraciones, etc. Se exhiben todos los bienes los días 27 de agosto de 14 a 17 hs. y 28 de agosto de 10 a 15 hs. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo a reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Publicar urgente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/8 N° 455.560 v. 19/8/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1, Secretaría Unica, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 1 de Capital Federal, hace saber por un día en los autos "MINISTERIO DE TRABAJO c/GARCIA ABRALDES ARIEL FERNANDO s/Sumarios Ministerio de Trabajo", Expte.: 6379/00 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5, rematará el día 20 de agosto de 2004, a las 10.20 hs., en el salón de remates de la oficina de subastas, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un equipo de audio marca Sony tipo minicomponente MFC DX con CD, 4 parlantes de igual marca, 1 amplificador de igual marca modelo SOUND, un equipo DVD marca PANASONIC con sistema DOLBY modelo DVD RV 3, sin base al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 10% de comisión más IVA y el Arancel Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos desde que sea aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 del Código Procesal. los bienes se exhibirán el día 19 de agosto de 2004 de 15 a 16 hs. en la calle Superí 3583, piso 5 "7" Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 17/8 N° 455.251 v. 17/8/2004

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paula L. Sánchez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 3° Piso de Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "BONFIGLIO CARMEN VIRGINIA c. ROSSI ALFARO PATRICIA NERI s/Despido" Expte. N° 23.146/97, que el martillero Rozenek Fabio rematará el día 26 de agosto de 2004 a las 9:00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Brasil 908/12/16/20 entre Bernardo de Irigoyen y Tacuarí Unidad 4 PB Piso 1 y Azotea, Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 3-8051/0. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 8 Manz. 009, Parcela 002E. La superficie total es de 399 m2. El inmueble se encuentra funcionando como hotel, posee 25 habitaciones, entre la Planta Baja y un primer piso. Se deja constancia de que el inmueble a subastar registra las siguientes deudas: GCBA: ABL: $ 1470,41 al 31/05/2004. Condición de venta al contado y al mejor postor, con la base de $ 38.819,53, seña 30%, comisión 3% Acordada 10/99 C.S.J.N. 0.25%. El saldo deberá ser integrado dentro de los 3 días de aprobado el remate. El bien será exhibido los días 23 y 24 de agosto de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Paula L. Sánchez, secretaria.

e. 17/8 N° 455.509 v. 19/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 2

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Depto. Judicial de La Matanza, comunica por 2 días en el oficio Ley 22.172, caratulado "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/LAPORTA GERARDO DAVID s/Oficio Ley 22.172" N° 320, recibido del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 29 de la Capital Federal, que el martillero Alberto J. Radatti (N° 4.053, L° 7, F° 36, San Isidro, CUIT N° 20-04370575-0), subastará al contado y al mejor postor el día 25 de agosto de 2004 a las 9 hs. en el Colegio de Martilleros de La Matanza, calle Eizaguirre N° 1935, San Justo, el inmueble propiedad de Gerardo David Laporta (DNI 14.548.781), ubicado en la Unidad Funcional N° 2, con entrada por la calle Colón N° 3209, polígono 00-02 y 01-01, en planta 1er. piso y polígono 02-01, en planta 2do. piso. La Unidad forma parte de la finca ubicada en Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Provincias Unidas N° 802, esquina a la calle Colón N° 3203/9/13, designados los lotes de terreno en su antecedente como parcela 1-h de la manz. 295, Nom. Cat.: Circ. lll, Secc. D, Manz. 295, Parc. 1-h, Subparc. 2, Polígonos 00-02/01-01/02-01, Partida 336.870, inscripto en el Reg. de la Prop. Inmueble en la matrícula 973/2. Superficie 247,90mt2. Deudas: a OSN sin deuda al 28/6/04, a la Munic. de La Matanza al 24/5/04 adeuda la suma de $ 2.609,90; Aguas Argentinas al 26/5/04 la suma de $ 32.976,73; a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 24/6/04 adeuda la suma de $ 7.340,74. No registra deuda por expensas comunes por carecer de Administración del Consorcio.(ver fs. 68). Conforme informe de sept./03 del martillero, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Colón N° 3203/3209/3213 esq. Av. Provincias Unidas (hoy Juan M. de Rosas) N° 802, U.F. N° 2, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con entrada por Colón N° 3209, y se trata de una vivienda de P.H. en el 1er. piso que consta de living comedor, amplia cocina comedor de diario, pasillo de distribución, todo con piso de mosaico granítico, baño completo, 2 amplios dormitorios con pisos de parquet, patio interno con toldo de chapa, balcón corrido que ocupa todo su frente sobre calle Colón, escalera desde el living comedor sin barandas, también de mosaicos graníticos, por la que se accede al 2° piso que consta de una amplia, habitación, baño, pasillo, lavadero cubierto y quincho de mampostería de ladrillos con parrilla y techos (una parte de chapas de zinc y otra de machimbre) y terraza libre, todo en regular estado de conservación, con alguna humedad en techos y paredes, ocupado por la Sra. Claudia Beatriz Luján y su familia quien manifestó ser inquilina sin exhibir documentación alguna. Base $ 80.000. Seña 20%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil de la Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC de la Nación. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs. Para mayores datos consultar en el expte. o mart. Alberto J. Radatti (Tel. 4373-3054). Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en La Nación.

San Justo, 11 de agosto de 2004.
Graciela I. Argerich, secretaria.

e. 17/8 N° 54.719 v. 18/8/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ACERBRAG S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 31/08/2004, a las 10,00 horas en primera Convocatoria y 11,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 6° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia del Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Sindicatura;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los aportes irrevocables de Lupier S.A. a los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.394 v. 18/8/2004

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social, el 30 de agosto de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003.
6°) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
7°) Tratamiento de las condiciones de cancelación de las Acciones Preferidas. Cancelación de las Acciones Preferidas Series 1997-D, 1997-E y 1997-F. Reducción del Capital Social. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.
8°) Consideración sobre el aumento de capital resuelto por la Asamblea del 20 de septiembre de 2001, y ratificado por la Asamblea del 6 de octubre de 2003.
9°) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de (i) hasta un monto de 10.357.482 acciones ordinarias, Clase A, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, para ser destinadas a los titulares del Programa de Propiedad Participada y (ii) hasta un monto de 778.303 acciones ordinarias, Clase C, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, para ser destinadas a los titulares de Créditos Pretendidos de conformidad con lo resuelto por la Asamblea del 20 de septiembre de 2001, ratificado por la Asamblea del 6 de octubre de 2003. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.
10) Manifestaciones de los Sres. Accionistas sobre el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y acrecer con relación al aumento de capital tratado en el anterior punto del Orden del Día.
11) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social y todo otro que resulte pertinente con motivo de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.

Para tratar el 7° y 11° Punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente – Roberto D. Estévez
e. 12/8 N° 54.452 v. 19/8/2004

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los titulares de Acciones Ordinarias Clases A y C, y Acciones Preferidas, a respectivas Asambleas Especiales de Acciones Ordinarias Clases A y C, y de Acciones Preferidas, a celebrarse en la sede social, en primera convocatoria, el 30 de agosto de 2004, a las 14:00 horas, y si éstas fracasaren, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de cada una de las asambleas.
Acciones Ordinarias Clase A: Consideración de la reclasificación de las mismas. Renuncia de los derechos contemplados en el artículo octavo del Estatuto Social a favor de los titulares del Programa de Propiedad Participada.
Acciones Ordinarias Clase C: Consideración sobre el aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 20 de septiembre de 2001, y ratificado por la Asamblea del 6 de octubre de 2003.
Acciones Preferidas: Cancelación de las Acciones Preferidas Series 1997-D, 1997-E y 1997-F. Reducción del Capital. Informe a la Asamblea General. El Directorio.

Presidente – Roberto D. Estévez
e. 12/8 N° 54.451 v. 19/8/2004

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Por tres días: Registro Público de Comercio Provincia de Buenos Aires, 23/12/91, N° 30764 Legajo 57605 de Sociedades Comerciales. Convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a celebrarse el 27 de agosto de 2004, a las 14 horas, en Leandro N. Alem 770, Primer subsuelo, sala B, C.A.B.A., no es la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/04.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/04 y su destino.
4°) Confirmación de la designación del Contador Dictaminante para el ejercicio cerrado el 31/03/04, efectuada en la Asamblea de Accionistas del 22/08/03. Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/04.
5°) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/04.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 11.000.000, por suscripción de hasta $ 6.857.031,29 mediante la emisión de 685.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces.
10) Prórroga del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación en todo momento vigente de hasta veinte millones de dólares estadounidenses (u$s 20.000.000) o su equivalente en otras monedas, creado por decisión de la Asamblea Ordinaria del 21/07/99. Delegación en el Directorio para resolver las emisiones de las series y determinar todas sus condiciones de emisión y colocación. Autorización para subdelegar en funcionarios.

Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 23/08/04 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5°, C.A.B.A. en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 12/8 N° 54.542 v. 17/8/2004

ALLARIA LEDESMA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALLARIA LEDESMA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. para el día 31 de agosto de 2004 a las 17.30 horas en su sede social ubicada en 25 de Mayo 596 piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2°) Elección de un nuevo presidente del directorio por fallecimiento de su antecesor.

Síndico Titular – Claudio Feced Abal
e. 12/8 N° 54.410 v. 19/8/2004

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Cultural Israelita de Villa Devoto, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 Capital Federal, el día 30 de agosto de 2004 a las 19hs. Para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1°, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular (tres), Vocal Suplente, (1), con mandato a marzo del 2006, revisores de Cuentas titulares (dos), Revisor de Cuentas suplente (uno) con mandato a marzo de 2005. Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente – Sergio Teper
e. 13/8 N° 54.565 v. 18/8/2004

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 32° del Estatuto Social, el Consejo Directivo "Convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 26/04/2004, a la Decima Primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el "Hotel 10 de Setiembre" de A.T.I.L.R.A., sito en 3 de Febrero 2975 de la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), el jueves 23 de setiembre de 2004, a las 10.00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Designación de dos Delegados Asambleístas para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3°) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventariados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios números 20 y 21 por los años 2001 y 2002, respectivamente.
4°) Clausura de la Asamblea.

Presidente – Luis Mario Mollar
Secretario de Actas – Juan José Alberto Cortez
e. 12/8 N° 54.449 v. 17/8/2004

"B"

BENDERCINE

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BENDERCINE S.A, para el día 31 de agosto de 2004 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día, en la sede social sita en la calle Federico Lacroze 2830 Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de los resultados y remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
5°) Designación de Director suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Paula Mazzei
e. 13/8 N° 54.605 v. 20/8/2004

BENDERCINE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BENDERCINE S.A. para el día 31 de agosto de 2004 en primera convocatoria a las 12 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 13 y 30 hs. del mismo día, en la sede social sita en la calle Federico Lacroze 2830 Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de actas y documentación societaria pendiente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Paula Mazzei
e. 13/8 N° 54.606 v. 20/8/2004

BEYCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 03 de septiembre de 2004, a las 16 hs., en

Lugones 2026 3° "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución de dividendos en efectivo.
2°) Consideración del art. 68 y 224 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente – Armando S. Fidanza
e. 11/8 N° 16.649 v. 18/8/2004

"C"

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de CAIDES S.A. resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 2004 a las 17:30 horas en primera Convocatoria y para el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Avenida José María Moreno 122 6° piso oficina "12" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Presidente – Tomás Rodríguez
e. 13/8 N° 54.551 v. 20/8/2004

CERRITO CAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Siguiendo el requerimiento del Sr. Mario Rafael Cabrosi, administrador judicial designado en los autos caratulados: "Naiberg, Julio s/ Sucesión Ab-Intestato" en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría 11 del departamento judicial de San Isidro, en los términos del art. 236 de la Ley N° 19.550 se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 17:30 hs., en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Cerrito 1568 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del directorio.
3°) Determinación del número y designación de nuevos miembros titulares y suplentes del directorio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los directores salientes.
5°) Eliminación de la sindicatura. Modificación de estatutos.
6°) Designación de síndico.
7°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
8°) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
9°) Ratificación de las decisiones tomadas en el marco de las reuniones de directorio de la sociedad de fecha: 3 de marzo de 2004, 17 de mayo de 2004 y 1 de junio de 2004.
10) Remuneración de gerentes de la sociedad (Sres. Rubén Eduardo Naiberg y Daniela Sabrina Naiberg).
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Síndico Titular – Juan Carlos Infanti
e. 13/8 N° 54.613 v. 20/8/2004

CERRITO CAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 17:30 hs., en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Cerrito 1568 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(2°) Remoción de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del directorio.
(3°) Determinación del número y designación de nuevos miembros titulares y suplentes del directorio.
(4°) Consideración y aprobación de la gestión de los directores salientes.
(5°) Eliminación de la sindicatura. Modificación de estatutos.
(6°) Designación de síndico.
(7°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
(8°) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
(9°) Ratificación de las decisiones tomadas en el marco de las reuniones de directorio de la sociedad de fecha: 3 de marzo de 2004, 17 de mayo de 2004 y 1 de junio de 2004.
(10) Remuneración de gerentes de la sociedad (Sres. Rubén Eduardo Naiberg y Daniela Sabrina Naiberg).
Buenos Aires, 30 de julio de 2004.
Presidente – Rubén Eduardo Naiberg
e. 10/8 N° 54.233 v. 17/8/2004

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA XLI ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad en lo determinado por el Artículo 23 del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el Organo Directivo en su reunión del día 10 de agosto de 2004 asentada en Acta Nro. 089 se complace en convocar a los señores delegados a la XLI Asamblea Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo a partir del 27 de septiembre de 2004 a las 08 hs. en la calle Tacuarí 566 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Designación de dos (2) Delegados para la firma del Acta.
3°) Consideración Memoria, Inventario-Balance General 2003-2004, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.
4°) Informe Sumario Administrativo ordenado por la Asamblea Extraordinaria del 16 de junio de 2003.
5°) Informe Distribución de Elementos Escolares Período 2004.
6°) Considerar costos de construcción última etapa, mobiliario, impuestos y servicios, y personal para la finalización de la Filial "Corrientes".
7°) Tratamiento y aprobación de Convenios de Prestación de Servicios celebrado con la Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes Policiales de la Provincia de Mendoza y con el Círculo Policial de la Provincia de Buenos Aires.
8°) Tratamiento y consideración Reglamento de Servicio Complementario de Farmacia.
9°) Aprobación y Reforma parcial Estatuto Social artículos 18° inciso c), 20°, 27° inciso b).
10) Aprobación Reglamento Administradores de Filiales.
11) Informe de la Junta de Disciplina.
12) Tratamiento y consideración Recurso de Apelación presentado por los socios Sargento Ayudante Antonio Aguirre y Sargento Primero Anselmo Ramón Viera.
13) Informe situación Filial "Formosa".
14) Informe Beneficio Medallas de Oro.
15) Modificación Artículo 9° Reglamento de Casamientos y Bodas de Oro.
16) Aprobación Reglamento Turismo.
17) Informe Filial "Neuquén".
Presidente – Juan Ramón Quevedo Subof. My.
Secretario – Oscar Aníbal Echegaray Subof. Pr. (R)
e. 13/8 N° 54.611 v. 17/8/2004

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los asociados del CLUB DE CAMPO EL MORO a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el Polideportivo del Club sito en Ruta 200 Km 52.5, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, el día domingo 22 de agosto a las 10.30 hs. en primer llamado y 11.00 hs. en segundo llamado.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea.
2°) Elección de 3 (tres) socios para cubrir los cargos vacantes en la Comisión Directiva de: Pro tesorero, 2° Vocal Titular y 2° Vocal Suplente.
3°) Reconsideración del Presupuesto aprobado por la Asamblea ordinaria del 26 de junio de 2004, en los siguientes ítems: Plan de reducción de la actual deuda; Monto de la cuota ordinaria; Financiamiento de Proyectos e Infraestructura, Sistema de financiamiento para otras inversiones.
Presidente – Virginia Alarcia
e. 13/8 N° 22.699 v. 18/8/2004

COBURG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COBURG S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 2004 a las 12.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 13 hs. En Segunda Convocatoria, en el domicilio, sito en Jean Jaures 1140 Piso 3° Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2002 y 30 de setiembre de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del directorio por los dos ejercicios enunciados en el punto 3.
5°) Tratamiento de la renuncia presentada por el síndico.
6°) Aumento de Capital.
7°) Reforma del Artículo 4° Derecho de Preferencia y Valor de las acciones. El Directorio.
Presidente - Oscar Emilio Temperoni
e. 11/8 N° 16.652 v. 18/8/2004

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIALIZACION DE CARNES VACUNAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIALIZACION DE CARNES VACUNAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los directores titulares.
2°) Elección del nuevo directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Juana María de la Concepción Ramos de Cáceres
Escribana – María Graciela Guthmann
e. 13/8 N° 54.571 v. 20/8/2004

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 2004, a las 9:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de modificaciones en la composición de los miembros del Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, PB, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 3 de septiembre de 2004 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 12/8 N° 16.690 v. 19/8/2004

CRANWELL Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Setiembre de 2004 a las 18 horas, en la calle Vuelta de Obligado 1894, 1° Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmar el Acta;
2°) Considerar documentación Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de Abril de 2004;
3°) Remuneración del socio comanditado;
4°) Distribución de utilidades.
Socio Comanditado – Ricardo Cranwell
e. 11/8 N° 54.312 v. 18/8/2004

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2004 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Suscripción del aumento de capital por $ 230.000.- Resultados del ejercicio del Derecho de Preferencia (Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales). Aplicación de Aportes Irrevocables.
Buenos Aires, 30 de julio de 2004.
Presidente – Néstor Mario Yoan
e. 10/8 N° 54.202 v. 17/8/2004

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de setiembre de 2004, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación especificada por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7°) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 23 de julio de 2004. El Directorio.
Presidente – Horacio A. de Giuli
e. 12/8 N° 54.494 v. 19/8/2004

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de setiembre de 2004, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en Rivadavia 827, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
4) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
5°) Determinación del número de Directores y su elección; y
6°) Venta del inmueble sito en venida Monroe 860, Capital Federal.
Buenos Aires, agosto de 2004.
Presidente – Carlos Eduardo Varone
e. 12/8 N° 54.481 v. 19/8/2004

DORMIPIERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DORMIPIERO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/08/2004, a las 13,00 horas en primera Convocatoria y 14,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Designación de la Sindicatura.
8°) Reformas al Estatuto Social. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.
Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.392 v. 18/8/2004

"E"

EFRA ING. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2004 a las 10 hs. en Av. Córdoba 1345, piso 6° Oficina "B" Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la memoria, el balance, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables, el inventario, el resto de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al Ejercicio N° 6 finalizado el 31 de marzo de 2004.
4°) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Vicepresidente – Sergio Herrera
e. 13/8 N° 16.699 v. 20/8/2004

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la sede de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. sito en la calle Lavalle 1645, Piso 5°, departamento A, Capital Federal, para el día 29 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos por el ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Evaluación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Necesidad de aumento de cuotas por gastos de mantenimiento.
Presidente - Juan Mario P. Rossi
e. 11/8 N° 22.499 v. 18/8/2004

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo de la Inspección General de Justicia 1.547.551. Se convoca a los señores accionistas de ELSTER MEDIDORES S.A. a la Asamblea de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950, piso décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Demora en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Resultado del ejercicio, su tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
7°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avenida Córdoba 950, piso décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 26 de agosto de 2004 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de sociedades.
Se resuelve la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, por el plazo de ley.
Director – Miguel Guberman
e. 12/8 N° 54.446 v. 19/8/2004

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse en la calle Balcarce N° 548, piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires el día 31 de agosto de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a la 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley N° 19.550.
4°) Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Armando Amasanti
e. 12/8 N° 1006 v. 19/8/2004

EUROSPAIN DERIVADOS FINANCIEROS S.A. 1.709.263

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EUROSPAIN DERIVADOS FINANCIEROS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los directores titulares.
2°) Elección del nuevo directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Antonio Cañones Olmo
Escribana – María Graciela Guthmann
e. 13/8 N° 54.573 v. 20/8/2004

"F"

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2004 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 hs. en 2° convocatoria en Av. L. N. Alem 584, 5° Piso, Cap. Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades).
6°) Elección de Directores y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 11/8 N° 54.306 v. 18/8/2004

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 327.523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2004, a las 10 horas en República Arabe Siria 3334, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a la 11 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
Socio Comanditado – Tomás Cristian Perkins
e. 12/8 N° 54.468 v. 19/8/2004

"I"

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IROBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en la sede social de la Avenida Pueyrredón 751, piso 13, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social en la suma de $ 237.000.- Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Buenos Aires, 03 de agosto de 2004.
Presidente – Osvaldo Paulsen
e. 10/8 N° 23.592 v. 17/8/2004

"K"

KAXTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de KAXTA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004 en primera convocatoria a las 09:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas y a Asamblea General Extraordinaria el mismo día en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, ambas en la sede social sita en Suipacha 760 Piso 4, oficina 23 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan la celebración de asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/03/04.
4°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
5°) Consideración del destino de las utilidades.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta de los activos de la sociedad.
Presidente - Sebastián Mochkovsky
e. 13/8 N° 54.667 v. 20/8/2004

"L"

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 2004 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275, 5° piso, Oficina "9" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento y aprobación en su caso de los estados contables cerrados al 30 de abril de 2003 y al 30 de abril de 2004 y de la demás documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales oportunamente puestos a disposición de los accionistas.
3°) Razones de la demora en el tratamiento de los estados contables,
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Los accionistas deberán efectuar su comunicación de asistencia con tres días hábiles de anticipación al domicilio legal o al designado para la celebración del acto.
Asimismo se les hace saber a los accionistas que los estados contables y demás documentación respaldatoria a tratarse en la Asamblea se encontrarán a su disposición dentro de los plazos legales en la sede de la sociedad y en la Escriba-

nía Cendali, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 2327, Planta Baja "5" en el horario de 11 a 17 horas.

Presidente – Carlos Guillermo Flores

e. 12/8 N° 23.706 v. 19/8/2004

LEGS CORP. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de LEGS CORP. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004 en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas y a Asamblea Extraordinaria el mismo día en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, ambas en la sede social sita en Suipacha 760 Piso 4, oficina 23 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan la celebración de asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/03/04.
4°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
5°) Consideración del destino de las utilidades.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta de los activos de la sociedad.

Presidente - Sebastián Mochkovsky

e. 13/8 N° 54.668 v. 20/8/2004

LONDONCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Tronador 4890 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación del Acta de Asamblea N° 37 de fecha 26/4/2000 (folio 129 del Libro de Actas de Asamblea N° 1) y del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 (folio 38).
3°) Ratificación del Acta de Asamblea N° 38 de fecha 31/7/2000 (folio 130 del Libro de Actas de Asamblea N° 1) y del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 (folio 40).
4°) Ratificación del Acta de Asamblea N° 39 de fecha 18/5/2001 (folio 133 del Libro de Actas de Asamblea N° 1) y del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° (folio 41). El Directorio.

Presidente – Nigel Hubbard

e. 12/8 N° 54.424 v. 19/8/2004

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2004, a las 16 horas en Viamonte N° 1446 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 ° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 39 cerrado el 30 de Abril de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Aumento del Capital Social y suscripción de Acciones mediante el ejercicio del derecho de preferencia, Artículo 194 de la Ley 19.550, según Régimen Legal.

Presidente/Apoderado – Manuel Mezquita

e. 13/8 N° 54.597 v. 20/8/2004

MARCAIDA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2004 a las 12 horas en la sede social calle Suipacha 858, piso 3°, departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social Suipacha 858, piso 3° departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 05 de agosto de 2004.

Presidente - Cristian Marcaida

e. 10/8 N° 54.185 v. 17/8/2004

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4067 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2003
4°) Consideración de la Memoria del Directorio, el informe del Síndico y Gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.

Presidente – Marcos Gelbart

e. 10/8 N° 54.221 v. 17/8/2004

"N"

NIEVES DEL CHAPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria el día 2 de septiembre de 2004 a las 8 hs., en la sede social de Suipacha 612 Piso 1° Oficina D para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración demora en tratamiento de documentación prescripta Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración documentación prescripta Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Determinación del número y elección de Directores. El Directorio.

Buenos Aires 10 de agosto de 2004.

Presidente - Enrique Santiago Capózzolo

e. 13/8 N° 16.694 v. 20/8/2004

N.S.B. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 2004 a las 10 horas en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, 10° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Sustitución del Directorio.
3°) Fijación de la remuneración del Directorio.

Síndico Titular – Daniel H. Taverna

e. 10/8 N° 22.383 v. 17/8/2004

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31/8/2004, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/3/2004.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Directorio y Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Síndico Titular – Ricardo Oscar González

e. 12/8 N° 54.413 v. 19/8/2004

"P"

PARYMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea Ordinaria de PARYMAR SA celebrarse en San Martín 551 - 7° piso oficina 51 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria el día 30 de agosto de 2004 a las 14 y en segunda convocatoria a las 14.30 el mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General del ejercicio Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e informe del directorio respecto a ese ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los directores con relación del ejercicio. Responsabilidad de los directores.
4°) Honorario del directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres (3) días hábiles antes de la asamblea, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Están a disposición de los accionistas el Balance General, Memoria y Estado de Resultados que da cuenta el punto 2 del orden del día de la asamblea ordinaria.

Presidente – Patricia Frontalini

e. 11/8 N° 22.493 v. 18/8/2004

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Lavalle 407, cuarto piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto a la Sra. Presidente;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el ejercicio económico Nro. 21 cerrado el 31 de mayo de 2004;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4°) Consideración de los resultados;
5°) Consideración de los honorarios al Directorio;
6°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso de los límites establecidos en la ley de Sociedades Comerciales. Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Vicepresidente – Miguel Juan Holmberg

e. 13/8 N° 54.543 v. 20/8/2004

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de septiembre de 2004 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto I° 986, piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo segundo cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Artículo 261, apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos. El Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2004.

Presidente – Manuel Alcibiades Rodríguez

NOTA: Los Señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Manuel Alcibiades Rodríguez

e. 10/8 N° 22.399 v. 17/8/2004

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 31/08/2004, a las 15,00 horas en primera Convocatoria y 16,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 8° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia del Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los aportes irrevocables en Saint Piper S.A. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

Vicepresidente – Julio Darriba

e. 11/8 N° 54.397 v. 18/8/2004

PIERO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIERO S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/08/2004, a las 10,00 horas en primera Convoca-

toria y 11,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Designación de la Sindicatura;
8°) Reformas al Estatuto Social. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.395 v. 18/8/2004

"Q"

QUAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Déjese sin efecto la Asamblea Ordinaria convocada para el día 4 de agosto de 2004 a las 16:00 hs. en Bonifacini 5240 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires por publicación de fecha 13 a 19 de julio de 2004 en Boletín Oficial (Recibo 52300). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de septiembre de 2004 a las 16:00 hs. en Viamonte 726, 7° piso, Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos pescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Socciedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Economico N° 6 cerrado el día 13 de junio de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Ampliacion del objeto social.

Presidente del Directorio – Andrés Emilio Gómez Piñeira
e. 11/8 N° 54.367 v. 18/8/2004

"R"

RAYCOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004 a las 14:00 horas en la sede social sita en calle Reconquista 672, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y simultáneamente en segunda convocatoria a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3°) Consideración del aporte irrevocable efectuado, aumento del capital social y reforma del estatuto.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Contables e Informe del Auditor, correspondientes a ejercicios económicos finalizados al 30/6/01, 30/6/02 y 30/6/03.
5°) Tratamiento del resultado por los ejercicios económicos concluidos al 30/6/01, 30/6/02 y 30/6/03.
6°) Consideración la gestión del Directorio y tratamiento de los honorarios.
7°) Consideración de la renuncia del Director Suplente Sr. Hugo Fernando Lotumolo García.
8°) Designación de autoridades para conformar el Directorio.

Presidente – Hugo Colman
e. 12/8 N° 54.471 v. 19/8/2004

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2004, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del Aumento del Capital Social en $ 38.740.000 por Capitalización de aportes irrevocables efectuados por Ergon Investments International Limited. Emisión de Acciones Ordinarias Clase "B". El Directorio.
Buenos Aires, 30 de julio de 2004.

Presidente – Rodolfo Eduardo Merzario Santos
e. 10/8 N° 54.284 v. 17/8/2004

SAINT PIPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SAINT PIPER S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 31/08/2004, a las 18,00 horas en primera Convocatoria y 19,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia del Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Sindicatura;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los aportes irrevocables de Petroquímica Río Tercero S.A. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.398 v. 18/8/2004

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SCHERING-PLOUGH S.A. a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Maipú 1300, piso 10, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los aportes irrevocables por la suma total de $ 102.221.737,12 que fueran realizados por el accionista Sol Limited en las siguientes fechas: 6 de febrero de 2004; 24 de febrero de 2004; 8 de marzo de 2004; 11 de marzo de 2004; 17 de marzo de 2004 y 19 de marzo de 2004, que fueran aprobados por el Directorio en sus reuniones Nros. 745 del 6 de febrero de 2004, 746 del 24 de febrero de 2004 y 747 del 23 de marzo de 2004.
2°) Absorción de las pérdidas acumuladas de las sociedades incorporadas por $ 95.322.322,13 con los aportes irrevocables realizados por el accionista Sol Limited.
3°) Designación de accionistas para suscribir el Acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles previos a la celebración de la Asamblea Extraordinaria.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Javier Alvarez Balbas
e. 12/8 N° 23.674 v. 19/8/2004

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Asignación de Resultados, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
5°) Elección del Directorio por (2) ejercicios económicos.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Presidente – Adolfo Ganapol
e. 12/8 N° 54.478 v. 19/8/2004

UROLOGIA SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2004 a las 20:30 horas en primera convocatoria en la calle Avenida Luis María Campos 726, segundo piso, Sector Urología, Sala de Médicos de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21:30 horas del mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico número 6 cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio artículo 261, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 9 de 2004.

Vicepresidente – Jorge Alescio
e. 12/8 N° 54.450 v. 19/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Paula Bartol DNI 27.071.883, domicilio en la calle Rivadavia 4390, piso 14°, departamento "B", C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio a María de las Mercedes Fornaguera, DNI 14.958.027, domicilio en la calle A. J. Carranza 2052, C.A.B.A., el local que lleva por nombre de fantasía "Séptimo Día", habilitado como café, bar, despacho de bebidas, etc., situado en la calle A. J. CARRANZA 1875, C.A.B.A., reclamos de ley en A. J. Carranza N° 1875, C.A.B.A.

e. 10/8 Nº 54.218 v. 17/8/2004

La que suscribe Mónica Yolanda Medina, con domicilio en Baigorria 4986, Capital, transfiere al Sr. Roberto Carlos Godoy, con domicilio en A. M. Cervantes 5251, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 66.986/2001, sito en la calle AZUL 169. Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Azul 169, Capital.

e. 12/8 N° 54.439 v. 19/8/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: María Concepción Argüello DNI N° 13.222.924 domic. Almafuerte 673, Cap. vende a Ernesto Graciano, Domic. Mendoza 1578, 3° "A", Cap. negocio Garage Comercial (Exp. 62159-2003) sito AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4441 PB, Cap. libre de deuda y gravamen y de personal empleado. Domicil. Partes y reclamos Ley nuestr. oficinas.

e. 13/8 N° 54.666 v. 20/8/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Garage Avelino Díaz 945 S.A. CUIT 30-69284850-7, domic. Avelino Díaz 945, Cap. vende a María Concepción Argüello domic. Almafuerte 673, Cap. negocio Garage Comercial (Exp. 088677-95 y 003151-96) sito AVELINO DIAZ 945, Cap. libre de deuda y gravamen y de personal empleado. Domicil. Partes y reclamos Ley nuestr. oficinas.

e. 13/8 N° 54.665 v. 20/8/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Que ha quedado sin efecto la venta de la Estación de Servicios, sita en AV. CASEROS 3590 y queda anulado Edicto N° 48005, fecha 15/05 al 18/05/2004, reclamos Ley nuestr. oficinas.

e. 13/8 N° 54.664 v. 20/8/2004

Daniel Fernández. mart. púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3° "9", Cap. Fed. avisa: José Fernández Iglesias y María de la Paz Regina Lajus, ambos domiciliados Av. Córdoba N° 3071, 3° "A", Cap. Fed. venden a: Elsa Beatriz Gesto y Romina Valeria Suáres, ambas dom. Cabrera 6099, Cap. Fed. su negocio ubicado en AV. CORDOBA 3061, Cap. Fed. de Com. Min. de bebidas en general envasadas. Com. min. de helados (sin elabo-ración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería. Libre de deudas, gravamen y libre de personal. Reclamos en términos de ley, nuestras ofic.

e. 13/8 N° 54.576 v. 20/8/2004

Daniel Fernández. mart. púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3° "9", Cap. Fed. avisa: José Fernández Iglesias y María de la Paz Regina Lajus, ambos domiciliados A. Córdoba 3071, 3° "A", Cap. Fed. venden a Elsa Beatriz Gesto y Romina Valeria Suáres, ambas domiciliadas en Cabrera 6099, Cap. Fed., su Hotel ssc ubicado en AV. CORDOBA 3051, Cap. Fed. Libre de deudas, gravamen y libre de personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, en términos de ley.

e. 13/8 N° 54.577 v. 20/8/2004

"B"

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Nuestro Hogar S.A., con domicilio legal en Bogotá 39 de C.F., vende a María Rosa Panero, domiciliada en J. B. Ambrosetti 90, 4° "A" de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito en BOGOTA 35/39 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F.

e. 11/8 N° 54.295 v. 18/8/2004

"D"

El Dr. Costa C. Silvio, contador público, con domicilio en V. Gómez 3027, 4° A, CABA, avisa que Grupo CT S.A., con domicilio especial en Diag. R. S. Peña 612 CABA, vende a Pablo Ramiro Ferreiro, con domicilio en Mozart 2352, 3° D, CABA DNI 18.129.972, Fondo de Comercio del Locutorio de DIAG. R. S. PEÑA 612, CABA, libre de deuda y

gravamen. Reclamos de Ley en V. Gómez 3027, 4° A, CABA.

e. 13/8 N° 54.553 v. 20/8/2004

"G"

Elmer Molina Zeballos con domicilio en Guaminí N° 5141 de Cap. Fed. Notifica la venta de fondo de comercio dedicado al tejido a fason a la sociedad Mixtica Urbana S.R.L. con domicilio en Guaminí N° 5180 de Cap. Fed. representada por el socio gerente Jonathan Christian Molina con domicilio N° 5180 de Cap. Fed. La venta incluye el alquiler de la finca y de las instalaciones y equipamiento para la explotación de rubro 500,820 confección de ropa de vestir y de cuero, 500,800 confección de prendas de dama y 500,810 confección de prendas de vestir. La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquieran otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfieren con domicilio GUAMINI N° 5180 de Cap. Fed. Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio de Guaminí N° 5180 de Cap. Fed.

e. 11/8 Nº 54.314 v. 18/8/2004

"J"

El Sr. Hsin Yuan Hsu con domicilio en la calle Bacacay 2544, representado por la Srta. Ching Hsin Hsu con domicilio en la calle Bacacay 2544, transfiere el fondo de comercio al Sr. Meng Hsuan Cheng con domicilio en la Av. Belgrano 2014, el Hotel sin servicio de comida, por Expediente N° 079126/1994, otorgado en fecha 13/10/1995, sito en la calle JOSE BONIFACIO N° 3126/3130 PB, PI. Reclamo de ley en la Av. Belgrano 2014. Todos los domicilios antes mencionados se ubican en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 10/8 Nº 54.240 v. 17/8/2004

El Sr. Carlos Alberto González, Doc. LE. 4.434.336, dom. Güemes N° 3144, P. 8°, Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Jorge Nakama, DNI. 8.637.175 dom. Ruggieri N° 2755, P. 2°, Depto. "7" de Cap. Fed., el fondo de comercio de "Lavadero de Ropa", sito en la calle JUNIN NUMERO 1056 de Cap. Fed. ; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2°, of. "201", Cap. Fed.

e. 10/8 Nº 54.244 v. 17/8/2004

Roberto E. Roma S.A. con domicilio en Julián Alvarez 1480 transfiere el local sito en la calle JULIAN ALVAREZ 1480 Cap. Fed., rubro "Oficina fúnebre con depósito hasta 90 féretros y depósito complementario del servicio, no visualizable desde la vía pública" a Hermes Lucas Roma, con domicilio en Gascón 1236, Dto. 1, Cap. Fed. Reclamo de ley Julián Alvarez 1480.

e. 11/8 Nº 54.338 v. 18/8/2004

La que suscribe Mónica Yolanda Medina, con domicilio en Baigorria 4986, Capital, transfiere al Sr. Roberto Carlos Godoy, con domicilio en A. M. Cervantes 5251, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 57.427/99, Carpeta 4882/99 sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 165, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Joaquín V. González 165, Capital.

e. 12/8 N° 54.440 v. 19/8/2004

"M"

Ana María Marcolongo de García, D.N.I. 93.585.553 y Carlos Alberto García, D.N.I. 4.279.162, dom. ambos, El Indio 1781, S. Isidro, Pcia. Bs. As. y el Sr. José Luis Martínez Tellado, D.N.I. 92.718.280, dom. Pacheco de Melo 2046, P.B. Cap. Fed., avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle MANUELA PEDRAZA 2520, de Cap. Fed.; anulan edictos publicados por 5 días hab. (16-02-2004 al 20-02-2004) con factura N° 0059-00041750. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. calle Echeverría 2578, 2°, of. "201", C. Fed.

e. 10/8 Nº 54.246 v. 17/8/2004

Doctora interviniente: Claudia Liliana Singerman, T° 24, F° 870 del CPACF. Domicilio: Tucumán 1438, Piso 3, Oficina 301, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los fines previstos por el art. 2° de la Ley N° 11.867, que Antonio Castro, con DNI 93.718.779, con domicilio en Maipú 42, Oficina 214 de Cap. Fed., transfiere a Sandra Cristina Peliquero con DNI 23.599.750 con domicilio en la calle Muñecas N° 956, P. B. Depto. 3° de la Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio dedicado a la explotación comercial del ramo de turismo en general que funciona bajo la denominación de E.V.T. Seaport Tours con domicilio en MAIPU 42 TERCER CUERPO PRIMER PISO OFICINA 215, mediante el procedimiento que prevé la Ley N° 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Tucumán 1438, Piso 3, Oficina 301 de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

e. 12/8 N° 23.676 v. 19/8/2004

Daniel Fernández, mart. púb. matrícula 824, folio 51, libro 55, of. Av. Córdoba 2437, 3° "9", Cap. Fed. avisa: Celia Matilde Fracchia, dom. Membrillar 96, C.F. vende a: María Graciela Bernal de Rodríguez y José Antonio Rodríguez, dom. Av. Santa Fe 4134, 2° "D", C.F. su Hotel (sin servicio de comidas) de calle MEMBRILLAR N° 96 de Capital Federal. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 13/8 N° 54.575 v. 20/8/2004

"N"

Marcelo H. Lovera, con domicilio en Concordia 5455 Capital, vende su locutorio "El Camino" sito en NAZCA 5784 CABA, a Mónica Liliana Sica con domicilio en Alfonsina Storni 1787, Santos Lugares. Libre de toda deuda/embargo/gravamen y sin personal. Reclamos de ley a Nazca 5784 Capital.

e. 12/8 N° 54.419 v. 19/8/2004

"P"

Se avisa que Jorge Mario Fichera con domicilio en Gavilán 4306, Capital, transfiere a Elettra S.R.L. con domicilio en Pareja 2149/51, Capital un negocio de Taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automotores y sus repuestos, incluye taller de mantenimiento usinas y producción de vapor, tratamiento de agua, instalación en grandes industrias (502240). Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso comercial y sus repuestos, taller de bobinado de motores eléctricos, taller de reparación de repuestos y accesorios eléctricos de uso comercial (502480) (hasta 50 cincuenta y 2 dos operarios). Comercio minorista venta de artículos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), superficie total habilitada 180 metros cuadrados sito en PAREJA 2149/51 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, habilitado por Expediente 37573/88, mediante disposición 9146/88 de fecha 16/6/88, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 11/8 Nº 22.473 v. 18/8/2004

Honorio Jorge Cavallari, rematador, con oficinas en Rondeau 2942, 2° piso, B, Capital Federal, avisa que Ramiro Celestino González, domiciliado en Perú 752 de Capital Federal, vende y transfiere su fondo de comercio de garage comercial, sito en la calle PERU 752 de Capital Federal a Gerardo Horacio Fichera con domicilio en José Mármol 1329, de Capital Federal, libre de personal, gravámenes y restricciones. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/8 Nº 54.293 v. 18/8/2004

"R"

Susana Marta Vigo, escrib. titul. del Registro N° 1662 de Cap., con domic. en Murguiondo 4158, 1° Piso, Cap. avisa que se incurrió en error en las publicaciones de fechas 22, 23, 26, 27 y 28 de julio de 2004, respecto de la dirección del hotel, siendo la correcta RECONQUISTA 647, Cap. Recibo N° 22.741. Reclamos de Ley sólo por transferencia habilitación: Reconquista 630, 7° piso, frente, Cap., de 15 a 18 hs.

e. 10/8 Nº 23.587 v. 17/8/2004

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, matrícula 488, Av. Corrientes 818, Piso 13 oficina 1304, Cap. Fed. avisa que Alfonso Luis Bonardel, domicilio Rivadavia 2649, Cap. Fed. vende libre de personal y deudas su locutorio sito en RIVADAVIA 2649, Cap. Fed. a Alejandro Javier Giménez, domicilio Diagonal 88 N° 3361, Villa Ballester. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 10/8 Nº 54.231 v. 17/8/2004

"S"

Eduardo J. Barral, contador público, oficina sita en Carlos Gardel 2263, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, avisa que Silvia Norma Aletti, con domicilio en San Pedro 3651, C.A.B.A. en representación de Aletti S.A., domiciliada en San Pedro 3651, C.A.B.A., transfiere a Chardin S.R.L., domiciliada en Campos 1151, P.B., Dpto. 10, C.A.B.A., el fondo de comercio habilitado como: Taller de Artes Gráficas, Papelería Comercial, Artículos de Librería en General, Depósito de Bobinas y Resmas de Papel, Cartón y/o Cartulina, Materias Primas Afines, Productos Elaborados y/o Enrresmado, con una superficie cubierta de 350 m2 (trescientos cincuenta metros cuadrados), ubicado en SAN PEDRO 3651/53, C.A.B.A. Las partes fijan sus domicilios en el mismo inmueble, lugar que también se indica para los reclamos de ley si los hubiere.

e. 10/8 Nº 22.343 v. 17/8/2004

"T"

Gabriela Fernanda Apfelbaum, con domicilio en Tucumán 620, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires avisa que vende a Picasso E.V.T. S.R.L. con domicilio en Tucumán 620, 6°, Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio "empresa de viajes y turismo Picasso E.V.T.", sita en calle TUCUMAN 620 6°, Ciudad de Buenos Aires libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Tucumán 620 6° Ciudad de Buenos Aires por el término legal.

e. 10/8 Nº 54.275 v. 17/8/2004

Lloyds TSB Bank plc. Sucursal Argentina, con domicilio en Florida 202, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867 y sujeto a la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, que vende, cede y transfiere a Banco Patagonia Sudameris S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio destinado a la actividad bancaria e integrado por sus activos y pasivos, incluyendo todas las filiales ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las siguientes provincias: Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Salta, San Juan, Santa Cruz y Tucumán. Conforme el artículo 4° de la Ley 11.867, los interesados podrán efectuar sus reclamos de ley, dentro del plazo legal mediante carta documento u otro medio fehaciente dirigidos al Escribano Emilio Merovich, Reg. N° 1521 de su Adscripción Mat. N° 4372, con domicilio en Maipú 535, 5° Piso (C1006ACE), Buenos Aires, o personalmente los días hábiles en el horario de 15:00 hs. a 18:00 hs.

e. 12/8 N° 54.487 v. 19/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BLANCA MANCA S.A.

Sede Social: Castex 3217 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: 17 de mayo de 1961 bajo el número 935, folio 135, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales. Modificaciones: 27/10/1961, número 2321, folio 13 Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales; 11 de agosto de 1964 bajo el número 1419 folio 406; Adecuación: 6/2/1979 número 33 Libro 88 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Según balance especial de escisión al 29/02/2004; Activo $ 3.866.218,61, Pasivo $ 393.946,67, Patrimonio Neto: $ 3.472.271,94. Se destinó un patrimonio de $ 1.336.831,08 a la constitución de dos (2) nuevas sociedades escisionarias: "LEGUA NORTE SOCIEDAD ANONIMA" según balance al 29/02/2004 Activo $ 636.031,31, Pasivo $ 67.152,29 y "ESTANCIA BLANCA MANCA SOCIEDAD ANONIMA" según balance al 29/02/2004: Activo $ 778.851,44, Pasivo $ 10.899,38. Se constituyen por escisión (Resolución Asamblea 20/04/2004) dos (2) nuevas sociedades escisionarias: "LEGUA NORTE SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en la calle Castex 3217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y "ESTANCIA BLANCA MANCA SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Castex 3217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de Ley: Castex 3217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Silvina B. Allievi

e. 13/8 N° 54.615 v. 18/8/2004

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

En cumplimiento del Artículo 194, de la Ley 19.550, se hace saber que los accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.", por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21, de fecha 30-06-2004, y en segunda convocatoria, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 154.000 a la suma de $ 183,300 o sea en la suma de $ 29.300 emitiéndose 293 acciones escriturales ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos cada una y de valor nominal $ 100 cada acción; por lo que se ofrece el derecho de preferencia a suscribir a los accionistas que no estuvieron presentes.

Presidente - Norberto Bonaparte

e. 13/8 N° 23.732 v. 18/8/2004

CERAMICA ZANON Sociedad Anónima Comercial Industrial y Minera

Inscripta en Inspección General de Justicia el 05-11-75 bajo el número 3054 folio 389, libro 83 tomo A de Sociedades Anónimas nacionales hace saber por tres días en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clase, celebrada el 05-7-04 y que pasara a cuarto intermedio para el 14-7-04 (la "Asamblea"), y lo dispuesto por el Sr. Interventor Judicial designado en los autos "CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M. s/Concurso Preventivo/Incidente de Administración, Expte. N° 47981" y en base a las facultades delegadas por la mencionada Asamblea, se ha dispuesto un aumento de Capital de hasta la suma de $ 500.000, fijándose la correspondiente prima de emisión en $ 16.000.000 a ser integrado en efectivo dentro de las 48 horas de vencidos los plazos de suscripción preferente de los accionistas y terceros. Domicilio del Agente de Suscripción de Acciones Ordinarias: Florida 537 Piso 18° Capital Federal. Horario para la Suscripción: Lunes a viernes de 10 a 16 horas. Plazo de Suscripción: El Período de Suscripción Preferente será de 30 días calendario a partir del 17 de agosto y hasta el viernes 17 de septiembre de 2004. Precio de Suscripción: 100% de su valor nominal, con una prima de emisión por cada acción de $ 32. Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: $ 500.000. Títulos Valores compuestos por Acciones de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En caso de que el suscriptor sea un tercero las acciones serán emitidas por la Clase A. Monto Mínimo a Suscribir: El monto mínimo a suscribir es de un Título valor y sólo se podrán suscribir cantidades equivalentes a múltiplos de uno, descartándose las fracciones. Forma, Denominación y Registro: Los Títulos Valores se emitirán en forma nominativa, en denominaciones mínimas de $ 1. Derecho de Acrecer: la cantidad de Títulos Valores a suscribirse en ejercicio del Derecho de Acrecer, será publicada mediante aviso en el Boletín Oficial el 27 de septiembre de 2004. Los Títulos Valores suscriptos en ejercicio del Derecho de Acrecer, deberán ser integrados dentro del período mencionado más arriba. Colocación del Remanente. Los Títulos Valores no suscriptos en ejercicio del Derecho de Preferencia o suscriptos pero no integrados conforme a las condiciones correspondientes, podrán ser ofrecidos a terceros al mismo Precio de Suscripción. El remanente se adjudicará dentro de los 5 días hábiles posteriores a la finalización del Período de Suscripción Preferente.

Interventor Judicial - Carlos Angel María Ferrario

e. 13/8 N° 54.561 v. 18/8/2004

"M"

MONITAR S.A.

En cumplimiento a lo normado en el artículo 11° de la Resolución General N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, la empresa MONITAR S.A. informa lo siguiente: a) Número de expediente del Registro del

Ministerio de la Producción: Expediente S01:0182.792/04. b) Denominación de la empresa interesada: La razón social de la empresa interesada es MONITAR S.A. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). El detalle de los productos a elaborar es el siguiente: Detalle: N.C.M. C.P.U. = 8471.50.10; Monitores a L.C.D. = 8471.60.74; Monitores C.R.T. 8471.60.72; d) Capacidad a instalar. La capacidad de producción es la siguiente: C.P.U. = 29.568 Unidades/Año; Monitores a L.C.D. = 14.784 Unidades/Año; Monitores C.R.T. = 14.784 Unidades/Año. e) Producción mínima comprometida. La producción mínima comprometida asciende a C.P.U. = 14.784 Unidades/Año: Monitores a L.C.D. = 7.392 Unidades/Año; Monitores C.R.T. = 7.392 Unidades/año. f) Inversión total del proyecto. Asciende a $ 16.521.132 del mes de febrero del año 2004. g) Personal a ocupar, en el establecimiento industrial radicado en la provincia, a la fecha de la presentación de la solicitud. A la fecha, la empresa no tiene establecimientos industriales en la Provincia como asimismo no ocupa personal en relación de dependencia. Se prevé ocupar en la planta industrial proyectada 14 personas efectivas con carácter permanente.

Presidente – Sebastián D. De Hoffmann

e. 12/8 N° 54.428 v. 17/8/2004

"P"

PUBLICANOS S.A.

Aviso rectificatorio N° 0059-00015954 publicado del 5 al 7 de julio de 2004. **Donde dice:** "En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/8/01" **corresponde la fecha:** 4/6/04.

Presidente – Olga Smaltino

e. 12/8 N° 54.438 v. 17/8/2004

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.
y
CORNI FUNDICIONES S.A.

Se comunica por el término de ley que PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con CORNI FUNDICIONES S.A. Como consecuencia de la fusión de CORNI FUNDICIONES S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. (i) PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A., con sede en Carlos Pellegrini 1023, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 05/02/1965, bajo el número 40, Folio 107 del Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del activo y del pasivo al 31 de diciembre de 2003 es de $ 1.228.802.676 y $ 504.140.109, respectivamente, (ii) CORNI FUNDICIONES S.A., con sede social en Sarmiento 746, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/04/1970, bajo el número 1559, Folio 148 del libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del activo y del pasivo al 31/12/2003 es de $ 76.555 y $ 5.440.887, respectivamente. Fecha del compromiso previo de fusión: 26 de marzo de 2004. PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. y CORNI FUNDICIONES S.A. han aprobado el compromiso previo de fusión por sus respectivos directorios en las reuniones de dichas sociedades celebradas el 25 de marzo de 2003 y por sus accionistas en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 20 de julio de 2004. Como consecuencia de la fusión PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. no aumentó su capital social. Reclamos de ley: Carlos Pellegrini 1023 piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CORNI FUNDICIONES S. A. - Presidente - Pierre Ianni
PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. – Vicepresidente 2° - Gustavo Soloaga

e. 13/8 N° 54.598 v. 18/8/2004

"T"

THALES SPECTRUM DE ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la Ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29 de abril de 2004 redujo el capital de $ 10.012.000 a $ 2.000.000 mediante la amortización de 8.012.000 de acciones de $ 1 sin devolución de capital, creando una reserva especial indisponible en el patrimonio neto. Activo y pasivo antes de la reducción $ 94.828.280,18 y $ 16.809.740,59. Activo y pasivo después de la reducción $ 94.828.280,18 y $ 16.809.740,59. Oposiciones en Reconquista 341, piso 4, Oficina "B", Capital Federal.

Presidente – Javier M. Guerrico

e. 12/8 N° 54.488 v. 17/8/2004

"U"

UNIVISTA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria número 6 de fecha 18 de mayo de 2004 y su ratificatoria y ampliatoria número 7 del 20 de julio pasado, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 488.000, elevándolo así a $ 500.000, mediante la emisión de 488.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social. La emisión deberá quedar suscripta dentro de los plazos del artículo 194 de la Ley 19.550, e integrada totalmente en moneda de curso legal al momento de la suscripción. Los títulos representativos del capital emitido a la fecha serán canjeados por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y 1 voto por acción, de acuerdo con las tenencias accionarias de cada accionista. Como consecuencia de lo resuelto en la citada Asamblea, se invita a los señores accionistas de acuerdo con el derecho que les asiste conforme el artículo 194 y concordantes de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificaciones a ejercer el derecho de suscripción preferente y el de acrecer el aumento de capital dispuesto en los términos precedentemente detallados. Los señores accionistas tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación para ejercer sus derechos, en el domicilio social sito en la calle Ecuador número 577, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número correlativo 1690215 y en el Registro Público de Comercio bajo el numero 18659 del Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente – Rafael Levy

e. 12/8 N° 54.541 v. 17/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A", TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P., Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BERON JUAN CARLOS s/Ejec. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 24.841/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el día 30 de agosto de 2004 a las 9,30 hs., ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Miguel Cané 1760, Virreyes, Pdo. San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. B, Manz. 51, Parc. 26. Matrícula 8.412. Sup. lote 204,35m. La propiedad consta en planta baja de: local (kiosco), living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina comedor y jardín; en P.A. 1 dormitorio, cocina, baño y living. ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 76.304.- De no haber postores, en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec". del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.373,30 al 20-07-04; Rentas $ 1.615,05 al 02-08-04, AA $ 14,81 al 20-07-04.

Buenos Aires 10 de agosto de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/8 N° 16.711 v. 18/8/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MAMANI ELIDA DEL VALLE s/Ej. Hipotecaria", Expte. N° 109.413/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° P., Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra, TE 4811-3180, rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 10,40 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Santa Cruz 41, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 211, Parc 4 a. Matrícula N° 49.910. Casa que consta de pasillo de entrada, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, y pequeño jardín al fondo. S/lote 180,61 m2. Ocupado. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 13 a 15 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1-08-04 $ 37.869,80. Deudas Mun. $ 1.403,67 al 29-07-04, Rentas $ 1.088,65 02-08-04, AA $ 10,19 al 29-07-04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 49.231.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 10 de agosto de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/8 N° 16.709 v. 17/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 25 de agosto de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Arzobispo Espinosa N° 1495/97/99, esq. Gaspar Melchor de Jovellanos N° 294, U.F. N° 19 del 6° piso, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 3, Sec. 8, Manz. 19, Parc. 11c. Matrícula 3-1911/19. Superficie 41,33 mt2., porcentual 3,82%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble se individualiza como 6° piso "A", y consta de un ambiente, balcón, un dormitorio, baño y cocina. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 71.044. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de 480,89 al 25.3.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 21,94 al 20.3.04; a O.S.N. sin deuda al 22.3.04; al Consorcio de Propietarios la suma total de $ 3.742 al 31.7.04, siendo la última expensa facturada de $ 87. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 31 de agosto de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 53.283 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 23 y 24 de agosto de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 45 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/RODRIGUEZ JOSE LUIS s/Ejecución Especial ley 24.441

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 N° 54.633 v. 18/8/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Sec. Unica sito en Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GUTIERREZ MARIO RAMON s/Ejec. Especial Ley 24.441 ", Expte. N° 12.760/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el día 30 de agosto de 2004 a las 10,30 hs. ante escribano público en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle San Cayetano 1277, Del Viso, Pdo. Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. B, Manz. 47, Parc. 27. Matrícula. 50280. Sup. lote 420m, La propiedad consta de 2 construcciones: adelante y sin terminar, 2 dormitorios, baño, cocina comedor; en la parte trasera, dormitorio, baño, cocina y jardin ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 61.273.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 497,75 al 19-07-04; Rentas $ 596,08 al 22-07-04.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/8 N° 16.710 v. 18/8/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/GONZALEZ CARLOS s/Ej. Hipotecaria", Expte. N° 103.278/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° P, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 11,20 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Pueyrredón 446, UF N° 25 (Casa n° 50), Partido de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. W, Manz. 18, Subp. 25, Políg. 00-25. Matrícula N° 4398/25. Se trata de una casa que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño cocina y lavadero con jardín al fondo. S/cub. 79,22m2. Porc. 3,31% Ocupado. Exhibición: 23 y 24 de agosto de

10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1-08-04 $ 100.139,64. Deudas Mun. $ 2.177,27 al 17-05-04, Rentas $ 5.270,40, al 20-05-04, Expensas $ 1.694 al 20-05-04. Expensas mes de mayo $ 19,78. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 130.182.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/8 N° 16.714 v. 17/8/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° “A” TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MULLER ENRIQUE A. s/Ejec. Especial Ley 24.441”, Expte. N° 28.856/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré publicamente el día 30 de agosto de 2004 a las 10,50 hs., ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Hernán Cortez 1484, Villa Churruca, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Fracc. XXXIV, Parc. 7d. Matrícula 9504. S/lote 394m,375 cm. La propiedad consta de: jardín al fte. con entrada de auto, living comedor, 2 dormitorios, cocina, 2 baños, jardín al fondo, taller grande con techo de chapa, y pileta de plástico. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 69.890.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I”. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 632,10 al 09-06-04; Rentas $ 6.648,08 al 07-06-04.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/8 N° 16.713 v. 18/8/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° “A” TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Sec. Unica sito en Uruguay 714, 4° P., Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RAMIREZ JAVIER s/Ejec. Especial, Ley 24.441”, Expte. N° 14.694/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el día 30 de agosto de 2004 a las 10 hs., ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Virrey Loreto 3787/89, departamento 1 de PB y primer piso, Cap. Fed.. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 163, Parc. 19 Matrícula FR 15-3289/1. Sup. total 106,79m, Porc. 45,98%. El inmueble consta en PB de: Living comedor, 1 baño, cocina, 3 dormitorios (uno en suite) y patio cerrado. En planta alta, un dormitorio, baño, además terraza y lavadero. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 166.722.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 610,51 al 22-07-04; AA $ 24,52 al 22-07-04.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/8 N° 16.712 v. 18/8/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del PEN, en los autos “BANCO HIPOTECARIO SA c/BREA EDUARDO JORGE s/Ej. Hip.”, Expte. N° 112.744/00, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 18, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra, TE 4811-3180, rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 9,40 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle San Salvador 3481, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Secc. Y, Manz. 13, Parc. 16. Matrícula N° 43.687. Casa que consta de reja al frente, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, y patio. S/lote 184,8044m2. Ocupado. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1-08-04 $ 102.745. Deudas Mun. $ 1.049 al 29-07-04, Rentas $ 1.448,54 al 02-08-04, AA $ 70,17 al 29-07-04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 133.569. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/8 N° 16.707 v. 17/8/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CARBALLO PATRICIA s/Ej. Hipotecaria”, Expte. N° 104.078/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 30, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra te. 4811/3180, rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 10 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad con frente a la calle Yerbal 2737,1 ° piso UF. N° 5, letra “C”, y UC. 6 (baulera), Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.5, Secc. 65, Manz. 42A, Parc 13. Matrícula N° FR 5-1072/5. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero. Sup. 53,79m2. Porc. 5,20% Ocupado. Exhibición: 23 y 24 de agosto de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1-08-04 $ 54.439,61.- Deudas Mun. $ 399,30 al 22-07-04, AA $ 19,56 al 22-07-04, Expensas: $ 55,84 al 20-07-04, correspondiente al valor del mes de junio. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 70.771.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/8 N° 16.715 v. 17/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 25 de agosto de 2004 a las 14,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle El Tala 1949, designado según título como parcela 13 de la manz. 5d, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. lll, Sec. K, Manz. 5d, Parc.13. Matrícula 9838. Superficie 300,05 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se trata de una casa construida en planta baja que tiene living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, garage y en el fondo patio con parrilla, todo en regular estado de conservación. Conforme acta del 7.7.04 desocupado, y con tenencia en poder de la actora. Base $ 48.515. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municip. de Tigre la suma de 2.972,40 al 26.5.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 416,82 al 26.5.03; a O.S.N. sin deuda al 22.3.04; a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.495,72 al 30.4.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 31 de agosto de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 36.386,25 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 23 y 24 de agosto de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 22 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/BARRIOS JUAN JOSE MARIA y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 N° 54.646 v. 18/8/2004

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el 25 de agosto de 2004 a partir de las 14:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación

Beloso, Manuel	Mercedes Benz , tipo Tractor de carretera, modelo LS 1623 año 2000.	DGC 852
Gorosito Hnos.SRL	Scania R124 LA, tractor de carretera, año 1999	DAX 319

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780/15-4440-0607). Seña 30 %. Sin base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificacion de cada unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 13/8 N° 54.620 v. 18/8/2004

El martillero público Alberto E. Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° “13”, tel/fax: 4816-9907/08/09, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, que rematará el día Martes 24 de agosto de 2004 a las 14:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento de campo sito en Distrito Pajonal, Dto. de Victoria, Pcia. de Entre Ríos, Matrícula FR-1836, Km. 87 sobre Ruta Prov. 11 denominado “La Giralda”, ocupado por el capataz y encargado del establecimiento que habita con su familia según surge de acta notarial de fecha 08/08/03, por el Sr. Julián José Luis Avila Ruiz, Presidente de Tresur S.A. según surge del mandamiento de lanzamiento ley 22.172 de fecha 02/08/04 y con contrato de arrendamiento accidental para la actividad agrícola vigente, conforme surge de carta documento n° 47556374 3AR, emitida con fecha 12/04/2004 por Agro 2000 Insumos y Servicios S.R.L. y remitida a Espacio Propiedades S.A; consta de vivienda para capataz y encargado con tres dormitorios, dos baños y cocina comedor, a continuación edificio con baño tres cuartos, cocina y salón, galpón de material con dos piezas con vivienda compuesta por dos baños, cocina-comedor, dos dormitorios, pieza para motor o equipo de luz y tanque de agua elevado, y gallinero, casa principal con entrada tipo andaluz con mayólicas, galería con arcos con diez dormitorios, seis baños, living, bar, comedor en pta. baja; bodega en subsuelo, estar en el 1er. piso y mirador en el 2do. piso, todo en muy buen estado de conservación, caballeriza con once boxes, galería y techo de fibrocemento, veterinaria, baño y tres cuartos, y chalet chico con porch, tres baños, tres dormitorios, living-comedor, cocina con lavadero y oficina, tres galpones de boxes y otro separado con habitaciones y baño, otro con veintidós boxes, tres cuerpos de boxes sin techo y en desuso, instalaciones de tambo, vivienda de personal, parque muy bien cuidado y con arboleda importante; cuatro molinos con tanques australianos y dos en desuso, contando el campo con aptitud agrícola de primera calidad. Sup. Total 378 has. 75 as. 42 cas. s/título y 376 has 77 as. 86 cas. s/mensura. Base u$s 1.034.000. Seña 20%, comisión 3%, y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con base reducida en un 25%, y en caso de persistir la falta de postores 1/2 hora después saldrá a la venta sin base. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Entre Ríos $ 62.095,87 al 24/08/04 correspondiente a un apremio N: 37-595 y honorarios del letrado de Rentas de Provincia de Entre Ríos por el Apremio citado que ascienden a la suma de $ 4.913,79, Tasa de Justicia $ 1.091,95, con más la suma de $ 19,00 en concepto de timbrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: “ESPACIO PROPIEDADES S.A. c/TRESUR S.A. s/Ejec. Esp. Ley 24441” (Expte. 32999/03), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB. Para revisar solicitar turno y autorización al martillero.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

Alberto E. Bieule, martillero.

e. 12/8 N° 22.598 v. 17/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DEL TRABAJO LA MATANZA

N° 2

El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Laura Paz, del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Madrid 3206, piso 2° de la ciudad de Isidro Casanova, notifica a la firma 4966 S.R.L. en los autos "RICO, CARLOS HUGO c/4966 S.R.L. s/Despido" (Expte. N° 6879) que con fecha 4 de agosto de 2003, se ha declarado su rebeldía en el expediente de marras. A sus efectos se transcriben los autos pertinentes: "Isidro Casanova, 4 de agosto de 2003. Agréguese la cédula diligenciada y téngase presente (arts. 63, Ley 11.653 y 138 del CPCC). De conformidad con lo peticionado, no habiendo la demandada 4966 S.R.L. contestado la acción a pesar de estar debidamente notificada (ver fs. 68), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho que ha dejado de usar y el de ofrecer prueba, declarándosela en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría, martes y viernes (arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis. Notifíquese". Fdo.: Dra. Elisa Celia Bendersky, Juez. "Isidro Casanova, 18 de noviembre de 2003. A los fines de la notificación solicitada, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC y 63 de la Ley 11.623)". Fdo.: Dra. Silvia N. Mac Vicar de Olmedo, Juez Presidente. "Isidro Casanova, 6 de abril de 2004. De conformidad con lo manifestado, líbrese edicto como se solicita, quedando a cargo del interesado su confección y diligenciamiento (arts. 141, 146, 147 y 341 del CPCC, 63 de la Ley 11.623)". Fdo.: Dra. Elisa Celia Bendersky, Juez Presidente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Isidro Casanova, 17 de mayo de 2004.

María Laura Paz, secretaria.

e. 13/8 N° 455.163 v. 17/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, en Expte. "CONSORCIO PROP. FRENCH 2934 c/TASSO DE CUCCARESE, MARGARITA s/Ejecutivo", notifica a EMMA MARGARITA TASSO de la sentencia dictada: "Buenos Aires, 5 de junio de 2001… Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses que entre compensatorios y punitorios se establecen en el 24% anual y las costas de la ejecución que se imponen a los demandados. Notifíquese…", debiendo publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Faceta de Paz.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/8 N° 22.645 v. 17/8/2004

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, cita y emplaza a RAIMUNDO GOUGET y MARIA ISABEL BASUALDO para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "LANDA, LUIS MARIA y Otro c/MATHEOU, ATANASIO y Otros s/Tercería de Mejor Derecho", Expte. N° 40088/03, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 13/8 N° 54.574 v. 17/8/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de esta Capital Federal, en autos caratulados "BRUNO CARMEN y Otros c/VAZQUEZ JESUS y/u Ocupantes s/Desalojo por Vencimiento de Contrato" Expte. N° 21.959/03, se le notifica al Sr. VAZQUEZ JESUS y/u ocupantes que al no existir hechos controvertidos susceptibles de comprobación, se ha declarado la cuestión de puro derecho. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/8 N° 22.641 v. 17/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en autos "NOBLEX ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA LAS COLONIAS S.R.L. y Otros s/Ordinario", cita y emplaza a los Sres. EUGENIO JOSE CORIGLIANO y DELIA INES BERTOLOTTO para que comparezcan dentro de los 15 días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

María G. Vassallo, secretaria.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 13/8 N° 54.614 v. 17/8/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FARMACIA LUCERNA S.C.S. s/Quiebra, Expte. N° 72419", con fecha 1 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pagliere, Gustavo Alejandro, con domicilio en Tucumán 1424, 8°, "E" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de julio de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/8 N° 454.828 v. 18/8/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "HASAN, EMMA VICTORIA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que: 1)

Con fecha 14 de julio de 2004 se declara la apertura del Concurso Preventivo de HASAN, EMMA VICTORIA. 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado, contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio constituido en la calle M. T. de Alvear 1364 3 piso dto. "D", telf.: 4812-8673, hasta el día 13 de octubre de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de noviembre de 2004, y 4 de febrero de 2005, respectivamente. 4) La audiencia informativa se celebrará el día 5 de julio de 2005, a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/8 N° 1618 v. 19/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 8° piso, comunica por 5 días que con fecha 12 de julio de 2004 se declaró abierto el concurso preventivo de RODRIGUEZ, ANGELICA (L.C. 3.251.566) con domicilio en la calle Parera 171, 1° "A", Capital Federal, en el cual se designó síndico a Magdalena de la Quintana, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9 piso, Teléfono 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2004.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/8 N° 22.636 v. 20/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABACO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco, con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10°, Of. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/8 N° 455.171 v. 20/8/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GRUPO LIDER ASESORES DE SEGUROS S.A. s/Quiebra" Expediente N° 81.327, que el 7/6/2004 se decretó la quiebra GRUPO LIDER ASESORES DE SEGUROS S.A. CUIT N° 30-59491136-5 (antes GRUPO LIDER DE SEGUROS Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA), (inscripta en la I.G.J. el 14/9/1982 bajo el n° 5932, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales), cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio fijado a los efectos de la verificación en Cerrito 1136 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo que vence el 28/9/2004. El art. 35 LC vence el 10/11/2004 y el art. 39 LC vence el 23/12/2004. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/8 N° 455.012 v. 19/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 18, a cargo de Germán Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de EMCO AUSTRAL S.A. (CUIT 30-66063533-1), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/2/03 bajo el N° 706, L° 112 de S.A., con domicilio en Cereti 3265 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle 1523 Piso 6° of. 63 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/9/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4/11/04 y 17/12/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26/8/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/8 N° 454.752 v. 17/8/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, Sec. N° 17 hace saber que el 14/7/04 dispuso la apertura del concurso preventivo ALEGRE PAVIMENTOS S.A., CUIT 30-51753618-7. Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico Abraham Yalovetzky en Lavalle 1567, 6° "611" hasta el 16/9/04. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/8 N° 22.689 v. 20/8/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se decretó la quiebra de SKM S.R.L. CUIT 30-70734190-0 haciéndole saber a ésta a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane con domicilio en la calle Reconquista 715 4° E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24.09.04.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 454.832 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 as cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se decretó la quiebra de SUEÑOS DORADOS, con CUIT N° 30-70746262-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° "45", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2004.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/8 N° 455.170 v. 20/8/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de junio de 2004, en los autos caratulados "CUSNIR, ARIEL SANTIAGO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CUSNIR ARIEL SANTIAGO (D.N.I. 29.954.841) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02/11/04 y el 15/12/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7 "A" (TE: 4372-2391) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio, de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/8 N° 454.738 v. 17/8/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría número 29 con asiento en la Avda. Callao N° 635, 3° piso de Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ POLONIA s/Pedido de Quiebra por CUSTODIA FINANCIERA (en Liq. por el BCRA)", cita a la demandada RODRIGUEZ POLONIA, poseedora de la L.C. 2.940.319 para que dentro del plazo de 2 días comparezca en los términos de L.C. art. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/8 N° 455.148 v. 17/8/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29-6-04 se ha decretado la quiebra de ALCAPLAST S.R.L., CUIT N° 33-64608215-9 (Expte. N° 048597). El síndico designado contador Rivas Carlos Alberto, con domicilio constituido en Uruguay 239 Piso 5° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27-9-04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/8 N° 454.743 v. 17/8/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha de julio de 2004, se ha decretado la quiebra de AMPRI S.A. CUIT N° 30-67817399-8 inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 26 de abril de 1994, bajo el N° 5856, del libro 115 Tomo A, con domicilio en la calle Av. Medrano 184 piso 8° Of. "C" de la Ciudad Autónoma. Se ha designado síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de noviembre de 2004 y 21 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora, que tuviesen en su poder, y se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora: a) entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., b) dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., c) para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/8 N° 455.037 v. 19/8/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica que en los autos "CANTERAS ZAFIRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 43.935 y "BARDA NEGRA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 43.769, se han fijado las mismas fechas que fueran indicadas en los autos "Cerámica Zanón S.A.C.I. y M. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 43.767. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Boletines Oficiales de las Provincias de Buenos Aires y de Neuquén y diario Clarín. Fdo.: María Florencia Estevarena, secretaria.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.

e. 13/8 N° 23.736 v. 20/8/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2004 se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES TELMADE S.R.L. CUIT: 30-67653748-8, con domicilio en Tucumán 1455, 8° piso A, Capital Federal, en los autos caratulados COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES Y VIDEO TELMADE S.R.L. Pedido de Quiebra por RIOS ALBERTO DANIEL, Expte. N° 45480 en la cual se designó síndico a la Contadora Beatriz Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/08/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/10/2004 y 15/11/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.784 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma

Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de julio de 2004 se decretó la quiebra de D.L.V. GROUP S.R.L., CUIT: 30-70444784-8, con domicilio en Jujuy 534, Dto. 3, Capital Federal, en los autos caratulados D.L.V. GROUP S.R.L. Pedido de Quiebra por VICTORIANO ARIAS JUAN PATRICIO, Expte. N° 45041 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55 - 9° Piso 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/10/2004 y 07/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.789 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "POMERANZ VICTOR JORGE DNI 10.468.925". Síndico designado: Contador Jaime Feigelson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8° "1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2004, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/10/2004 y 9/12/2004 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 14/06/2005 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 22.402 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2004 se decretó la quiebra de FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A., CUIT: 30-50519060-9, con domicilio en Moreno 970, 3° Piso, Of. 60, Capital Federal, en los autos caratulados FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 36420 en la cual se designó síndico a los Contadores Lesta- Calelo-De Chiara cXon domicilio en la calle Viamonte 783, 5° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/08/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/10/2004 y 17/11/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.782 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de junio de 2004 se decretó la quiebra de SERBAU S.R.L., CUIT: 30-70203509-7, con domicilio en Iturri 1446 - Planta Baja, Departamento 5, Capital Federal, en los autos caratulados SERBAU S.R.L. Pedido de Quiebra por ALEX MECANISMOS S.A., Expte. N° 40805 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al contador Poggio Juan José con domicilio en la calle San Martín 66, 4° Piso "403", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/10/2004 y 13/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.785 v. 17/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: POWERPRINT S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 29/06/04 se decretó la quiebra de POWERPRINT S.A. CUIT 30-68058344-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/09/04 por ante el Síndico Mazer, Bernardo, con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 2149 8° 24 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/11/04 y 23/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/8 N° 454.736 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VEZZARO SEBASTIAN s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/06/04 se decretó la quiebra de SEBASTIAN VEZZARO —CUIT 20-22276430-1— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/10/04 por ante el síndico Bernardo Mazer, con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 4434 8° "24" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/11/04 y 04/02/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/8 N° 454.869 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ELECTRONICA E.C. SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 8/07/04 se decretó la quiebra de ELECTRONICA E.C. S.A. - CUIT 30-59886152-4 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/08/04 por ante el síndico Roiter, Susana Graciela, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 6° contrafrente en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 08/11/04 y 21/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/8 N° 455.033 v. 19/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LOT JOSE HUMBERTO s/Quiebra", hace saber que con fecha 2/07/04 se decretó la quiebra de LOT JOSE HUMBERTO —CUIT 20-11004399-7— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08/10/04 por ante el síndico Coy, Julio Ramón, con domicilio constituido en la calle Piedras 181 1° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/11/04 y 02/02/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/8 N° 455.032 v. 19/8/2004

N° 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial 22, Secretaría 44, comunica por 5 días apertura concurso preventivo AVENIDA TRIUNVIRATO 4437 S.R.L. (CUIT 33-69882085-9) día 6/7/04 Fecha pedidos de verificación ante síndico Dra. Alejandra E. Giacomini, Av. Carabobo 250, 1° "A", Cap. Fed. 21/9/04. Informe art. 35 3/11/04. Informe art. 39 16/12/04. Aud. informativa 24/5/2005, 10:00 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/8 N° 22.628 v. 20/8/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de OSVALDO SEXTO COTUGNO, D.N.I. 4.081.622, con domicilio en la calle Tronador 2341 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COTUGNO, OSVALDO SEXTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 11/8 N° 454.879 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de CLUB KEN SRL, en los términos del Art. 63 de la Ley 24.522. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley citada, hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CLUB KEN SRL s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, a los 14 días del mes de julio de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/8 N° 454.877 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de TERMOGLASS S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TERMOGLASS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/8 N° 454.878 v. 18/8/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/07/04 se ha decretado la quiebra de ARAGONE SERGIO MARCELO MIGUEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Domingo Vicente Marinkovic (Tel. 4773-8104), con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 2° A de Capital Federal, hasta el día 30 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/8 N° 454.731 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 16/07/04 se ha decretado la quiebra de MARIA LILIANA BAS-

TOS DE ARAGONE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Domingo Vicente Marinkovic (Tel. 4773-8104), con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 2° A de Capital Federal, hasta el día 30 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/8 N° 454.734 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/6/04 se ha decretado la quiebra de WALLY S.A.C.I.F.I. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marcos Enrique González (Tel. 4375-0448), con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 7, Of. "H", Capital Federal, hasta el día 13 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de octubre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/8 N° 455.185 v. 20/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. N° 26.316 que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada de $ 33.058, en block, por los bienes inventariados a fs. 1233/1247 y fs. 1252/1296, entre los que se destacan: Heladeras, anafes, cocinas c/hornallas, cafeteras, estufas eléctricas, televisores, fotocopiadoras, aparatos de aire acondicionado, ventiladores, computadoras, teclados, impresoras, visores, CPU, máquinas de calcular, sillas, archivos, ficheros y estantería metálica, armarios, escritorios, bibliotecas, muebles de madera, fórmica y embutidos con estantes, matafuegos, baterías y cargadores de batería, teléfonos, máquina prensadora, máquina de mezcla de material, zorras metálicas, estructuras metálicas de ventanas y puertas, deshechos de micros, cubiertas, llantas y butacas de micro, carros de metal y de madera, diferentes accesorios, filtros, tornillos, bulones, arandelas, tuercas, repuestos varios, válvulas, topes, bujes, balancines, rulemanes, selladores, retenes varios, llaves, juntas varias, varillas de suspensión, caños inyectores, cajas de velocidad, motores, patines de freno, pinturas varias, paños de lustrar, pomos de colorantes, parabrisas, vidrios de ventanillas, cilindros de puerta, bases de asiento, correas varias, diferentes plásticos, faros, ópticas y lámparas, radiadores de calefactor, accesorios de aire acondicionado, video caseteras reproductoras, etc. En el estado en que se encuentran y que fueron exhibidos. Con excepción de la documentación y papelería de la empresa, bienes empotrados y por accesión al inmueble; aires acondicionados exteriores, instalaciones, cableado y artefactos de luz, tanques bajo piso y surtidores. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC: 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito; conjuntamente deberá abonar el IVA (21%) sobre el precio de venta, más la comisión del 10%. Las ofertas deberán cumplimentar los requisitos dispuestos a fs. 1300/1303 vta., que el adquirente declara conocer y que el Tribunal da por aceptados por los interesados. Podrán ser presentadas hasta el día 2 de septiembre del corriente a las 11 hs. en la sede del Tribunal, procediéndose a su apertura y mejoramiento de la misma el día 2 de septiembre de 2004 a las 12 hs. Deberán presentar su oferta adjuntando una garantía de $ 4.000, la que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Se exhibe los días 17 y 18 de agosto de 2004 de 10 a 12:30 hs. en Estados Unidos 3302/08/40/56/60/80, Capital Federal. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 13/8 N° 54.638 v. 17/8/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica y hace saber por tres días que en los autos "DARO Y SAN PABLO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble", Expediente N° 31.003, por resolución del 5 de julio de 2004 se ha dispuesto llamar a mejoramiento de la oferta de compra por el inmueble sito en Av. Gral. Mitre y calle Hernández, de la ciudad de Pehuajó, Pcia. de Bs. As. Matrícula 17916/I, Polígono 00-01. Nomenclatura Catastral: I, B, Manz. 75; Parc. Uno-b; Subp. 00-001. U.F. 1, por la que se propuso el pago de la suma de $ 90.000, pagaderos de la siguiente manera: $ 9.000 ya abonados y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la oferta, haciéndose cargo de la comisión del martillero. Las mejoras de ofertas deberán ser presentadas en la sede del Juzgado, en sobre cerrado hasta el día 25 de agosto de 2004, a las 9 y 30 horas, por duplicado y en el sobre deberá identificarse el expediente, en idioma nacional y dirigido al Juzgado y Secretaría antes indicados. Las ofertas deberán contener: nombre y razón social del oferente; domicilio real; domicilio constituido en Capital Federal, el precio ofrecido, constancias de haberse efectivizado el depósito del 10% del mismo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. Todas las fojas numeradas y firmadas por el oferente, que podrá ser persona física o jurídica, no admitiéndose ofertas en comisión. La presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de esta resolución y de las demás aclaratorias que pudieran dictarse. La apertura de las ofertas se efectuará el día 26 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, labrándose el acta pertinente, para luego hacerse saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorarla siguiendo para ello el orden de presentación de las ofertas. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el saldo del precio y el 3% fijado en concepto de comisión del martillero, dentro de los 10 días a contar de la resolución que así lo disponga. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble estarán a cargo de la compradora. Deuda Impuesto Municipal $ 1697,98 y de la Dirección de Rentas Provincial $ 5.666,68. Las demás condiciones de venta deberán ser consultadas en el expediente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 13/8 N° 455.182 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, 1° de la Capital Federal, hace saber por 5 días que el 25 de junio de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLIMBERG SUSANA GLORIA, con D.N.I. N° 10.649.277, con domicilio en Bogotá 2929 de la Capital Federal. Habiéndose designado síndico al Dr. Pablo Alberto Amante, con domicilio constituido en Lavalle 1537, 7° "H" de la Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 25 de agosto de 2004. El informe del art. 35 debe presentarse el 6 de octubre de 2004 y el del art. 39, el 18 de noviembre de 2004. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de abril de 2005, a las 11 hs., venciendo el período de exclusividad el 19 de abril de 2005. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 22.398 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. con domicilio en Pueyrredón 886 P.B. Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.09.04 ante el Síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.10.04 y el informe general el día 07.12.04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 454.755 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HERRERA DE OLIVERA DONATA con DNI 9.275.471 con domicilio en Av. Directorio 475 6° Piso A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.09.04 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 9.11.04 y el informe general el día 22.11.04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 454.753 v. 17/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 17 sito en Libertad 731, piso 6°, Capital Federal, en los autos "POPOVA ALLA s/Solicitud de Carta de Ciudadanía", de nacionalidad ucraniana, nacida el 23 de octubre de 1973 en Jarkiv, Ucrania, con DNI 93.873.594. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público—, formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 13/8 N° 455.190 v. 17/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 54.843, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONARDO FRANCISCO COFANO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/8 N° 454.867 v. 18/8/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 54.787, seguida por el delito de infracción a las leyes N° 14.346 y 22.421. Cita y emplaza: a GUILLERMO ENRIQUE DOMINGUEZ, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de notificarlo del embargo trabado en autos; bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de agosto de 2004. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a GUILLERMO ENRIQUE DOMINGUEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de notificarlo del embargo trabado en autos, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario".

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.

e. 11/8 N° 454.818 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 1855/2004 (A-7649/04) caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JOHANNA DELICIA ANAYA MILLA (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.579.696), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 3 de agosto de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 11/8 N° 455.058 v. 18/8/2004

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de agosto del año 2004, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 01 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría N° 02, del infrascripto, cita y emplaza al Sr. ALBERTO ARMANDO MUSTO, DNI N° 12.840.979, con último domicilio en la calle Entre Ríos 3259, Rosario, Pcia. de Santa Fe, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de la publicación, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N° 08.64/2004 (B-7.939/04), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 02, 05 de agosto del año 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 12/8 N° 455.143 v. 19/8/2004

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a ANA VAZQUEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 18.335/02, caratulada "VAZQUEZ, ANA s/Defraudación contra la Administración Pública", se resolvió con fecha 4 de agosto de 2004: "…cítese por edictos a ANA VAZQUEZ a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ha-

ciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 174, inc. 5 del CPN". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 13/8 N° 455.162 v. 20/8/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a LUCIO DAVID FRETES por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 760/99, caratulada "GALLEGO JOSE MANUEL s/Delito de Acción Pública", se resolvió con fecha 6 de agosto de 2004: "…cítese mediante edicto a ROBERTO DANIEL SALAZAR a los efectos de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del tercer día de ser notificados a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del CPPN, calificándosele su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292, segundo párrafo del CPN". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 6 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 13/8 N° 455.157 v. 20/8/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a LUCIO DAVID FRETES por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 760/99, caratulada "GALLEGO JOSE MANUEL s/Delito de Acción Pública", se resolvió con fecha 6 de agosto de 2004: "…cítese mediante edicto a CARLOS FRANCISCO MOYANI a los efectos de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del tercer día de ser notificados a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del CPPN, calificándosele su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292, segundo párrafo del CPN". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 6 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 13/8 N° 455.191 v. 20/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a DAYSI VICTORIA AREVALO FLORES, Libreta Militar de la República del Perú N° 2143694863, peruana, nacida 21/5/86, hijo de Eduardo Manuel y de Rosalía Flores, dda. en Iriarte 2108, habitación N° 1 de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 7531/04 caratulados "AREVALO FLORES DAYSI VICTORIA s/Inf. Ley 23.737", el día 20 del corriente a las 10:30 a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada en rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 3 de agosto de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 13/8 N° 455.153 v. 20/8/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ, DNI N° 7.609.123 a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3418/04, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de agosto de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 13/8 N° 455.155 v. 20/8/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a las siguientes personas: JUAN CARLOS SOTO TORRICO, NOEMI CAICEDO VALENZUELA, MIRLA PATRICIA COTEZ LUCK, NANCY CECILIA ACEITUNO ESTELA, SONIA SANCHEZ QUISPE, OSCAR ARANIBAR, NESTOR GABRIEL BERTI, REBECA CARDENAS QUISPE, OSCAR CABALLERO CALICCIANI, NANCY CARAZELA, EVELIN PAREDES LICETTY, NELY RODRIGUEZ AVILA, JOSEFINA GARCIA QUISPE, LAURA RODRIGUEZ PONCE, ALBERTO TEODORO CARDENAS GRIJALBA, XIMENA LISBET GARCIA RIOS, BETY RAMOS ORE, RAUL GUTIERRES LOPES, KATTY LATORRE DE LA TORRE, GLADYS ESTELA MONTAÑO DIAZ, GIOVANA MARIA RIOJAS SAAVEDRA, MARGARITA BECERRA CACERES, IVAN SANTIAGO DE LA TORRE LORENZO, ANA MARIA SILVA FLORES, PATRICIA DE LA CRUZ, SONIA BASUALDO VARA, GUSTAVO ALEXANDER FLORES ARNAO, LUZ GISELA PACHECO RENGIFO, YULI VERAMENDI RAMOS, SHEN YI, ELENA ROSA STERMANN y EMILIO GASTON KOSTO del resolutorio de fecha 16-05-2004 por el que se decretó el decomiso de la totalidad de las prendas y elementos secuestrados en la causa N° 15.670/02 caratulada "N.N. s/Encubrimiento ...", y emplaza para que dentro del tercer día de la última publicación los nombrados realicen los planteos que crean oportunos. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 15 de julio de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/8 N° 455.068 v. 19/8/2004

N° 4

Cítese a CESAR MARCELO PIMENTEL (D.N.I. 14.515.543) para que comparezca en este Tribunal a partir del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada; ello para recibirle declaración indagatoria en la causa N° 11.121/03 caratulada: "PIMENTEL s/Inf. Ley 23.737" en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 8, 2 de agosto de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 12/8 N° 455.069 v. 19/8/2004

Cítese a JORGE ALEJANDRO CARABAJAL (D.N.I. 23.805.750) para que comparezca en este Tribunal a partir de quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada; ello para notificarlo personalmente de lo resuelto en autos, como así también para hacerle saber de las medidas curativas y educativas previstas en la ley 23.737; en la causa N° 546/03, caratulada: "CARABAJAL s/Inf. Ley 23.737" en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 8, 2 de agosto de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 12/8 N° 455.067 v. 19/8/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a HUMBERTO OSVALDO PACHECO a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 4 de agosto de 2004.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 13/8 N° 455.130 v. 20/8/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HE QIANG LE (de nacionalidad china, con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 13/8 N° 455.179 v. 20/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHOQUE OLIVERA JOSE para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del CPPN, en la causa N° 17467/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 13/8 N° 455.180 v. 20/8/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 11.475/03, caratulada "Responsable PJE. CAPERUCITA Nro. 1127 y Otros s/Inf. Ley 11.723", notifica al Sr. CARLOS ALBERTO MINCHILLI, argentino, DNI N° 11.534.307, casado, que con fecha 6/7/04 se resolvió sobreseerlo en razón que el delito investigado no fue cometido por el imputado, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4° del CPP).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 13/8 N° 455.186 v. 20/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos N° 5239/03, caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", notifica y emplaza a HECTOR ANIBAL DEFELICE, con último domicilio conocido en Sur Pasteur N° 1091 —Virreyes—, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro de las 48:00 hs. de notificado y en horario hábil ante los estrados del Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
e. 13/8 N° 455.183 v. 20/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Srta. JOHANA VANESA SEGOVIA (argentina, soltera, DNI 31.444.269, hija de Edgardo E. y Raquel Fernández, nacida el 21 de enero de 1985 con último domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña y Constitución habitación n° 18 de esta Ciudad) para que comparezca a estos estrados en el plazo antes mencionado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 10/8 N° 454.727 v. 17/8/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa n° 466/04 caratulada "VELAZQUEZ VARGAS CAMILO MANUEL s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza al Sr. CAMILO MANUEL VELAZQUEZ VARGAS, titular del DNI n° 93.589.859 a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/8 N° 454.726 v. 17/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa n° 18.402/03, cita y emplaza, a WALTER RAEL BASUALDO, de nacionalidad argentino, DNI 4.180.062, nacido el 9 de mayo de 1936, hijo de Rael y de Juana Argentina Calderón, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, Secretaría nro. 20, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo aper-cibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Gustavo Enrique Cristofani, secretario federal.
e. 10/8 N° 454.690 v. 17/8/2004

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a NICOLAS HERNAN BRYKMAN, nacido el 30/5/80, hijo de Jorge Mario y María Luisa Zorroche, nacido el 30/5/80, hijo de Jorge Mario y María Luisa Zorroche para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/8 N° 455.127 v. 20/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°—, cita y emplaza por el término de cinco días a ALAN VERON LOZANO (DNI N° 14.958.441) para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia del día 30 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2004…, cítese por edictos por el término de cinco días a ALAN VERON LOZANO…", Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
e. 13/8 N° 455.181 v. 20/8/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cita a PATRCIO JAVIER ZAGARI, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia del día 9 de septiembre de 2004, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 3 de agosto de 2003 ... Cítese por edictos a PATRICIO JAVIER ZAGARI a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la audiencia que se le fija para el día 9 de septiembre de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario
e. 12/8 N° 454.972 v. 19/8/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 11. Se solicita se notifique al Sr. CARLOS ENRIQUE ALANIS, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 2 de agosto de 2004. ... No pudiendo ser habido el Sr. CARLOS ENRIQUE ALANIS, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 1 de octubre próximo, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada

de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio (ver datos personales D.N.I. Nro. 13.268.105 —ver fs. 500 vta. Punto IV—). Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 12/8 N° 454.971 v. 19/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 (Gral. Paz N° 506 de San Isidro) cita a ANDRES MAXIMILIANO CARONI (DNI 30.750.820) y con último domicilio en Suipacha 1182 de San Fernando, Pcia. de Bs. As. a que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2321 caratulada "CARONI, ANDRES MAXIMILIANO s/Inf. al Art. 292 del C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 6 de julio de 2004.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 13/8 N° 455.166 v. 20/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Morón, cita y emplaza a ANDREA RODRIGUEZ, DNI 20.638.900, con último domicilio registrado en Totoral 686 de González Catán, Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer dentro del tercer día de la ultima publicación del edicto a este Tribunal, sito en la calle Machado N° 740 de la mencionada ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme a los artículos 133, 150 y 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de no hacerlo.

Morón, 2 de agosto de 2004.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 13/8 N° 455.164 v. 20/8/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el Expte. Nro. 1089/02B caratulado BONADEO, MARIA CRISTINA y Otro s/Art. 34 DL 6582/58 (Dominio WUS 219) a VANESA FLAVIA REY (DNI Nro. 23.137.038 último domicilio conocido en calle Arredondo 4967 de Villa Domínico Provincia de Buenos Aires) para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Marcela Vázquez, secretaria.

e. 12/8 N° 454.949 v. 19/8/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría en suplencia, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C. L. s/Quiebra c/ZARATE, JOSE y/o s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1435/2002) se hace saber a los señores JOSE ZARATE y/o YOLANDA ESCOBAR y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 29 de septiembre de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 3 vta.: Agréguese edicto notificatorio y boleta de iniciación de juicios debidamente diligenciada y téngase por presentada, domiciliada y parte a mérito del poder obrante en los caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/ZARATE, JOSE y/o s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 454/01) al que los presentes se apiolarán. Por iniciada la presente acción que expresa de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días de notificado el presente, bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dr. Guillermo Coronel". "Venado Tuerto, 28 de mayo de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 10 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado por el Oficial Notificador publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dr. Juan Pablo Nardin, Secretario Subrogante".

Venado Tuerto, de mayo de 2004.

e. 13/8 N° 455.177 v. 18/8/2004

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría en suplencia, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C. L. s/Quiebra c/LOBOS GALLARDO, JOSE BELARDINO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 847/2002) se hace saber al señor JOSE BELARDINO LOBOS GALLARDO y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 4 de febrero de 2004. Proveyendo cargo N° 200/03: Téngase presente lo manifestado y por presentada, domiciliada, en la representación invocada a mérito de la sustitución de poder obrante en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/LOBOS GALLARDO, JOSE BELARDINO s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte N° 2055/00) que se agrega por cuerda a los presentes. Por iniciada la acción que se expresa la que tramitará por la vía ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dra. María Celeste Rosso". "Venado Tuerto, 27 de mayo de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 8 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado por el Oficial Notificador publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dr. Juan Pablo Nardin, Secretario Subgrogante".

Venado Tuerto, de mayo de 2004.

e. 13/8 N° 455.174 v. 18/8/2004

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA BID s/Quiebra c/GONZALEZ, LUIS C. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1595/2003) se hace saber al Sr. LUIS CESAR GONZALEZ y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 4 de febrero de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 7 vta.: No habiendo comparecido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan Cabanellas". "Venado Tuerto, 20 de mayo de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 11 vta.: Agréguese en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado por el Oficial Notificador publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan Cabanellas".

Venado Tuerto, 20 de mayo de 2004.

e. 13/8 N° 455.173 v. 18/8/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.". Expte. N° 221/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. HORACIO FRANCISCO VALENTI DNI N° 10.921.843 con últimos domicilios conocidos en Belén N° 560 Lomas del Mirador, calle Paso N° 3705 de Villa Insuperable, San Justo, La Matanza y calle Araujo N° 2450, Villa Lujano, todos de la Provincia de Buenos Aires, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 2 de agosto de 2004.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.)

e. 11/8 N° 454.835 v. 18/8/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

JULIAN ROLANDO GOMEZ DNI N° 29.575.008 por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.6*39, caratulados: "C/GOMEZ, ROLANDO JULIAN - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 2 de agosto de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/8 N° 454.827 v. 18/8/2004

JUZGADO DE CONCURSOS; QUIEBRAS Y SOCIEDADES PRIMERA NOMINACION SALTA

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos; Quiebras y Sociedades de Primera Nominación de la Ciudad de Salta, Distrito Judicial del Centro (sito en calle Gral. Güemes N° 1060 de la ciudad de Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos: "SOCAS, MARIA ISABEL s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 67.114/3, a los acreedores y deudores del concursado hace saber lo siguiente: 1) Que con fecha 6 de noviembre de 2003 se ha declarado la quiebra de la Sra. MARIA ISABEL SOCAS, (L.C. N° 4.571.713), con domicilio real en calle 25 de Mayo esq. Buenos Aires de la localidad de Embarcación – Provincia de Salta. 2) Que ha sido designada síndico la contadora pública nacional Nélida Balut, con domicilio en calle Lerma N° 161 de la ciudad de Salta; quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de 18:00 a 20:00. 3) Que se ha fijado para día 5 de noviembre de 2004, como fecha límite para la presentación del informe individual (previsto en el Art.14 inc. 9 y 35 L.C.) y el 24 de diciembre de 2004, para la presentación del informe general (previsto en el art. 14 inc. 9 y 39 LC). 5) Publíquese por cinco días en Boletín Oficial Provincial y de la Nación, en el Diario "El Tribuno" de la provincia de Salta y un diario de publicación nacional de gran difusión.

Salta, 29 de junio de 2004.

Verónica F. Zuviría, secretaria.

e. 12/8 N° 54.454 v. 19/8/2004

JUZGADO FEDERAL RAWSON

N° 3

El señor juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut Dr. Jorge Pfleger; Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos María Faiella Pizzul, sito en la calle 9 de Julio esquina Rivadavia hace saber —en los términos de la ley N° 20.094, art. 552— que por ante este Juzgado tramitan los autos caratulados "CONARPESA CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA S.A. c/ZANIER JORGE OMAR, ANTONIO BARILLARI S.A. Y/O SU ARMADOR s/Demanda por Daños y Perjuicios (Expte. 45.681 F° 96 Año 2003). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Rawson, 2 de julio de 2004.

Carlos M. Faiella Pizzul, secretario federal.

e. 12/8 N° 16.678 v. 17/8/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Juez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a RINA GEORGINA CRISTINA FLORES ESPINOZA, DNI N° 92.651.256, con último domicilio registrado en calle Pellegrini N° 343 de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 5 de agosto de 2004.

Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 13/8 N° 455.152 v. 20/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	02/08/2004	JUAN MANUEL FORESE, titular del D.N.I. Nº 21.786.617	3	ESTAFA EN TENTATIVA
8	125	YAMILE BERNAN	14/07/2004	MANUEL ALEXIS ALLENDE PLAZA, nacido el 7 de agosto de 1973,		
14	143	MARIA BOBES	03/08/2004	RODRIGO MIGUEL ANDRÉS MEDINA, Agente del Servicio de Inteligencia de la Policía Aeronáutica Nacional, D.N.I. Nº 21.052.707, con último domicilio conocido en Valentín Gómez 3896 PB B de Capital Federal	5	AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/07/2004	LUIS ERNESTO LEDESMA	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	03/08/2004	JUAN CARLOS LABRIOSA, D.N.I. Nº 5.530.274	3	USO DE DOCUMENTO ADULTERADO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	03/08/2004	RICARDO JULIO GONZALEZ SBARBI, titular del D.N.I. Nº 4.553.203, con último domicilio en Avenidad Las Heras 2281 de esta ciudad	3	Nº 36.835/2004 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	14/07/2004	PATRICIA C. MATTIO, titular del DNI Nº 22.077.933, cuyo último domicilio conocido el Jujuy 1530, ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires	3	Nº 31.621/03 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/08/2004	ESTEBAN LEGER (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/08/2004	ALBERTO WIÑAZKY (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	ESTAFA
				hijo de Mauricio Allende Pintos y de Marta Plaza Pino	3	Nº 38.745/04 - ROBO CON ARMAS

11/8 N° 148 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	12/07/2004	ROBERTO OSCAR SAINZ GARCÍA (D.N.I. Nº 25.461.713)	5	-
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	04/07/2003	HÉCTOR OSCAR ARMAGNO	3	Nº 5234 CONSTRUCTORA ACOYTE S/ INF. LEY 24.769

e. 11/8 N° 27 v. 18/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/08/2004 - Vence: 17/08/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	14/07/2004	RENZO JUAN GALUPPO	22488
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2004	LUCIA CONTE	1612
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/07/2004	ANTONIO COTRONEO y CARMEN ABELLA	23598
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/06/2004	MARTA DELIA INDA	22424
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/08/2004	AIDA VINCIGUERRA	23619
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/07/2004	TEIJEIRO ALFREDO Y SPINELLI NICOLASA MARIA	22464
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/07/2004	RUSSO, EDUARDO EMILIO	1614
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/06/2004	MAGÍN LÓPEZ	22475
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	14/07/2004	SOLOWIEJ MARIA	22418
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/07/2004	FILOMENA MICHELINA CAPALBO de FORCINITI	22505
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/08/2004	MARIA ELENA DE FILPO	22460
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/08/2004	BEATRIZ MARIA JUANA GRUNFELD	23608
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/07/2004	BARJA JOSE Y GUERRA LIDIA FRANCISCA	22417
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/08/2004	EMILIO ZORZOLI	22413
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/07/2004	DOMINGO VICTORIA GARCIA	23624
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/08/2004	BUELA HECTOR JOSE	22450
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	04/08/2004	TEOBALDO VENTURINI	22501
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/07/2004	DONADIO, SUSANA ROSA	54380
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	Elisa Santagada	23646
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/08/2004	HECTOR EL BABA	22435
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/08/2004	ALFONSO ALFARANO	22503
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/07/2004	DELIA ALBINA DRUILLE	22442
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/08/2004	Elisa Garcia y Julia Adela Celora	23620
47	U	SILVIA R. REY	06/07/2004	DEBORA MANDELLI	22466
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/08/2004	ARMANDO ADELIO MOLLO y MARIA ELENA MOLLO	1616
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/06/2004	FERREIRO PAJARO, Leoncio	23605
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/08/2004	VIÑAS, Lauriche Violeta	23640
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/08/2004	Zulema Aída Rodriguez	22512
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/08/2004	Victor Contreras	23599
50	U	JUAN C. INSUA	14/07/2004	Emma Ramona Juiz	22414
50	U	JUAN C. INSUA	14/07/2004	RAQUEL ROSENFELD	23604
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2004	SUSANA BEATRIZ SUAREZ VIDIELLA	22438
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/08/2004	DUTOYA, Elba Matilde	54303
53	U	ALDO DI VITO	18/05/2004	AIDA ESTELA LUCIA BATTIPEDE	23606
53	U	ALDO DI VITO	15/07/2004	Haydeé María Gomez	22446
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/07/2004	Alberto Esteban TISSONE	54324
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2004	JOSÉ ARTURO MIÑANA	22474
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/07/2004	Isaias Pustilnik	22449
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	02/08/2004	Juana Russo	22419
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/03/2000	Amalia America Gaudio Rivadavia	22454

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/07/2004	Ricardo GURFINKIEL	22465
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/2004	RAUL NATALIO CASTRO	22441
64		MARCOS GALMARINI	06/08/2004	JUAN CARLOS ALBERTO LOMBARDI	22452
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/07/2004	Jorge Hipólito BATTOU	22483
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/08/2004	ADELA FERNANDEZ MIAR	22410
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	02/08/2004	AIDA GLIKIN	22430
69		CLAUDIO O. SCLINKN	13/07/2004	HORTENCIA SAAVEDRA DE DURANTI	23627
71		SUSANA A. NOVILE	07/06/2004	FRANCISCA MORIALE	23632
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/08/2004	Sara Heñin o Henin de Ziperovich	22489
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/06/2004	BENITO NOVOA	22461
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/08/2004	PABLO MIGUEL FAMA, JOSE ANTONIO FAMA y ROSA SCORDAMAGLIA DE FAMA	1615
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/07/2004	EZEQUIEL LILENTAL	22510
74	U	JUAN A. CASAS	03/08/2004	ENRIQUE CZERWACKI	22476
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/07/2004	Nicolás Raúl Ontivero y María Adelina Gozza	22490
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/06/2004	Isaac Salomón Agrest	22431
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/08/2004	Juan BRONBERG	22472
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/07/2004	FLORENTINO GARCIA ZAMORA	22428
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/08/2004	Lionel Nelson Montini	22422
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/08/2004	AZUCENA ADELA DE GRACIA	22462
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/08/2004	SEGUNDA OTERO	22481
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/08/2004	RAUL HORACIO GIMÉNEZ LASCANO	22425
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/05/2004	Dolores NOVOA y Rogelio Perez	22429
91		DOLORES MIGUENS	04/08/2004	JUAN PABLO BONTA	54334
94	U	MARIA ELISA ARIAS	08/07/2004	HECTOR GRIGIONI	22437
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	04/08/2004	María Angélica Vázquez	22485
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/08/2004	LEOPOLDINA SCHICHT	54357
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/08/2004	Rodolfo Joaquín VALLEJOS	54326
97		DEBORAH B. ALEANDRI	03/08/2004	Roque Felix DE CHIANO	23602
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/07/2004	OSCAR GERMAN LOPEZ	23635
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/2004	BLANCA ROSA TRESOLS	22432
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/08/2004	GUILLERMO NICOLAS SERNA	54328
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/2004	RICARDO HURTADO VARELA	22487
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/07/2004	Sandra Edith Miraglia	22504
107		JULIO C. BORDA	05/08/2004	GALLO MARÍA INES	54297
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/08/2004	ALBERTO AMADOR VISCONTI	22486
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	02/08/2004	Alvarez Enrique	22497

e. 12/8 N° 148 v. 17/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/8/2004 - Vence: 18/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/07/2004	ANTONIA MARIA NIEDDU	54475
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/08/2004	COSME DAMIÁN GENTILE	22576
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2004	MYRIAM SUSANA KRAMER	22550
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/08/2004	MIGUEL SETTE	22529
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/07/2004	ZELASCHI, Carlos	22593
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/07/2004	ELSA LEONOR PENNA y RAFAEL DIORIO	22570
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	05/08/2004	Mario Angel LOVOTTI	22581
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	16/07/2004	LUIS ALBERTO PEREZ	22515
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/08/2004	LOPEZ CARRIZO RICARDO MANUEL	23667
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/06/2004	STEFANATTO PIERINO	22606
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/08/2004	Perla SUICHI	22565
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/2004	CONCEPCION SERGIO	23722
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/08/2004	GUILLERMO CARLOS LEDESMA	22614
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/07/2004	ANTONIO ZUCCOLILLO ABBONDANDE y DEOLINDA MOSCARDA DE ZUCCOLILLO	22527
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/08/2004	FIVE OFELIA VILLAR	22609
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/07/2004	Daniel Enrique MANCY	22542
31		MARCELA A. PENNA	06/07/2004	Susana Magdalena Inchauspe	22571
31		MARCELA A. PENNA	18/06/2004	Agustina Eugenia Naya	22569
32		JOSE BENITO FAJRE	16/07/2004	Antonio Rufino MARTINEZ AGUIRRE	22604
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/08/2004	MIGUEL ANGEL OSTOICH	23678
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/08/2004	Emilia Raquel Bertoli	22519
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	03/08/2004	NOVO, CARLOS ALBERTO	22608
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/03/2003	Nidia Hipólita Aguero	54429
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/06/2004	Maria Elena NOBILE	22537
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/07/2004	Arnoldo MARINO	22590
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/07/2004	Elda SALVO	22602
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/08/2004	ORICCHIO, SANTIAGO NESTOR	22572
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/07/2004	MARIA GARCIA o MARIA GARCIA FANDIÑO, MANUEL FRIERA y ENRIQUE FRIERA	22516
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/08/2004	Héctor Marcos Pasut	22545
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/08/2004	Noemi Amalia ROVAGNATI	54420
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/06/2004	ROSALIA GATTO	22517
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	05/08/2004	Juan Zeman y Margarita Abrahan	23682
47	U	SILVIA R. REY	09/08/2004	FRANCISCO ROCCO	54469
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2004	Castely, Pedro Pablo y Rolón, Lorenza	22538
50		JUAN C. INSUA	09/08/2004	Rodolfo Osvaldo Digiuni	1624
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/06/2004	DORA CASTRO	22592
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2004	PILAT ROSA	22533
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2004	PEKER ISAAC	22534
53		ALDO DI VITO	05/08/2004	ANIBAL RAUL NUÑEZ	23670
53	U	ALDO DI VITO	15/07/2004	LIGUORI, ANDRES MARINO EMILIANO	22585
54		JAVIER FERNANDEZ	09/08/2004	AMELIA MARTINEZ y ANDRES ESPINO	22547
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/08/2004	MORENO FRANCISCO	22575
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/07/2004	ALICIA DELIA del CARRIL	22601
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/06/2004	GUIDO ALFREDO ANTONELLO Y MARIA LEONOR CASTAÑEDA	22539
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/06/2004	EUGENIO MODESTO SEERY	22544

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	MARCOS GALMARINI	28/06/2004	AMADEO CARLOS ENRIQUE MANZI	22556
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/08/2004	MANUEL PATRICIO PAVON	22523
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	05/08/2004	ANTONIA SCALFINO	22535
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/07/2004	FRANCISCO NAZARENO JAVIER RAMON ORLANDI	22541
71		SUSANA A. NOVILE	24/06/2004	Estrella Gonzalez	54414
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/08/2004	GARRO Vicente José	54418
73	U	ALBERTO UGARTE	03/08/2004	Jorge Horacio Bustamante Alsina y Cora Beatriz Segura	16686
75		MARIA INES LEZAMA	16/07/2004	RUBEN NORBERTO CASTILLO	22536
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/08/2004	Adolfo Moguilevsky	22607
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/07/2004	JORGE ALBERTO BARONE	22605
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/08/2004	Osvaldo Anzilotti	22540
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/08/2004	MARINO RUBENS ANTONIO	22513
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/08/2004	DOMINGO EDUARDO PENA	23685
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/07/2004	JORGE NICOLINI	22521
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/07/2004	FELICIANO GERARDO MORRONE	23687
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/07/2004	ELIDA ERMELINDA DISSIACCA	23688
94		MARIA ELENA ARIAS	12/07/2004	SAUL ANIBAL LOPEZ y NIEVES MORALES	22543
94	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/08/2004	CLAVERO, Electra y BARNES Eudalda Electra	22514
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/06/2004	RAUL PEDRE	22522
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2004	Esther PEREZ y Manuel SENDON	22594
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/08/2004	Alejandro Claudio Besana y Gracia Cadullo	22553
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/2003	ANA PRUSA	22528
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	08/07/2004	Jacobo Dadon y Matilde Guini	22532
110	U	VIRGINIA SIMARI	05/08/2004	LUIS ADOLFO DI TULLIO	23707
110	U	VIRGINIA SIMARI	04/08/2004	MABEL JOSEFINA HILL	22584

e. 13/8 Nº 149 v. 18/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional en lo Civil N° 15, a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia interinamente Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, comunica por dos días en el juicio “RIVEROS, CARLOS JULIAN c/MATHIEU MARCELO AUGUSTO s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 91223/2000 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 24 de agosto de 2004, a las 9 hs., el inmueble sito en la calle Felipe Vallese (ex Canalejas) N° 2376/78/80, esq. Alfredo R. Bufano, Unidad Funcional N° 136, del piso 22, letra “D”. Matrícula N° 5-11722/136, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5. Secc.: 65. Manz.: 89. Parc.: 2 b. Consta de living comedor con balcón a la calle; un dormitorio con placard; baño completo; cocina y lavadero. Buen estado de conservación. Se trata de un edificio en torre. Ocupado por el Sr. Mario Eduardo Mathiu —Pasaporte del Mercosur N° 27.257.430 N— en su carácter de mero ocupante, facilitándoselo en carácter de préstamo el demandado; que lo habita juntamente con la Srta. Paula Daniela Lucero —C.I. 27.728.442 N— sin contrato de alquiler, según informe del martillero a fs. 247 vta. Base: $ 46.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado al pago, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Cód. Proc. Superficie: 38 mts. 36 dmts.2. Porcentual cero entero con 63 centésimos por ciento. Exhibición: 18 y 19 de agosto de 2004, en el horario de 10 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 28/11/03 —fs. 207/11—. Aguas Argentinas: $ 2.682,53 al 1/12/03 —fs. 213/6—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B. y L.): $ 840,98 al 2/12/03 —fs. 196/201—. Expensas comunes atrasadas: $ 9.463,74 al 12/12/03 —fs. 218—. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. Fallo Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.”).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/8 N° 54.649 v. 17/8/2004

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CAMPOS ARGENTINOS EL AMANECER S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria”. (Expte. 43.839/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de agosto de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Magdalena, con frente a la Ruta 20, camino Chascomús a Magdalena, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II. Secc.: Rural. Parc.: 604-b. Matrícula 25.651. Superficie 25 Ha, 52 As, 67 Ca, 46 dms cdos. Conforme informe obrante en autos a fs. 187 el inmueble se encuentra sobre la Ruta 20 a aprox. 6 Km. del radio urbano de Magdalena, mano derecha hacia Chascomús, conocido en la zona como “La Chanchería”, Pdo. de Magdalena, Pcia. de Bs. As. y se trata de una fracción de campo ganadero con un frente aprox. de 675 mt. sobre la Ruta 20 de tierra. El campo se encuentra completamente desocupado y abandonado pudiéndose apreciar en su interior restos de construcciones como ser galpones y una vivienda, que han sido totalmente desmantelados y destruidos, carecen de techos, algunas paredes, aberturas, etc. y son de imposible recupero. Como única mejora le corresponde el alambrado perimetral. Se deja constancia que el inmueble posee una restricción por servidumbre de electroducto que afecta una superficie de 639 mt2. El visto bueno corresponde solamente a la zona del electroducto. De acuerdo a los arts. 7 y 31 de la ley 8398 de Servidumbre de electroducto se establece que en la zona del electroducto no se permitirán construcciones de ningún tipo, ni árboles. En sus adyacencias no podrán esgrimirse instalaciones o efectuar plantaciones de especies que por su caída puedan ocasionar daños al electroducto. Base: $ 160.000. Seña: 30% a cuenta de precio. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Magdalena la suma de $ 308,26 al 23/10/02 (fs. 104); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 714,72 al 11/12/02 (fs. 120). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo.”). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2004 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 13/8 N° 16.704 v. 17/8/2004

N° 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “MANGIAFAVE BRUNO AMERICO y Otros c/ADORANTE FRANCO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria”. Expte. 20335/00 que el Martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 26 de agosto de 2004 a las 8:40 hs. puntualmente en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble que se ubica en la intersección de las calles Río Negro y Moreno, localidad de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: I. Secc.: E. Mza.: 18. Parc.: 6d. Matrícula 5891. Sup. 295.32m2. Venta ad corpus. Según informe de fs. 121 en el acto de la constatación se encontraba ocupada por inquilinos sin contrato. En la esquina de Río Negro y Moreno por pasillo se accede a dos dormitorios, baño y cocina, ocupado por Ana Quiroga, su esposo Marcelo Céspedes y Javier (desconocen su apellido). Por la calle Río Negro se accede a living comedor, dormitorio, baño, cocina y patio cubierto con parrilla, ocupado por Brassanovick, Ríos y un tercero del que no recuerda el nombre (todos gendarmes). Con entrada por la calle Moreno se accede a un patio, dormitorio, baño y cocina, ocupado por Silvia y otra persona, también gendarme. El estado de conservación del inmueble es regular. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 24/00. Sellado de Ley, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como pertenecientes a los presentes autos. No corresponde que el adquirente de la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Fallo Plenario Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Deudas: fs. 74. Rentas: $ 1.112,16 al 14/3/01 fs. 69. Municipal: $ 894,94 al 19/2/01 fs. 79 sin servicio sanitario. No procederá la compra en comisión. Exhibición días 20/08/2004 de 14 a 17 hs. y 21/08/2004 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 13/8 N° 22.661 v. 17/8/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 37 Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “CONS. AV. JUAN B. JUSTO 1332 c/INMOBILIARIA PLAYA SAIF s/Ejecución de Expensas”, Exp. 48.638/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 24 de agosto del 2004, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Juan B. Justo N° 1322, 1334, 1336, entre Calle 25 y Avda. Costanera, Unidad Funcional N° 210; Matrícula 22.402/210. NC.: C. I. S. C, M. 265, P. 1-a. Sup. 33,69 m2; que adeuda: Rentas $ 3.754,80 al 30/10/03 (fs. 366). Municipalidad $ 403,16 + $ 65,44 + $ 131,05 al 30/9/03 (fs. 349/52). Expensas $ 12.437,16 al 31/5/04 (valor abril-mayo/04 $ 148,58). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado en esta época del año, y amueblado. Se trata de un departamento de un ambiente con balcón a la calle, identificado con el N° 12 del piso 13 del inmueble, compuesto de un hall de entrada con placard, baño instalado con ducha, cocina kitchinette, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 23.400. Seña: 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. En caso de cesión del boleto sólo podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega a la posesión. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución” del 18/2/99). Exhibición: del 20 al 23 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/8 N° 23.797 v. 17/8/2004

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Pablo Jorge Torterolo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: “GONZALEZ, PEDRO y Otra c/PAIS, NORBERTO OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria”. Ex. 9.907/00, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 16 de septiembre de 2004, a las 08,20 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble hipotecado: Un lote de terreno sito en el Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., designado como lote 6 de la Manzana 12 sin número, con frente a la calle España, entre las de Zufriategui y Boga-

do. Matrícula 36.358. Catastro: III-B. Manz.: 85-P: 6. Ptda.: 61.896. Tiene 10 m. de frente x 30 m. de fondo. Supf. 300 m2. Según informe de fs. 86 vta. se trata de un terreno baldío. Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 97.196,80. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. No procederá la compra en comisión (arts. 561 y 565 del CPCC). Así como tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Inmobiliaria (fs. 100) al 31/03/02 $ 2.788,00. total Adeudado a la fecha $ 6.195,40. Total Adeudado si se realiza acogimiento a la Ley 12.837 $ 2.959,50 (fs. 96). Alum. limpieza, conservación de la vía pública y servicios varios $ 2.922,49 desde el 07 de 1997 al 11/04/2002. Conforme el Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" se ha resuelto que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, excepto las deudas por expensas. El arancel de veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada 10/99 es a cargo del comprador. Exhibición libre.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 13/8 N° 22.663 v. 17/8/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SINGER, MARTA y Otro c/GONZALEZ, SANDRA ROXANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 10.267/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de agosto del 2004, a las 9,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional 24, identificado con la letra "C" del octavo piso y la Unidad Complementaria IX del segundo sótano del inmueble sito en la calle Lavalle N° 3161 de esta Ciudad, matrícula 9-507/24, N.C.: C. 9, S. 13, M 61, P. 24; Sup. 53,30 m2, porcentual 3,12%; y la Unidad Complementaria 4,78m2, porcentual 0,009%, que adeuda: GCBA $ 896,22 al 8/8/01 (fs. 153). Expensas $ 9.213 al 4/02 (fs. 179), Aguas Args. $ 678,33 al 3/7/01 (fs. 151) y OSN sin deuda al 5/7/01 (fs. 152). Del mandamiento de constatación surge que la unidad está ocupada por el Sr. Norberto Leonidas González, y por Sandra Roxana González en calidad de propietaria, utilizando la unidad como oficina, la que consta es una planta libre con un divisor de ambientes de aluminio y vidrio con madera, moqueteado con los detalles propios del uso con baño compartido exterior. Asimismo, se constató que la unidad complementaria IX es una baulera alambrada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 27.750. Seña: 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 11 al 17 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 13/8 N° 23.798 v. 17/8/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/HAEDO, ANDREA FABIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 41.520/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 20 de agosto de 2004 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Thames 1970 entre calles 1 y 2, de la localidad de Castelar, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV. Sec.: N. Manz.: 63. Parc.: 26. Matrícula: 6363. Superficie Total 453,06 mts2. El inmueble consta de portón de ingreso y cerco natural en el frente, amplio jardín con pileta de natación y una construcción destinada a vivienda que se compone de living comedor, con cocina incorporada, dos dormitorios, un baño, pasillo de distribución, entrepiso de madera que se compone de hall, un dormitorio y un baño, patio trasero con lavadero y construcción para tubos de gas, en buen estado general de uso y mantenimiento. El inmueble se halla ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 69.800,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Acord. 10/99, 0,25% CSJN. Deudas: Municip. de Ituzaingó al 19/8/02 $ 1.276,73 Fs. 83. Aguas Args. (fuera del radio de servicio) Fs. 91. Direc. Prov. de Rentas al 26/9/02 $ 852,09 Fs. 109. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de agosto de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 13/8 N° 54.651 v. 17/8/2004

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "DIB, JOSE ROBERTO c/GAMMES, EMMA CIRA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 23.369/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de agosto de 2004, a las 11,20 hs., en Juan D. Perón 1233, Capital Federal; La UF 5 de PB 1er. piso y 2do. piso, con frente a calle Ginebra 3983 y 3985, y también con frente a Av. Triunvirato 3982/3984, entre Gándara y Berna, Capital Federal. Superficie PB: Cubierta 32,52 m2; semicubiertas 1,74 m2; descubierta 4,48 m2; superpuesta exterior escalera común 0,74 m2 a unidad uno 2,33 m2; total superpuesta 2,47 m2. Total planta 41,27 m2 1er. piso: cubierta 96,09 m2, balcón 4,05 m2; total planta 101,41 m2. 2do. piso superficie cubierta y total para la planta de 100 m2. Total UF 242,61 m2; porcentual 18,14%. Nomenclatura Catastral circunscripción 15, Sección 61, Manzana 195, Parcela 4ª, Matrícula 15-8019/5, Partida 256614. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y consta de: En planta baja local a la calle con un baño y por escalera interna se accede al 1er. piso, donde hay tres habitaciones, sala a la calle con dos balcones, patio descubierto y una división con paredes azulejadas que podría ser destinado a cocina y baño; por otra escalera se ingresa a la terraza que cuenta con una pequeña construcción destinada a depósito, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 24 y 25 de agosto próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de BA (fs. 184) por $ 359,42 al 4/08/99 más $ 67,45; en Aguas Argentinas (fs. 185) por $ 2293,01 al 4/08/99; subastándose como libre de deudas por expensas (fs. 192). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 13/8 N° 54.648 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría n° 4; comunica por dos días en los autos: "O.A.D.E.A S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble"; Exp. N° 75747; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 2 de septiembre del 2004 a las 11,40 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Ruta Panamericana – Ramal Pilar esquina Euler Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. altura Km. 34,500. Nomenclatura Catastral. Circunscripción IV. Sección B. Manzana 42. Parcela 9. según título obrante a fs. 106 el terreno cuenta con una superficie de 1620,75 mts2. Se trata de un galpón tipo depósito con doble entrada para camiones y oficinas administrativas de una sola planta, en mal estado de uso y conservación, se encuentra desocupado al cuidado del Sr. Juan Abelardo encargado de vigilancia Condiciones de venta: Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos contribuciones y servicios a partir de la posesión. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre del comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. Se visita los 30 y 31 de agosto del 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.

Héctor Romero., secretario.

e. 13/8 N° 54.652 v. 17/8/2004

N° 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "7", Secretaría "14", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1° Of. 108, comunica por cinco días en el juicio "LORENZO JUAN CARLOS s/Quiebra s/inc. por H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. s/Concurso Especial" (Expte. 78913), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 31 de agosto de 2004 a las 10:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, a saber: 1) Inmueble sito en Pasaje Caseros 1490 de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 232, Parc. 3F, Matrícula 5069, ocupado por el fallido y su familia y consta en Pta. Baja de porch, living, comedor, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, pileta de natación de aproximadamente 3,50 por 8 m. y quincho y en Pta. Alta: de tres dormitorios, uno en suite, dos baños y hall de estar. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 15 años. Base u$s 80.000; y 2) Inmueble sito en la calle De Las Artes esq. Lenguado, U.F. 4, P.B. y 1er. Piso de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. V, Mza. 45, Parc. 11, Matrícula 15758, ocupado temporariamente por el fallido y consta en Pta. Baja de living-comedor, toilette y cocina y en Pta. Alta de dos dormitorios y baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Base u$s 10.000, en ambos casos al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuesto municipal surgen a fs. 83/87 y por Imp. Inmob. a fs. 77/83. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Visitar los días 26 y 27 de Agosto de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/8 N° 54.647 v. 20/8/2004

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, en los autos: "ARTESI HNOS. CONSTRUCTORA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 87.691, comunica por cinco días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5° piso of. "66", tel. 011 15 4414-0210, Buenos Aires, Monotributo 20-01307691-0, subastará el día martes 24 de agosto de 2004, a las 11:00 hs., en punto, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Departamento externo calle Malvinas Argentinas 384/386, 3° piso "5" o Letra "A" entre Pedro Goyena y José Bonifacio, compuesto de balcón saliente, comedor, dos dormitorios, baño y toillete, y cocina. Cochera fija N° III (tres) en Planta Baja, habitado por Familia Silva. Base: $ 95.000. contado. 2) Departamento externo, Ramón L. Falcón 1625/27/29, 7° piso N° 13, Letra "A", UF 13, entre las de Malvinas Argentinas y Curapaligüe, balcón saliente, amplia recepción, dos dormitorios, baño, toillete, cocina y antecocina, Cochera fija N° III (tres). Habitado por familia Díaz Braverman. Base: $ 160.000. para ambos casos Seña: 30%, Comisión: 3% y Uso Salón: 0,25%. Todo en efectivo acto de la subasta. Títulos en autos, ad corpus. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Código Procedimiento arts. 582 y 586) por el escribano propuesto. Tasas, impuestos y contribuciones que se pudieran adeudar, serán solventadas con la preferencia que marca el art. 240 de la Ley 24.522 de dicho ordenamiento, mientras que a partir de la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones, Fuero Comercial. El saldo de precio aprobada la subasta tendrá el comprador un plazo de diez (10) días para integrarlo en los términos del art. 584 CP. Resulta obligatorio constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: Malvinas Argentinas el día 21 de agosto de 2004, de 11:00 a 13:00 hs. Ramón L. Falcón el día 21 de agosto de 2004, de 14:30 a 16:30 hs. No prospera la venta en comisión ni cesión ulterior del Boleto de Compraventa. El presente edicto se publicará por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. Conste.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/8 N° 54.375 v. 17/8/2004

N° 13

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 13, del Dr. Carlos A. Villar, Sec. N° 26, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, hace saber por tres días en autos "ALENCO S.A.I.C. c/DOMINGORENA, MARIA INES s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 71.287/02 (85870) (CUIT del demandado 29-21907989-9) que el Martillero Rodolfo P. Frasca, subastará el 23 de agosto de 2004, a las 8:00 hrs. en punto en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un vehículo tipo transportes de pasajeros, marca Mercedes Benz, Modelo 0373 RSD, año 1992, Motor M. Benz N°345952-10-136497, chasis M. Benz 364299-11-003651 dominio RED-529, en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de agosto de 2004, en el horario de 09 a 13 hrs. en la calle Montesquieu 525 Cap. Base: $ 33.213,79 al

contado y mejor postor, Comisión 10%, Arancel 0,25% sobre el precio de subasta, aprobado por la Acord. 10/99. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión, debiendo declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Adeuda a Rentas Pcia. de Bs. As., al 09-06-04 $ 3813,40. Infracciones GCBA liberado. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente y fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/8 N° 22.612 v. 17/8/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SYLWAN DANIEL JORGE s/Propia Quiebra" Expediente N° 88961, que el Enajenador Andrés Agustín Carvajal rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 8 y 20 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Fed. El inmueble ubicado en la calle Arenales 2839 entre las de Laprida y Agüero, octavo piso, Unidad Funcional N° 17, Letra "B" de Capital Federal y su Unidad Complementaria N° X III baulera; según constatación agregada en autos el mismo consta de amplio living comedor con balcón al pulmón de manzana, dos dormitorios con placard, baño principal completo con bañera, habitación de servicio con baño, cocina comedor diario, lavadero con salida a puerta de servicio y baulera individual con puerta en subsuelo, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos, superficie total del dto. 86 m2 con 59dcm2 y baulera 2m2 con 83dcm2. Condiciones de venta: Base $ 110.000. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Acordada 24/00 el impuesto sobre la venta del inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C. Pr. 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre icq: 212 y art. 104 inc. 6° del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrán lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico. Se fijan días de visita para el 23 y 24 de agosto de 2004 en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/8 N° 454.771 v. 17/8/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, de Capital Federal, Secretaría Nro. 32, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/CAMPOS, SERGIO GUSTAVO (DNI 18.461.051) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-045204007, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de agosto de 2004 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4 P, año 2000, motor Fiat N° 176A3000-5121104, chasis Fiat N° *8AP178531*Y4146798*, dominio DNC 519. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 23 de agosto próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato, (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 4699, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de treinta minutos de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, después de otra media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Deudas: En Villa Allende, Córdoba (fs. 88) por $ 519,10 al 27/01/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 13/8 N° 54.643 v. 17/8/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "AMPER S.A.C.I.F.A. s/Quiebra S/Concurso Especial por Banco de la Nación Argentina" Expte. N° 38.766 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 27 de agosto de 2004 a las 11:20 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los lotes 5, 6 y 7 de la manzana 12, localidad San Antonio de Padua con frente a la calle San Juan (e/ los eros 1147 y 1173) entre Cisneros y Castro Barros, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana, 48, Parcelas 24a, 25b y 25b. Matrículas 42635; 42636 y 42637. Superficie 1.619m2. Se trata de una casa en total estado de abandono. La misma está compuesta de un living-comedor, dos habitaciones, cocina y baño (ambos totalmente desmantelados) y un amplio sótano y terreno pelado al frente y al contrafrente de la propiedad. Desocupada, en muy mal estado de conservación (conf. acta de const. Fs. 118). Base $ 43.500; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el caso de no recibir ofertas por dicha base, luego de media hora de espera, se subastará nuevamente sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior al remate, produciéndose la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. El sobre se entregará cerrado indicándose en su exterior la carátula del expediente y la oferta que se presente cumplir los siguientes requisitos: el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará importe de la seña fijada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal "con cláusula no a la orden"; o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios (fs. 58); A.G.B.A. $ 209,58 al 11/6/01 (fs. 62). Exhibición: los días 18 y 19 de agosto de 2004 de 10:00 a 11:00 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/8 N° 455.140 v. 20/8/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo (Dr. Rafael F. Barreiro), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BANDITEX S.A. s/Quiebra s/Concurso s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 043848, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling CUIT 27-06152675-2, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de agosto de 2004 a las 8:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Ptdo. de San Martín, localidad de San Andrés, en la calle 39 (ex Italia) N° 3099, falta la chapa Municipal, se encuentra frente a la Industria "Breves S.A." N° 3118 (ex. 1250) Superf. total aprox. del lote 460m2. Superf. cub. total aprox. 450,40m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 48; Parc. 8ª Matrícula. 47036. Se trata de un edificio fabril (galpón) que se desarrolla en tres niveles. El frente es de revoque crudo, con un portón de entrada para camiones, y una puerta individual de ingreso para personal. Planta Baja: hall de recepción, oficina, cocina y baño c/ducha, estos ambientes con pisos de cerámica. La cocina comunica con un patio por el que se accede a un depósito amplio de aprox. 10mts. x 40mts., con losa de cemento armado y piso de cemento alisado, vestuario c/baños para hombres. En el hall de recepción hay otra puerta que comunica con el sector donde ingresan los camiones y el depósito, entre los cuales hay una reja metálica enrollable. Primer Piso: pasillo de distribución, sala de repuestos, baño c/ducha, dos oficinas c/pisos de cerámica, frente a la calle 39. Del pasillo de distribución sale una escalera que comunica con otro nivel, donde hay un ambiente muy amplio destinado a fábrica, con un sector que da a la calle 39 donde se carga y descarga mercadería. Por otra escalera se accede a un nivel superior donde hay una habitación y un ambiente extenso que da sobre la calle 39; estos últimos sectores tienen piso de cemento alisado y losa de cemento armado, encontrándose el inmueble preparado para edificar otro piso, en buenas condiciones de uso y conservación y desocupado, manifestando el fallido que la zona cuenta con servicio de agua corriente y cloacas, la propiedad tiene pozo de agua a 70mts., pozo ciego y cámara de decantación de agua.- Base: $ 163.332. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 0,25%. 2) Un automotor marca "Renault 18 GTX II" sedán cuatro puertas, color bordó - motor Renault N° 4658296 - Chasis Renault N° 937-04454 - Modelo 1986 - Dominio SPN443, el rodado se encuentra muy deteriorado (semidestruido) y con faltantes (sin ruedas). Sin Base. Comisión 10%, I.V.A. 21%. Arancel Acordada 0,25%. 3) Bienes muebles compuestos por: telares, agujereadora, amoladora, compresor, sistema de aire caliente, lámparas colgantes, muebles de oficina, heladera, cocina, calefón, ficheros, estanterías metálicas, rollos de tela plástica, bobinas de hilado, etc., según loteo glosado en autos el que se podrá solicitar al martillero por e-mail, y en el salón de remates. Comisión: 10% I.V.A. 21%. Arancel Acordada 0,25%. Los bienes serán retirados por cuenta y riesgo del comprador, previo turno concertado por el martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así, el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdida de los mismos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, debiendo los compradores abonar la totalidad del precio, de los bienes muebles, en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El adquirente del inmueble deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Ofertas bajo sobre: dispónese la recepción en Secretaría, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta dos días antes del remate, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 23 y 24 de agosto de 2004 de 15:30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/8 N° 454.777 v. 17/8/2004

N° 22

El Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en autos "KRONIG PATRICIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble (sito en Av. Independencia 2355)" Exp. N° 41.248, que Ana Nilda Frega, rematará "Ad-Corpus", el día 26 de agosto de 2004, a las 11,20 hs. en punto, en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Av. Independencia 2355/2357/2359/2361 (entre Pichincha y Matheu), piso 14° - Dpto. "E", UF 113, de Capital Federal. N.C.: Circ. 10; Secc.: 20; Manz. 22; Parc. 20ª. Matrícula FR 10-2468/113. Sup. Total: 61,47m2 (cert. dom. fs. 3). Según acta de constatación (fs. 33). Se trata de un departamento en contrafrente, muy luminoso que consta de living-comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina y lavadero, todos los ambientes con ventanas y un balcón en contrafrente de 7x1,20mts. aprox. todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida y su ex esposo conforme las manifestaciones de este último Sr. Edgardo Carlos Romero DNI 14.468.357. Deudas: GCBA al 28/1/03 $ 261,53 (fs. 28/31); Aguas Args. al 5/2/03 $ 31,59 (fs. 22/3); Expensas al 30/06/04 $ 1.107 (fs. 74); Imp. Men. Exp. 6/04: $ 130 (fs. 74). Al comprador sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tomó posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión. Base: $ 48.000 (fs. 52). Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel salón 0,25%. Al contado y al mejor postor. En los términos del art. 104:5 del Reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta que se notificará por nota, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: los días 17 y 18 de agosto de 2004, de 14:00 a 16.00 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/8 N° 454.796 v. 17/8/2004

El Juzg. Nac. Pra. Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, Cdad. de Bs. As. comunica por 5 días en autos "PECAR DE WALDMAN PATRICIA LILIANA s/Quiebra", que el mart. Pedro E. Azor, CUIT 20-16171937-5, Tel. 15-5146-3729 rematará el 31/8/04 a las 9:40 hs. en Corp. Rematadores sito en Pte. Perón 1233, Ciudad de Bs. As. el 100% del bien sito en Av. Honorio Pueyrredón 825, piso 4° Depto. 20, Ciudd de Bs. As. Mat. 7-6487/20. Nom. Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Mzna. 57; Parc. 14 b. Visitas 25/26 agosto de 10 a 14 hs. desocupado. Estado bueno. Base $ 95.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,25% arancel CSJN. Al comprador sólo se le exigirá las deudas posteriores a la toma de posesión de inmueble. No se admite compra en comisión. Se admite oferta bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior. Saldo de precio debe se depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 580/584 CPC. Bienes muebles: Piano marca Karl Schultz $ 2.500; taburete madera $ 100; dos artefactos de luz $ 30 c/u; un aplique techo 3 luces $ 50; un aplique redondo $ 20; 10 luces spot $ 10 c/u; dos artefactos tortuga $ 10 los dos; dos estufas Emege, tiro balanceado $ 100 c/u; dos estufas Saiar tiro balanceado $ 110 c/u; un monitor marca Uis blanco y negro $ 200; un teclado s/marca $ 90; un mouse Genius $ 30; un procesador computadora $ 300; dos televisores Continental medianos $ 200 c/u; un equipo marca Aiwa compact disk $ 120; un aparato doble casetera y radio NSX D2 digital mini Hi-Fi System $ 250; dos parlantes Aiwa $ 60 los dos; tres control remoto, uno Continental y dos s/nombre $ 30 c/u; un equipo VHS Continental para video $ 200; una silla c/armazón cromado con tapizado verde c/asiento roto $ 20; una escalera metálica 3 escalones $ 20; dos bancos patas cromadas con asiento mal estado $ 15 c/u; 75 revistas Week End años 98 a 2000 $ 50 todas; una pava y dos sartenes semideteriorados $ 15 todo; dos portatelevisores $ 40 ambos. Visitas ídem anterior. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Se debe constituir domicilio en radio del Juzgado según art. 133 CPCCN.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 11/8 N° 454.875 v. 18/8/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 230, del Dr. Gerardo Tello,

sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GENOVESE BERISSO ROSALBA MARIA s/Ejecutivo" (Expte. 6762-01) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4982-3753/ (15) 4971-2211) rematará el día 26 de agosto de 2004 a las 9,40 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle Rivadavia N° 1258/1260/1264, con frente también a la Avenida de Mayo N° 1261 al 1271 Piso 1° Unidad Funcional 3 (Letra "A") con entrada común por Rivadavia 1260,entre Santiago del Estero y Salta, de la Capital Federal. Superficies: cubierta 109,17 m2; semicub. 17,86 m2; descub. correspondiente a terraza 21,29 m2; balcones 1,96 m2. Superf. total 150,28 m2; Porcentual 2,20%. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 49, Parc. 6, Matrícula (FR) 13-478/3. Se trata de un semipiso al Frente con 2 balcones, hall de entrada, 5 habitaciones, 1 baño, 2 toilettes, cocina, despensa, patio con un sector con galería, con servicios individuales, el que se halla en buen estado y desocupado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: OSN al 13-3-03: sin deuda; GCBA al 3-3-03 $ 717,15; Expensas Comunes al 31-7-03 $ 13.189,12; Expensas julio/03 $ 138.-; Aguas Argentinas S.A. al 20-5-04 $ 2.587,52. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 90.000.-; Seña 10%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CP). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCCN y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 12 hs. del día inmediato anterior al del remate. Apertura de sobres en Audiencia Pública el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: 20 y 23 de agosto de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 13/8 N° 22.691 v. 17/8/2004

N° 24

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 2° Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHIERVO, SANDRA GABRIELA (DNI 21.115.221) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 8221, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 24 de agosto de 2004 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Twingo ABC PNE /1999, tipo sedán 3 puertas, motor Renault N° D7FB700F492661, chasis Renault N° VF1C066MC19612851, dominio CSO 514. Base: $ 6.330,23. Al contado. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 720,49 al 09/03/2004 (fs. 60). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 12/8 N° 54.507 v. 17/8/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, Secretaría N° 50 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SALVATO OSVALDO ALFREDO s/su Propia Quiebra" Expte. N° 33992, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará en el estado que se encuentra "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 2004 a las 12.40 horas —en punto— en el Salón de Ventas, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Italia 145/151, Unidad Funcional 66 (cochera) integrada por el polígono (I-29) Matrícula 7-457/66, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie 11 m 4 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 44, Parc. 3 g. Subp. 66. De acuerdo al mandamiento de constatación (fs. 271). Se trata de un edificio de cocheras construido en planta baja, primer subsuelo, primero, segundo y tercer piso. La unidad funcional N° 66, se encuentra en el primer subsuelo y se identifica con el N° 76 y está desocupada. Base $ 2.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado de un Banco de esta plaza (Capital Federal) a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. En caso de fracasar la primera subasta con la base fijada se subastará nuevamente el inmueble sin base a las 13,10 horas —en punto—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio (70%) restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal, mediante depósito en el Banco de la Cuidad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente para los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se aceptará la compra "en comisión". Deudas: Aguas Argentinas (fs. 146) $ 83,41 al 19-11-02, Expensas (fs. 202) $ 9.651,33 al 28-2-03, Rentas (fs. 218) $ 1.693,75 al 21-3-03, Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 228) $ 4.829,51 al 19-2-03. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 2004 en el horario de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 13/8 N° 455.172 v. 17/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por dos días en autos "EMSANI, EDUARDO ELIAS s/Quiebra" (Expte. N° 41.412) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. N° 23-16829860-9) rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 2004 a las 10:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida "en block" a saber: Televisor marca Grundig color de 20 pulgadas, televisor marca Admiral color de 29 pulgadas, televisor marca Samsung color de 20 pulgadas, computadora con teclado universal, CPU, monitor marca Sonic's, una impresora marca Epson modelo 640 color, un scanner sin marca, video casetera marca Philco, un minicomponente marca Pioneer, lavavajillas General Electric, mesa de vidrio con 2 sillas, mueble bajo ventana, sillón, vitrina, jarro, vajilla, mesita de madera. Base $ 2.700 más IVA, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Seña 30%. Se procederá a la entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente al 10% de la oferta efectuada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El Secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de las ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. Exhibición: los días 19 y 20 de agosto de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. en al calle 3 de Febrero 1654, Piso 15, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 13/8 N° 22.701 v. 17/8/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, comunica por tres días en autos: "PALOMO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Mendoza)" Expte.: 44.037, que los martilleros Oscar A. Carreras, Eduardo Martín Almeyra y Carlos R. Basavilbaso rematarán en block el día 31 de agosto de 2004 a las 8:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los siguientes inmuebles: San Luis 521/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 540 m2. matrícula 15100/1, San Luis 529/37 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 1235,16 m2. matrícula 11330/1 y San Luis 541/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 727,75 m2. matrícula 105928/1 y Entre Ríos 546, Sup. 408,02 m2. anotado al N° 68000 de la Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza. Se trata de cuatro inmuebles de sup. Total 2.910,93 m2, que conforman un mismo local comercial, con oficinas en PB y 1° piso, entrepiso baños, galpones con cabriadas de acero y techo chapa zinc, patio descubierto, y galpones chapa de cinc semicubiertos, entrada de vehículos por ambas calles, todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado de acuerdo constancias de autos. Registra deudas de OSN Mendoza a fs. 180/85 por $ 2567,34 al 20/3/03 (San Luis 541) a fs. 174/75 por $ 3449,35 al 20/3/03 (Entre Ríos 546 PB) a fs. 177/78 por $ 9631,67 al 20/3/03 (San Luis 523); Rentas de Mendoza por $ 8579,25 a fs. 41 al 15/10/02 (San Luis 525; por $ 9210,48 fs. 41 al 15/10/02; por $ 8014,47 fs. 42 (San Luis 541/45 al 15.10.02 y por $ 3052,78 fs. 43 al 15/10/02 (Entre Ríos 546 PB); Servicios Municipales Mendoza por $ 1197,97 fs. 66 al 8/10/02 (San Luis 523), por $ 1108,42 fs. 67 al 8/10/02 (San Luis 529) por $ 866,11 fs. 68 al 8/10/02 (San Luis 541) y por $ 1916,78 fs. 69 al 8/10/02 (Entre Ríos 546 PB); Derechos Generales Municipalidad Mendoza por $ 3421,64 fs. 70 al 8/10/02 (San Luis 541); de Tránsito y Medio Ambiente Mendoza por $ 108,05 a fs. 71 al 8/10/02, por $ 124,66 fs. 72, a fs. 73 por $ 830,76 y a fs. 74/75 por $ 148,71 al 8/10/02. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 ley concursal). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación (art. 240 ley concursal) y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en el acto de la subasta, siendo el de la mejor postura base de nuevas ofertas. 2) Bienes muebles de acuerdo a inventario obrante en autos a fs. 25/29 , saldrán a la venta en block, en forma conjunta con los inmuebles descriptos. Base: $ 469.000. En caso de resultar fracasada la presente subasta los bienes inmuebles y muebles saldrán a la venta a la media hora separadamente en block con base $ 454.000 y $ 15.000 respectivamente. Para el caso de que esta venta fracase nuevamente a la media hora en los siguientes términos, inmuebles en forma individual, con las siguientes Bases: San Luis 521/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 540 m2. matrícula 15100/1, $ 118.000.-, San Luis 529/37 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 1235,16 M2. matrícula 11330/1 $ 136.000.- y San Luis 541/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 727,75 M2. matrícula 105928/1 $ 130.000.- y Entre Ríos 546, Sup. 408,02 m2. anotado al N° 68000 de la Ciudad de Mendoza, $ 70.000.-, y los bienes muebles con las bases de acuerdo loteo obrante en autos a fs. 415/16 y que figuran en catálogo. Todo al contado y mejor postor. Respecto de los bienes inmuebles. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, sellado de ley y Arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate, respecto de los bienes muebles. Seña 10%, IVA de corresponder sobre el precio de venta, Comisión 10% más IVA s/comisión, y Arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. Respecto de los bienes muebles se hace saber al adquirente que el desarme y acarreo de los mismos es por su cuenta y orden. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 2004 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 12/8 N° 455.293 v. 17/8/2004

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 1° piso Capital, comunica por tres días en el juicio: "CACCIATORI CLAUDIA MARGARITA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 41.510, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el lunes 23 de agosto de 2004 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) El inmueble que ocupa dos parcelas: L. N. Alem 1018 Campana, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 1, Parcela 15a, lote 14 de la Manzana 49, Superficie 242,84 mts2. Matrícula 5.715 y L. N. Alem 1018 Campana, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 1, Parcela 15a, lote 15 de la Manzana 49, Superficie 250,85 mts2. Matrícula 5.716. En Planta Baja cuenta con local comercial al frente con vidriera de aprox. 12m. x 6mts. de fondo, con baño; hall de entrada con escalera a la planta superior y en su límite derecho una entrada de vehículos; detrás del local pequeño patio y oficina; depósito-garage de 350 m2. aprox. con un baño y vestuario con lavatorios. En la Planta Alta al frente depto. de vivienda, que consta hall; cocina con comedor, living-comedor; 2 dormitorios, balcón corrido y aterrazado a la calle; baño completo; 3 dormitorios que ventilan a terraza, lavadero con doble acceso y patio. En la terraza un ambiente de depósito o taller de costura de 15 x 12 m. aprox. con baño; otro ambiente similar de 13 x 4 mts. aprox. y un dormitorio. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 440.000. Registra las siguientes Deudas: fs. 209 a Rentas de Buenos Aires: $ 6.111,67 al 8/4/03; a fs. 142 a Aguas de Campana sin deuda al 19/6/02 y a fs. 116 a Municipalidad $ 2.528,94 al 19/6/02. 2) El departamento ubicado en la calle Ecuador 890 4° piso "C", Unid. Func. 32, entre Viamonte y San Luis, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 84, Parcela 31 A, Superficie 45,21 m2, Matrícula 9-3261/32. Ubicado en pleno barrio de Once, dentro de un edificio de regular categoría de buena construcción, aprox. 25 años de antigüedad. La unidad a subastar cuenta con hall de entrada, un dormitorio, baño completo, cocina tipo pasillo y un living-comedor actualmente con una mampara de madera modular, divisoria formando en él dos pequeños ambientes con balcón a la calle. Buen estado general. Regular estado de presentación. Se encuentra desocupado. Base de esta venta $ 50.000. Registra las siguientes deudas: A fs. 44 al Gob. Ciudad Bs. Aires $ 235,42 al 12/4/02; a fs. 15 a Aguas Argentinas $ 185,55 al 15/3/02; a fs. 192 O.S.N. sin deuda al 17/3/03; A fs. 178 Expensas Comunes $ 4.603,95 al 17/02/03. Condiciones de venta: Al contado, ad corpus y al mejor postor. Seña: 30%. Sellado de Ley: 1%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, serán a cargo de los compradores. Se hace saber que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de los L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas, posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de hono-

rarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El adquirente de la propiedad ubicada en la Pcia. de Buenos Aires deberá abonar al suscribir boleto de compra el sellado de ley del mismo, del 0,5%. Visitas: Lunes 16 y miércoles 18 de agosto de 10 a 13 para la propiedad de Campana y de 15 a 17 para la calle Ecuador en la Capital Federal. La titular del dominio, fallida cuenta con DNI N° 16.419.710. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del auto de subasta. Demás informes en el Tribunal y Oficinas del martillero: Teléf. 4375-5492. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/8 N° 455.018 v. 17/8/2004

JUZGADO FEDERAL
MAR DEL PLATA

N° 2

Silvia Graciela González, martillero - Registro 1470 - CUIT 27-06551553-4 - Bolívar 2903 - T.E. 494-1096 - Mar del Plata, Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 23/06/04 (fs.121) y ampliatorio del 03/08/04 (fs. 125) hace saber que la martillero Silvia Graciela González, Reg. 1470, rematará en pública subasta, desocupado, el día 27 de agosto de 2003, a las 13 hs., en Bolívar 2958 de esta ciudad, inmueble embargado a fs. 54vta, sito en esta ciudad de Mar del Plata, calle Almafuerte 1510 (entre Alsina y Sarmiento) lote 225,10mts2 con todo lo plantado edificado y demás adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. D - Manz. 342 I a - Parcela 7. Matrícula 19.577 (45). Base de Venta $ 145.190,66.- al contado y mejor postor - Seña 10%. Comisión 3%, impuesto fiscal 5x1.000 importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El inmueble adeuda: Inmobiliario (al 30/04/04): $ 1.898,41, Municipal (al 24/05/04): $ 11.875,87 O.S.S.E.: (al 27/05/04/ $ 4.175.-). Publicación: Dos días. Autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LESZCUK B.P. -LESZCUK S.A.- LESZCUK A. s/Ejecución Fiscal - Exp. N° 3559 - B.D. 127/40764/01/98 - C.U.I.T. 30-602271591.

Mar del Plata, 6 de agosto de 2004.

NOTA: El presente edicto se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.
Eduardo Pablo Jiménez, juez federal.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.

e. 13/8 N° 54.572 v. 17/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO
CIVIL Y COMERCIAL
MAR DEL PLATA

N° 2

Eduardo Pablo Jimenez, Juez Federal. Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GENOVESE ROBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 49006. Hace saber por dos diás que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en 20 de Septiembre 1714, MdP. Rematará el 03 de septiembre de 2004 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958 de MdP. Un departamento y una cochera, ubicados en Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, con frente a la calle Chacabuco 3141/65 entre Av. Independencia y Catamarca. Departamento: Unidad Funcional 71 Polígono 04-01, del 4° Piso. Sup/cubierta 31mts. 11dm. cdos. Balcón de 4mts.3dm.cdos. Sup. total 35mts. 14dm.cdos. Plano P.H. 45-42-83. Cochera: Unidad Funcional 36. Polígono 00-05. de la Planta Baja. Sup. cub. y total 12mts. 58dm.cdos. Plano P.H. 45-305.82. Matrículas 149559/71 y 149559/36 (045) Pdo. Gral. Pueyrredón. Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 11, Parc. 17-b. Partidas 400916 y 400881. Base de Venta $ 41.789.52. Si fracasa por falta de postores el 14 de septiembre de 2004 a las 11.00 hs. Sin Base, en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958 de MdP. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% Sellado 5x1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visitas: 03 y 14 de septiembre de 09 a 10 hs. Deudas: UF 71: MGP 30-06-04 $ 8.511.03 Rentas 14-06-04 $ 3.202.81. OSSE 14-06-04 $ 1.817.98 Expensas 31-05-04 $ 8.456.20. Exp. mayo/04 $ 69.19. Deudas U.F. 36: MGP 30-06-04 $ 5.994.32 Rentas 14-06-04 $ 1.958.32 OSSE 14-06-04 $ 1.392.72 Expensas 31-05-04 $ 2.605.47 Exp. mayo/04 $ 25.24. El comprador deberá hacerse cargo de las expensas, para el caso que no hubiere fondos suficientes en autos para cumplir con lo requerido, está obligado al pago de las expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión, que fueran contempladas en la publicación edictal, como a las devengadas durante el trámite de subasta. Los inmuebles salen a la venta en el estado de ocupación que indica el mandamiento glosado en autos: desocupados. El comprador en el acto de la firma del boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, las que deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del Banco de la Nación, Sucursal Av. Libertad 3802 de MdP., o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero designado. El sobre en su interior, debe contener nota en la que se exprese el remate que se trata y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña que se establezca con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por un representante del Banco Nación Argentina y la adjudicación, en todos los casos deberá recaer en la oferta del precio más alta, sea que se hubiere efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre ofertas realizadas por sobre cerrado o las realizadas a viva voz en el acto de la subasta, el Sr. martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 5 de agosto de 2004.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.

e. 13/8 N° 54.578 v. 17/8/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO POPULAR s/Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1318/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 5 de Agosto de 2004. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Popular", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 2 de Julio de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.

e. 12/8 N° 455.014 v. 17/8/2004